



Revista

Investigación y Desarrollo

Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

ISSN: 2789-5696 (en línea)

ISSN: 2519-7975 (impresa)

Número

07

Vol. 4

REVISTA CIENTÍFICA

Departamento de Investigación Ciencia y Tecnología

Diciembre 2021

ID



Revista

Investigación y Desarrollo

Número 07, Volumen 4

**Facultad de Ciencias
Económicas y Financieras**

Departamento de Investigación Ciencia y Tecnología

Diciembre 2021

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO

AUTORIDADES

M.Sc. Ing. Henry Valdez Huanca
Rector a.i.

M. Sc. Dra. Olga Martínez Revollo
Vicerrectora a.i.

M. Sc. Ing. Jorge Tejerina Oller
Director DICYT

Editor

M.Sc. Lic. Fabian Romero Castellanos

Sitio web

<http://dicyt.uajms.edu.bo/revistas/index.php/investigacion-y-desarrollo/issue/archive>

Correo Electrónico

revista@uajms.edu.bo

dicyt.uajms.edu@gmail.com

Rosalba Castillo Ordoñez

Carla Cruz Castillo

Diagramación

Israel Marino Jerez

Diseño

Publicación financiada por el proyecto:

“Fortalecimiento de la Difusión y Publicación de Revistas Científicas en la Universidad Autónoma
Juan Misael Saracho”

Diciembre, 2021

CONSEJO EDITORIAL

Revista Investigación y Desarrollo

M.Sc. Lic. Marlene Buitrago Duarte
Decana a.i. de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

M.Sc. Lic. Victor John Vaca Jerez
Vicedecano a.i. de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

M.Sc. Lic. Walter Muñoz Gareca
Docente Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

M.Sc. Lic. Victor Hugo Figueroa Orozco
Docente Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

M.Sc. Lic. Anselmo Rodríguez Ortega
Docente Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

Ph.D. Lic. Roxana Alemán Castillo
Directora CIEPLANE-UAJMS

M.Sc. Lic. Fabián Romero Castellanos
Editor

M.Sc. Lic. Fernando Paz Balanza
Co-editor

PRESENTACIÓN



La presente revista tiene la finalidad de servir, divulgar y debatir diversos temas que se pueda analizar desde distintas disciplinas o campos del saber. Se trata por tanto de cumplir dos objetivos: a) Investigación y b) Divulgación en torno a la ciencia y las demandas de la sociedad civil.

Se debe destacar en esta revista el claro y marcado carácter participativo de Docentes y Estudiantes cuyo objetivo es fomentar la búsqueda de nuevas ideas y elementos de reflexión.

Con el fin de no dilatar la presentación, debo manifestar mi agradecimiento a los autores (docentes – estudiantes) que vienen colaborando y enriqueciendo los contenidos de los distintos números de la revista. Por otra parte agradecer el entusiasmo y apoyo de todos quienes hicieron posible la edición de la revista N° 7 de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, por el apoyo institucional y financiero brindado para hacer realidad el presente número.

Marlene Buitrago Duarte

**Decana a.i. de la Facultad de Ciencias
Económicas y Financieras**

ÍNDICE

CONTENIDO

1. Importancia de la simulación de empresa en la formación educativa, para el desarrollo de competencias empresariales	1
Ruiz Cuevas Carlos Leonardo	
2. El cuadro de mando integral herramienta de gestión y dirección estratégica . . . 6	
Ruiz Cuevas Carlos Leonardo	
3. La planificación estratégica en las empresas familiares	16
Martínez Maldonado Tatiana Georgina	
4. Situación económica del sector artístico en Tarija	26
Roxana Alemán Castillo, Arminda Caso Lizarazu, Talía Rivera Montes, Anita Rodríguez Espinoza	
5. Idea para un Centro de Emprendedurismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	36
Fabián Romero Castellanos	
6. La investigación en la educación superior: su importancia y retos para el desarrollo humano y social	40
Jorge Alberto Rivas Pacheco	
7. Límites al ejercicio de la libertad de empresa	43
Shirley Gamboa Alba	
8. Demanda en la ciudad de Tarija y alrededores: perspectiva de los turistas. . . 59	
Roxana Alemán Castillo, Arminda Caso Lizarazu, Mirian Cruz Padilla, Sagrario Edmi Mamani Gutiérrez	
9. Diseño del perfil profesional, curriculum en administración de empresas y epistemología	70
Fabián Romero Castellanos	

ARTÍCULO 1

Importancia de la simulación de empresa en la formación educativa, para el desarrollo de competencias empresariales

Ruiz Cuevas Carlos Leonardo^{1*}

¹ Docente Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

* **Correspondencia del autor:** carlosruizcuevas86@gmail.com

Resumen:

Hoy vivimos una realidad que se caracteriza por presentar cambios profundos y acelerados

En los campos económico, político, cultural y social, que están incidiendo en la vida de las personas. Tales cambios han sido impulsados principalmente por los avances científicos-tecnológicos y se han visto acelerados por el fenómeno de la globalización. A diferencia de otros procesos de globalización que han existido a través de la historia, el actual se caracteriza por el predominio del conocimiento, que se traduce en el dominio de competencias para enfrentar las demandas que caracterizan esa realidad cambiante.

En este contexto, se implementó por primera vez en los años 70 en Alemania, la simulación del ámbito de una empresa y sus procesos, como recurso didáctico para permitir el Aprendizaje por la Acción en el área profesional de la administración y gestión empresarial. Esta metodología se aplica hoy en más de 15 países, en distintos niveles y ámbitos educativos: bachilleratos comerciales; educación técnica media y superior y formación profesional; capacitación para poblaciones específicas (discapacitados) y reconversión laboral.

Como metodología inspirada en los principios del Aprendizaje por la Acción, no solamente facilita la adquisición y contextualización de conocimientos técnicos, sino también permite vivir las relaciones sociales que se desarrollan en el interior de una compañía y en sus vínculos externos con clientes, proveedores e instituciones públicas.

Palabras clave: Simulador, business game, metodología activa, coevaluación, marketing, competencias transversales.

Abstract

Today we live a reality that is characterized by presenting profound and accelerated changes. In the economic, political, cultural and social fields, which are affecting people's lives. Such changes have been driven mainly by scientific-technological advances and have been accelerated by the phenomenon of globalization. Unlike other globalization processes that have existed throughout history, the current one is characterized by the predominance of knowledge, which translates into the mastery of competencies to face the demands that characterize this changing reality.

In this context, the simulation of the scope of a company and its processes was implemented for the first time in the 70s in Germany, as a didactic resource to allow Learning by Action in the professional area of business administration and management. This methodology is applied today in more than 15 countries, at different levels and educational fields: commercial baccalaureate; middle and higher technical education and professional training; training for specific populations (disabled) and job retraining.

As a methodology inspired by the principles of Learning by Action, it not only facilitates the acquisition and contextualization of technical knowledge, but also allows experiencing the social relationships that develop within a company and in its external links with customers, suppliers and institutions public.

Keywords: Simulator, business game, active methodology, co-evaluation, marketing, transversal skills.

1. Introducción

El actual mercado laboral está cambiando día a día. Las demandas que se plantean a los trabajadores se amplían y la formación laboral debe capacitar para enfrentar nuevos desafíos.

La industrialización llevó a perfiles ocupacionales muy especializados, con una formación específica para cada puesto de trabajo que seguía siendo el mismo por muchos años e incluso por toda la vida. Hoy, este puesto de trabajo fijo, seguro y para toda la vida está desapareciendo, y crece la cantidad de empresas unipersonales y micro emprendimientos, donde los trabajadores autogestionan su empleo. La mayor rotación en puestos de trabajo y entre empresas y la velocidad del cambio tecnológico hacen necesario otro tipo de trabajador. Los conocimientos adquiridos se vuelven obsoletos muy rápidamente, por lo tanto ya no se necesitan empleados especializados en tareas específicas, sino personas que “saben”, que “piensan” y que “hacen”, capaces de adaptarse, de transferir conocimientos y experiencias, respondiendo así a la demanda de empresas que a su vez deben adaptarse con mucha frecuencia a tecnologías nuevas, exigencias del mercado distintas y realidades económicas cambiantes. La formación de los futuros trabajadores requiere de una permanente actualización y los recursos humanos requieren de mayor formación, mayor movilidad y mayor flexibilidad que antes. Para las instituciones involucradas en la formación técnico-profesional, estos hechos implican un gran cambio. Los planes de estudio, la duración de las carreras, los métodos de enseñanza y también la formación docente se han de adaptar a los cambios. Las demandas hacia los egresados de cualquier formación técnico-profesional son mayores y más amplias. La competencia requerida “no se reduce a un conocimiento o una técnica; no se limita tampoco a una actitud, sino que es una realidad compleja en la que se armonizan de forma a veces muy sutil diversos tipos de elementos. Designaremos con este término una combinación

de conocimientos, capacidades y comportamientos que se pueden utilizar e implementar directamente en un contexto de desempeño. En esta conceptualización, las nociones de combinación y de contexto son esenciales. La competencia no es la simple suma de saberes y/o de habilidades particulares. La competencia articula, compone, dosifica y pondera constantemente estos recursos diversos y es el resultado de su integración.” (Le Boterf, Guy, et.al., *Cómo gestionar la calidad de la formación*, Edipe, Barcelona, 1993).

2. Objetivos

El de simulación de empresa, conocido también como Aprendizaje por Acción persigue los siguientes objetivos:

- ⊙ Potenciar el desarrollo simultáneo integrado de competencias funcionales de la gestión organizacional (sociales, humanas y empresariales) a partir de un sistema metodológico –didáctico de simulación, que permite en el marco de la educación formal, el conocimiento contextualizado y vivencial.
- ⊙ Estimular el desenvolvimiento responsable y autónomo del estudiante a partir de la resolución de problemas y toma de decisiones ante imprevistos, incidentes y conflictos que produce la dinámica de una empresa y su interacción con clientes y proveedores.
- ⊙ Desarrollar la actualización permanente de los contenidos a partir de la vinculación sistemática de las actividades de enseñanza-aprendizaje con el sistema productivo local.
- ⊙ Contribuir a la orientación vocacional del alumnado y la empleabilidad de egresados a partir de ensayos de roles y tareas concretas propias del mundo del trabajo.

3. Características

Para lograr estos objetivos, se crea la empresa simulada, entendida ésta como un entorno de enseñanza-aprendizaje específico que idealmente se asemeja mucho más a un ambiente empresarial que a un aula, a pesar de conservarse la finalidad educativa sobre la empresarial.

Este entorno de enseñanza-aprendizaje se construye mediante:

- ⊙ Un espacio físico
- ⊙ Una estructura organizativa
- ⊙ Procedimientos, tareas y documentos
- ⊙ Roles y relaciones
- ⊙ La vinculación con una empresa del medio

4. Principios didácticos

Para llevar a cabo este proceso, se requiere de los siguientes principios didácticos:

- ⊙ La situación de aprendizaje se refiere a un contexto significativo para el desempeño profesional.
- ⊙ El aprendizaje parte de una acción concreta y práctica o de un incidente crítico a ser analizado y solucionado por los mismos alumnos.
- ⊙ La tarea se basa sobre experiencias previas de los alumnos, de tal manera que estén en condiciones de llevarla a cabo con éxito, siendo esta la mejor motivación
- ⊙ El alumno planifica el procedimiento, lo lleva a cabo, realiza eventuales correcciones y él mismo lo evalúa en primer lugar.

- ⊙ La acción debe permitir la comprensión integral de la realidad, tanto racional como emocionalmente.
- ⊙ Los procesos de aprendizaje deben comprender procesos de comunicación interpersonales.
- ⊙ Los resultados del aprendizaje deben incorporarse a las experiencias del alumno y éste evaluar la utilidad de los resultados obtenidos.

5. Resultados esperados

- ⊙ Las estrategias didácticas buscan desarrollar la capacidad de desempeñarse idóneamente en ambas dimensiones: tanto en el ámbito profesional como social. La idea es proporcionarle al alumno la posibilidad de actuar de manera autónoma y de indagar el porqué de las acciones de los demás en situaciones concretas y prácticas. El aprendizaje en acción se integra con el análisis de los distintos pasos realizados: la planificación, la ejecución y el resultado.
- ⊙ El resultado de la aplicación de estos principios reditúa en procesos de aprendizaje integrales, distintos del tradicional escuchar, imitar y repetir conceptos presentados por el docente. Un proceso integral le permite al alumno reconocer problemas, analizarlos, buscar alternativas para solucionarlos. Le permite aprender a tomar decisiones y llevarlas a cabo, controlar y evaluar sus acciones y los resultados obtenidos.
- ⊙ Una estrategia didáctica basada en estos principios coloca a los alumnos en

el centro del acontecer aúlico y admite cursos de acción alternativos frente a una situación dada, con velocidades y modos distintos de resolución.

- ⊙ El aprendizaje interactivo no persigue primordialmente la transmisión de conocimientos detallados, sino que valora ante todo la destreza en la aplicación y la transferencia de las experiencias a nuevas situaciones. Es por eso que se trata de un aprendizaje integral transversal a las asignaturas tradicionales. Su función es precisamente la de relacionar e integrar contenidos diversos.
- ⊙ La meta del aprendizaje interactivo consiste en formar alumnos capaces de desenvolverse en situaciones prácticas complejas, de integrar sus conocimientos técnicos e idoneidad adquirida en diferentes espacios de tal manera que adquieran la capacidad de desarrollar por sí mismos una estrategia adecuada.
- ⊙ La Empresa Simulada es una metodología que permite la estructuración de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la formación técnico-profesional de acuerdo con estos principios y contribuye así a una respuesta pedagógico-didáctica a los desafíos planteados por los cambios en la demanda laboral. Es una metodología que se basa en la práctica, en el hacer, donde el tradicional repetir e imitar tareas pasa a un plano secundario.

6. Bibliografía

- 🔖 Arias, D., Haro, C. y Romerosa, M. M. (2010). Un enfoque innovador del proceso de enseñanza-aprendizaje en la dirección de empresas: el uso de simuladores en el ámbito universitario. *Revista de Educación*, 353, 707-721.
- 🔖 Blanco, M. y García, F. (2006). La eficacia de los juegos de empresas en el ámbito de la Dirección de Empresas. *ICONO*, 14 N^oVIII
- 🔖 Domínguez, M, Rodríguez-Pérez, F. J. y González-Sánchez, J. L (2007). Simulador MPLS para la Innovación Pedagógica en el área de Ingeniería Telemática. *IEEE-RITA*, 21, 27-34.
- 🔖 Faria, A. J., Hutchinson, D., Wellington, W. J. y Gold, S. (2009). Developments in Business Gaming: A Review of the Past 40 Years. *Simulation & Gaming*, 40, 4, 464-487.
- 🔖 Hernández, A. B. y Campa, F. (2010). Competencias y utilidades de los juegos de negocios para la gestión empresarial: una experiencia formativa. *Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión*. Volumen VIII, 15.
- 🔖 Nevado, A. J. (2008). Construcción de un simulador docente. *Revista Española de Física*, 22, 1, 61-65.
- 🔖 Palés, J. L. y Gomar, C. (2010). El uso de las simulaciones en educación médica. *TESI*, 11,2, 147-169.

ARTÍCULO 2

El cuadro de mando integral herramienta de gestión y dirección estratégica

Ruiz Cuevas Carlos Leonardo^{1*}

¹ Docente Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

* **Correspondencia del autor:** carlosruizcuevas86@gmail.com

Resumen

El cuadro de mando integral es una popular herramienta del ámbito empresarial ampliamente utilizada para evaluar el desempeño de una organización, e incluso ha llegado a convertirse en un sistema de gestión para implementar las estrategias empresariales.

Gestionar implica administrar y asignar recursos escasos eficientemente. En gran parte, el éxito o fracaso de cualquier empresa, organización o institución, de carácter público o privado, está sujeto al diseño, alcance y grado de implantación de sus estrategias competitivas. En un contexto económico, social, tecnológico y medioambiental en constante evolución, la premisa empresarial pareciera estar centrada en desarrollar capacidades para adaptarse y anticiparse al cambio. En la literatura académica identificamos un claro consenso respecto de esta problemática: las estrategias corporativas suelen ser innovadoras, pero su déficit radica en la implementación y la evaluación continua de los resultados; allí cobra relevancia la correcta definición de sus objetivos e indicadores. Ante ello, el presente trabajo indaga sobre las características particulares vinculadas a las deficiencias en la ejecución de las estrategias y plantea una revisión bibliográfica de la herramienta de gestión Cuadro de Mando Integral como solución alternativa al problema planteado.

El Cuadro de Mando Integral (CMI) ha sido utilizado para medir el desempeño y gestionar la estrategia por muchos años. Los resultados indican que las características propias de las

pequeñas empresas pueden ser aprovechadas para implementar el CMI, sin embargo, el proceso puede diferir con respecto al planteado en el modelo original. Se determina que existe poca literatura referente al tema, y que es necesaria evidencia empírica adicional sobre la efectividad de las implementaciones del CMI en pequeñas empresas.

Abstract

The balanced scorecard is a popular enterprise level tool widely used to evaluate the performance of an organization, and has even become a management system to implement business strategies.

Managing implies administering and allocating scarce resources efficiently. In part, the success or failure of any company, organisation or institution, public or private, is subject to the design, scope and degree of implementation of its competitive strategies. In a constantly evolving economic, social, technological and environmental context, the business premise seems to be focused on developing capacities to adapt and anticipate change. In the academic literature, we identify a clear consensus regarding this problem: corporate strategies tend to be innovative, but their deficit lies in the implementation and continuous evaluation of their results; this is where the correct definition of their objectives and indicators becomes relevant.

Palabras clave: Gestión Estratégica, Mapa Estratégico, Balanced ScoreCard

Keywords: Strategic Management, Strategic Map, Balanced ScoreCard.

Given this situation, this essay investigates the particular characteristics linked to the deficiencies in the execution of the strategies and proposes a bibliographic review of the management tool “Balanced Scorecard” as an alternative solution to the problem posed.

The Balanced Scorecard (BSC) has been used for performance measurement and strategy management for many years. Our results shown that small enterprises can take advantage of its specific characteristics to implement the BSC and the implementation process in small companies may differ from the original BSC implementation process. There is little literature on the implementation of the BSC in small businesses, thus it is necessary additional empirical evidence on the effectiveness of CMI implementations in small businesses.

of Learning by Action, it not only facilitates the acquisition and contextualization of technical knowledge, but also allows experiencing the social relationships that develop within a company and in its external links with customers, suppliers and institutions public.

1. Introducción

La aparición del Cuadro de Mando Integral es el resultado de una necesidad de gestión de finales de siglo XX. La inestabilidad y complejidad del mercado, debidas en gran parte por el desarrollo tecnológico experimentado en las últimas décadas ha desnudado las falencias de los sistemas de gestión basados únicamente en los aspectos financieros de una entidad.

Los sistemas que aparecieron en años anteriores para combatir dicha deficiencia se enfocaron en otros aspectos importantes de la organización como son la calidad y los clientes, pero fracasaban al momento de explicar de modo integral el funcionamiento de la empresa y las causas de los resultados obtenidos.

El Cuadro de Mando Integral sitúa a la estrategia en el centro de la organización y se enfoca hacia las diferentes áreas que la integran. Muestra la interrelación entre las perspectiva y hacia la meta general de la organización mediante indicadores e inductores. Al crear sinergia entre las partes constituyentes de la empresa se trata de demostrar que «el todo es más grande que la suma de sus partes». Si una entidad no puede crear sinergia entre sus partes, nos preguntamos por qué no se agregan y operan de forma independiente.

2. El cuadro de mando integral

El Cuadro de Mando Integral, conocido como Balance Scorecard, es un marco conceptual orientado al Management Estratégico. Es un método de gestión enfocado a la creación de valor, el cual ayuda a las organizaciones a transformar sus estrategias en objetivos operativos medibles y relacionados entre sí.

Este método fue descrito por David Norton y Robert Kaplan, como resultado del estudio realizado en 200 empresas denominado “La Medición de los Resultados en la Empresa del Futuro”, patrocinado por KPMG (1990). Dicho estudio buscaba responder a los cuestionamientos generados por las dificultades que las organizaciones estaban teniendo para generar valor, cuando sólo se centraban en las valoraciones financieras, sin darle mayor importancia a aspectos no financieros. El estudio mostró la importancia de mantener el equilibrio entre objetivos de corto y largo plazo entre las medidas tanto financieras como no financieras. De esta manera, nace una metodología de gestión estratégica que trascendía el enfoque cortoplacista y de reducción de costos vigente en esa época, para entender la importancia de clarificar, comunicar y gestionar la estrategia.

Por tanto, el Cuadro de Mando Integral (CMI) es una forma de dirección estratégica focalizada en la creación de valor.

3. Perspectivas del cuadro de mando integral

El Cuadro de Mando Integral – CMI, transforma la visión y la estrategia en objetivos y una estructura de indicadores organizados en diferentes perspectivas. Además, permite a una organización tener la habilidad para movilizar y explotar sus activos inmateriales o intangibles, estableciendo un conjunto de indicadores de medición para hacer la evaluación y seguimiento permanente de las metas propuestas.

Cada perspectiva comprende un foco de propósito y está orientada hacia el alcance de una estrategia integrada.

- ⊙ ¿Cómo nos ven nuestros accionistas? (Perspectiva financiera)
- ⊙ ¿Cómo nos ven nuestros clientes? (Perspectiva de clientes)
- ⊙ ¿En qué procesos debemos ser excelentes para satisfacer a nuestros accionistas y nuestros clientes? (Perspectiva de los procesos)
- ⊙ ¿Cómo mantendremos y sustentamos nuestra capacidad de cambiar y mejorar para conseguir alcanzar nuestra visión? (Perspectiva de crecimiento y aprendizaje)

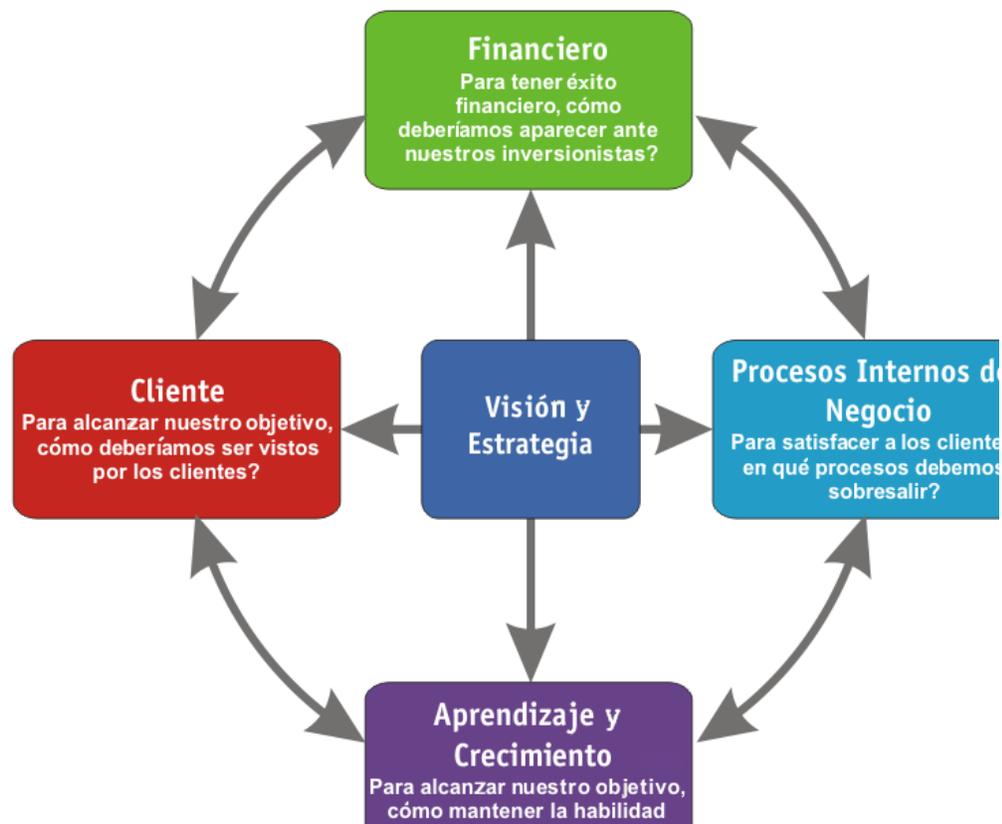


Figura N°1

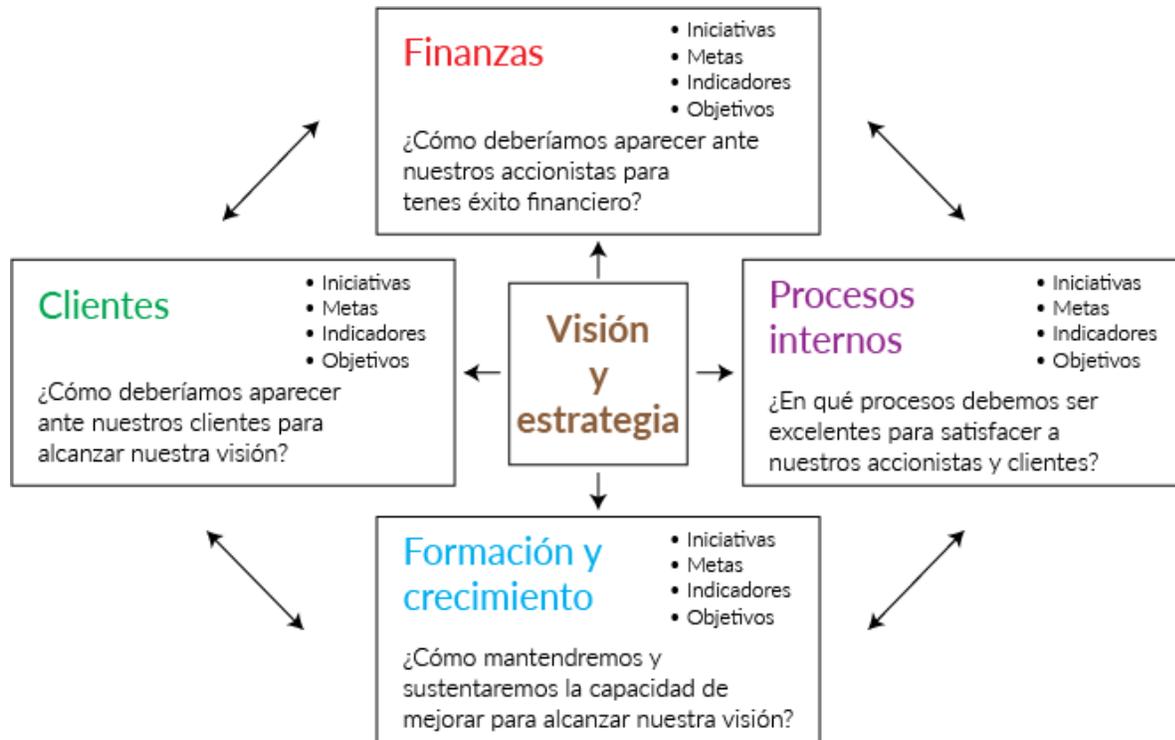


Figura N° 2

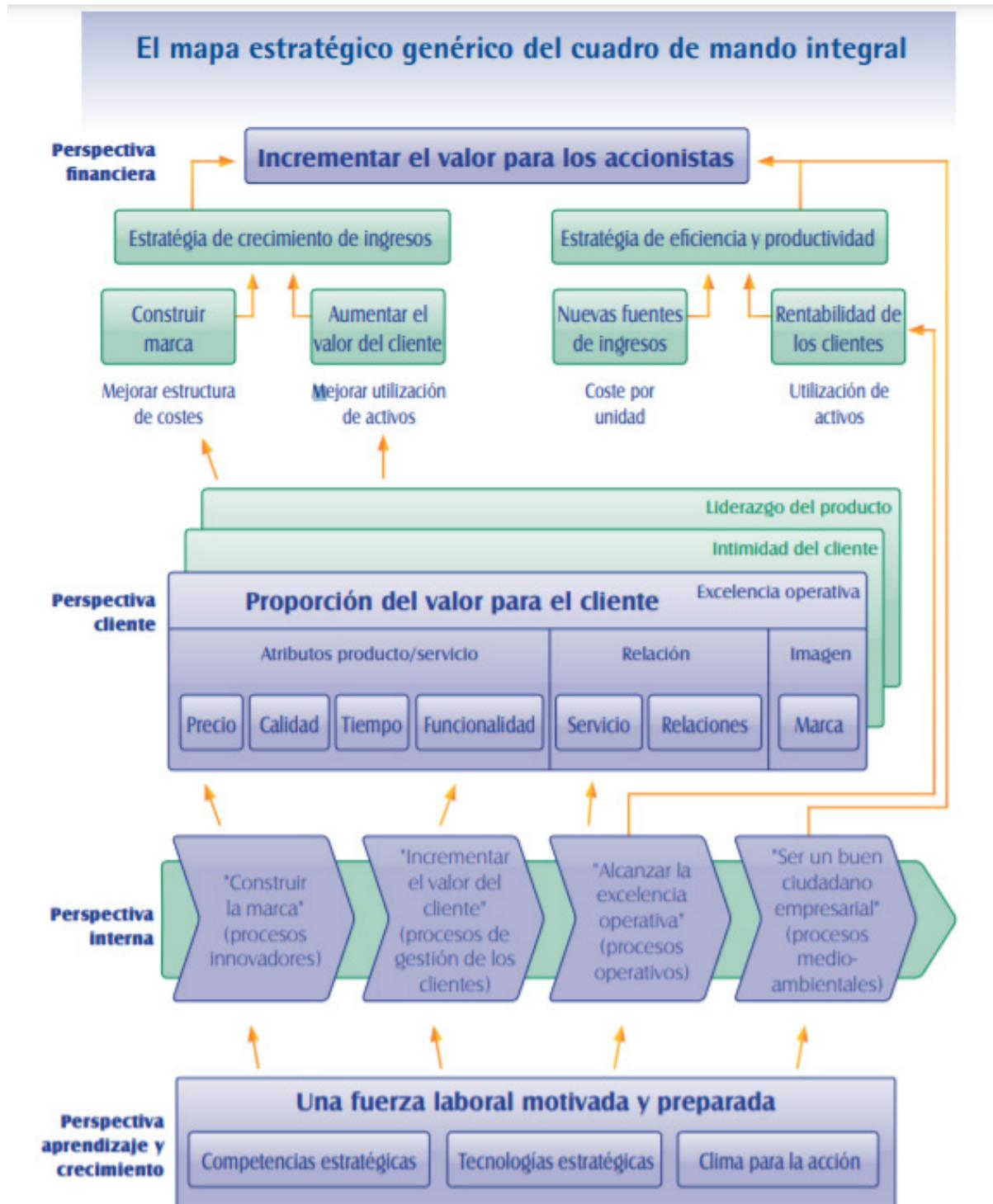


Figura N° 3

4. Ventajas de utilizar el cuadro de mando integral

Son innumerables las ventajas que ofrece el uso de un cuadro de mando dentro de una estructura empresarial. Entre los más importantes destacamos:

Muestra una visión global de la situación de la empresa

Un cuadro de mando ofrece una visión global y detallada de la marcha del negocio, recogiendo distintos aspectos que son fundamentales para el buen desarrollo de la empresa, no solo centrándose en variables financieras. Esta visión global está basada en datos en tiempo real por lo que muestra una situación fidedigna de la empresa en ese momento.

Facilita el diseño y planificación de estrategias

La visión general y en tiempo real que se tiene de la empresa a través de los indicadores de un cuadro de mando permite diseñar estrategias a medio y largo plazo, además de proporcionar información para la toma de decisiones rápidas (acciones a corto plazo).

Los datos que ofrece un cuadro de mando sobre las estrategias generadas, no solo se basan en los resultados, sino que tienen en cuenta otras variables importantes que tienen influencia en los procesos internos y externos de la empresa.

Ofrece información inteligente

Un cuadro de mando ofrece datos sobre los procesos internos de la empresa que ayudan a la toma de decisiones por parte de la gerencia, que no tiene por qué estar al tanto de los por menores de esos procesos.

Reduce los posibles riesgos del mercado

Con el uso de un CMI se tienen acceso a una visión de la evolución de la empresa, pudiendo analizar tendencias y adelantarse a acontecimientos, lo que reduce mucho los riesgos que genera el mercado.

Implica a la organización con la estrategia empresarial

El cuadro de mando incluye indicadores bajo la perspectiva de la formación y desarrollo que tienen en cuenta el capital humano. Por lo tanto, ofrece información sobre la satisfacción, rendimiento y otros parámetros relacionados con el personal de la empresa, permitiendo tomar medidas para aumentar su implicación con los objetivos marcados en la estrategia.

De nada sirven los datos que ofrece el cuadro de mando si los distintos departamentos no realizan una correcta implementación de los mismos, de ahí la gran importancia de involucrar a todo el personal con la estrategia empresarial.

Mejora la comunicación interna

La implicación de todos los empleados en la estrategia de la empresa se traduce en una mejora en el conocimiento de los objetivos y la comunicación entre los empleados. Los canales de comunicación interna tendrán un mayor flujo en ambas direcciones.

Permite valorar el éxito de la estrategia

El cuadro de mando muestra indicadores que ofrecen unos valores numéricos, a través de los cuales se puede apreciar si la estrategia que se está desarrollando, está alcanzando los objetivos fijados previamente. El CMI ofrece datos reales y medibles por lo que es una herramienta potente y concreta para diagnosticar el estado actual de la empresa.

5. Desventajas de utilizar el cuadro de mando integral

Utilizar un cuadro de mando tiene algunos riesgos que hay que tener en cuenta. Las empresas son entes dinámicos que evolucionan y cambian con el tiempo. Es por eso, que la elección del CMI adecuado es importante, así como la actualización del mismo, añadiendo o quitando los indicadores necesarios.

Un software profesional para la gestión de un cuadro de mando tiene un coste económico, normalmente una cuota mensual. Es importante elegir un CMI con un coste adecuado a las posibilidades financieras de la empresa, para que no represente un gasto desproporcionado.

Una mala elección o interpretación de los indicadores del cuadro de mando puede llevar a la toma de decisiones erróneas o no favorables para la empresa. Por eso, lo más aconsejable es disponer de un asesoramiento profesional sobre la configuración e interpretación del cuadro de mando, o la contratación de profesionales cualificados para ello.

6. ¿Por qué utilizar el cuadro de mando integral?

Con el uso de un cuadro de mando la empresa dispone de información real de la situación de la empresa lo que le otorga una mayor capacidad de reacción ante desviaciones u otro tipo de problemas. El cuadro de mando marcará desviaciones de los objetivos a nivel global. Una vez detectadas, habrá que profundizar para encontrar las causas de dicha desviación.

Por otra parte, es innegable que mantener informados en cada proceso y momento a los colaboradores de una empresa es crucial para que se sientan parte de ella y crezca su motivación en el trabajo. De este modo, el Cuadro de Mando Integral es un fiel aliado si se comparte por todas las personas de la empresa, con indicadores consensuados, entendidos y asimilados por los empleados, cercanos a las labores y roles que desempeñan en el día a día.

Es un instrumento de gran valor para comunicar de forma clara y sencilla qué se espera de cada departamento, de cada equipo y de cada persona, en qué términos y con qué medios cuentan para ello. En definitiva, es un excelente mecanismo de motivación y satisfacción laboral, ya que sienta las bases desde el principio de cómo mejorar la

productividad para alcanzar las metas establecidas por la organización, evitando posibles desviaciones en la hoja de ruta establecida.

7. Conclusiones

- ⊙ El Cuadro de Mando es una herramienta muy útil para todos los empresarios y organizaciones, para mantenerse vigentes en el mercado y en el cambiante mundo de los negocios
- ⊙ Los beneficios brindados por el Cuadro de Mando Integral son múltiples: permiten dar cuenta de todas las cosas que deben cambiar en una organización, y de las ventajas respecto de los competidores que no evalúan su propio desempeño.
- ⊙ El Cuadro de Mando Integral permite canalizar los esfuerzos de las empresas, obtener mayores beneficios de su propia organización, conseguir el cumplimiento de objetivos, metas y visión de la empresa.
- ⊙ El Cuadro de Mando Integral maneja perspectivas estructuradas: las finanzas, los clientes, la formación y el crecimiento, y los procesos internos. De esta manera quedan en evidencia las áreas de la empresa que producen pérdidas, para traducirlas en ganancias, tanto para la empresa como para su entorno.
- ⊙ El Cuadro de Mando Integral se puede reconocer como una herramienta estratégica de gran valor para quienes son responsables de la gestión en las organizaciones y además contribuye con el aumento de valor agregado, la productividad laboral y rentabilidad empresarial.
- ⊙ Entre las críticas conclusivas, en re-

lación con el CMI es que este instrumento propone un conjunto de indicadores permanentes y rígidos que le restan flexibilidad y capacidad de adaptación en el análisis de la gestión.

- ⊙ Además, autores como Blázquez (2000) señala que el hecho de establecer cuatro perspectivas como elementos clave en la implantación del CMI es arbitraria y que “esconde detrás de ellas una forma específica de ver las cosas que puede inducir a errores de análisis”. En este sentido la rigidez en el CMI se supera con la adaptación de las perspectivas consideradas en su diseño a la naturaleza de las organizaciones y a la estrategia perseguida, siendo el proceso de retroalimentación el que permitirá actualizar el propio modelo a las necesidades del entorno.
- ⊙ El cuadro de mando tradicional esencialmente es, o puede ser, una herramienta de ayuda en un sistema estratégico cualquiera, sin embargo, el Cuadro de Mando Integral es un sistema estratégico en sí mismo, con un enfoque integrador.

8. Bibliografía

- 📖 ALVAREZ LÓPEZ, J. (1998): “Integración del Balanced Scorecard y la EFQM en la teoría de los Stakeholders”, Boletín AECA, num. 46, marzo-junio.
- 📖 AMAT SALAS, O.; HERNÁNDEZ J.M.; FONTRODONA, J. y FONTANA, I. (2001): “El cuadro de mando integral y el crecimiento empresarial”, Partida Doble, num. 126, octubre.
- 📖 BLÁZQUEZ, M. (2000): “Uso y abuso del Balanced Scorecard” http://es.geocities.com/ninoskadorante/ei01_2/ii19.html (10/07/03)
- 📖 BUTLER, A.; LETZA, S.R. y NEALE, B. (1997): “Linking the Balanced Scorecard to Strategy”. Long Range Planning. Vol. 30, no. 2, pp. 242-253.
- 📖 DÁVILA, A. (1999): “Nuevas herramientas de control: el Cuadro de Mando Integral”, Revista de Antiguos Alumnos IESE, p. 36.
- 📖 ESCOBAR RODRÍGUEZ, T. (1999): “El papel del cuadro de mando en la gestión estratégica de la empresa”, Revista Española de Financiación y Contabilidad, vol. XXVIII, num. 102.
- 📖 FALGUERA MARTÍNEZ-ALCARCON, J. (2002): La Contabilidad de Gestión en los centros sanitarios. Tesis doctoral. Universitat Pompeu Fabra, junio.
- 📖 KAPLAN, R.S. y NORTON, D.P. (1997): Cuadro de Mando Integral. Gestión 2000. Barcelona.
- 📖 KAPLAN, R.S. y NORTON, D.P. (2000): The strategy-focused organization: How balanced scorecard companies thrive in the new business environment. Harvard Business School, Boston.
- 📖 LAUZEL, P. y CIBERT, A. (1967): “De los ratios al cuadro de mando”. Francisco Casanovas Editor.
- 📖 LÓPEZ VIÑEGLA, A. (2001): “El “balanced scorecard” y el cuadro de mando como herramientas complementarias. Un análisis diferenciado.” Revista Gestión, 22, p. 10. 91

- ❏ PÉREZ, M , «Contribución al control de gestión en elementos de la cadena de suministro.
- ❏ Modelos y procedimientos para organizaciones comercializadoras», [tesis de doctorado],
- ❏ Villa Clara, Universidad Central de las Villas, 2005.
- ❏ LOPES, A., «Modelo de Gestión Emprendedora y Competitiva Aplicado a Instituciones de Enseñanza Superior: Aplicación en el Instituto de Estudios Superiores Isidoro da Graca», [tesis de doctorado], Santiago de Cuba, Universidad de Oriente, 2010.
- ❏ SÁNCHEZ, M., «Bases para el diseño de un modelo de gestión en Instituciones de Educación Superior estatales de ciencias económicas», [tesis de doctorado], Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2009.
- ❏ VILLA, E., «Procedimiento para el Control de Gestión en instituciones de Educación Superior», [tesis de doctorado], Villa Clara, Universidad Central de las Villas, 2006.

ARTÍCULO 3

La planificación estratégica en las empresas familiares

Martínez Maldonado Tatiana Georgina^{1*}

¹ Docente Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

* **Correspondencia del autor:** tianamartinezmaldonado@gmail.com

Resumen:

Esta investigación presenta una revisión de la literatura sobre la planeación estratégica en las empresas familiares. La planeación estratégica en la empresa familiar es un proceso de análisis sistemático, reflexivo y colectivo de toma de decisiones, Con relación a las actividades actuales y el rumbo que la familia empresaria debe tomar en el futuro para ajustarse a los cambios y demandas del entorno y de su estructura familiar, lo cual ayudará a su continuidad con el paso del tiempo, con resultados empresariales exitosos.

La planificación estratégica familiar no es nada más que la planificación estratégica que se realiza en cualquier empresa, sin embargo esta debe adicionar y trabajar con los valores familiares, objetivos familiares, visión familiar, buscando el crecimiento tanto de la familia como de la empresa.

Toda familia desea que la empresa permanezca exitosa a lo largo de las generaciones, para que esto suceda es importante realizar una planificación, ayudando de esta manera a que la empresa perdure a lo largo del tiempo y pueda existir sucesión sin interrumpir el progreso de esta. Es importante que la empresa planee qué va a hacer, cual es el rumbo que va a tomar y sus lineamientos de crecimiento. Es indispensable mencionar que el plan estratégico de la empresa debe trabajar en forma conjunta con el plan estratégico de la familia, con el fin de que ambas logren, en forma conjunta, las metas que se proponen.

Palabras clave: Planificación estratégica, Empresa Familiar, Estrategia.

Abstract

This research presents a review of the literature on strategic planning in family businesses. Strategic planning in the family business is a process of systematic, reflective and collective analysis of decision-making, in relation to current activities and the direction that the business family should take in the future to adjust to the changes and demands of the environment and its family structure, which will help its continuity over time, with successful business results.

Strategic family planning is nothing more than the strategic planning that is carried out in any company, however it must add and work with family values, family objectives, family vision, seeking the growth of both the family and the company.

Every family wants the company to remain successful throughout the generations, for this to happen it is important to carry out a planning, helping in this way that the company lasts over time and can exist succession without interrupting the progress of this. It is important for the company to plan what it is going to do, what is the direction it is going to take and its growth guidelines. It is essential to mention that the strategic plan of the company must work together with the strategic plan of the family, in order that both achieve, jointly, the goals that are proposed.

Keywords: Strategic planning, Family business, strategic.

1. Introducción

En muchos países del mundo, las empresas familiares son un elemento primordial de su economía, estas tienen una importante participación e intervención en la actividad empresarial, así como en la generación de empleo. Se conocen como negocios familiares o empresas familiares aquellos emprendimientos manejados por el grupo familiar.

“Muchas veces se asocia el concepto de empresa familiar con un diminuto negocio individual, incluso informal, restringido a una pareja de cónyuges, a un padre y sus hijos o a unos hermanos fundadores, lo cual es una creencia errónea, ya que la realidad es que las empresas familiares son un gran motor en la economía, apreciándose que grandes organizaciones profesionales y globales son empresas familiares”. (Moreno, 2009)

A lo largo del tiempo, las empresas familiares han tomado importancia en la economía mundial y nacional, actualmente se estudian de forma más especializada los aspectos micro y macro económicos de estas organizaciones, con el fin de mejorar las situaciones empresariales como la planeación de la nueva generación, la solución de conflictos (familia vs. empresa), la contabilidad y el patrimonio y poder así observar su desarrollo a través de las futuras generaciones.

En la sociedad boliviana existen empresas familiares, estas participan en la generación del Producto Interno Bruto en una gran proporción y son las principales creadoras de fuentes de trabajo como en muchos otros países. Sin embargo muchas de estas empresas, no cuentan con la información adecuada para enfrentar sus particularidades, incluso muchas veces, no detectan los problemas que se generan en ellas y por lo mismo, no pueden organizarse ni atender las causas que le impiden su crecimiento y existencia a largo plazo.

El 95% de la estructura empresarial de nuestro país está conformada por pequeñas y medianas empresas, y un 90% de acuerdo con Cainco (Cámara de industria, comercio, servicios y turismo

de Santa Cruz) son empresas familiares, un número evidentemente significativo. Este 95% de empresas está dedicada fundamentalmente a lo que son las actividades de carácter de índole comercial, es decir comprar y vender.

Las características generales que tienen las Pymes y Mypes en Bolivia es que tienen una baja aplicación de máquinas y herramientas de trabajo, existe mucho trabajo manual, tienen un limitado acceso a los mercados y al financiamiento y por último nacen de manera empírica sin ningún tipo de planificación ni conocimientos en el área.

Son negocios que se ubican en términos de la región llegan al departamento y algunas de estas empresas llegan a nivel nacional, un problema fundamental es que en la mayoría de los casos no son sujetos de financiamiento de tal manera que los capitales que manejan son relativamente pequeños.

2. Planificación estratégica

“La planificación estratégica es un esfuerzo sistemático formal de la empresa para establecer sus propósitos básicos que a través de planes detallados permiten la implantación de objetivos y estrategias que logren el cumplimiento de dichos propósitos”. (Palacios, 2016)

Uno de los beneficios principales que trae consigo una adecuada y oportuna planeación en una empresa familiar, es la de facilitar el camino a seguir al sucesor, teniendo mayores oportunidades de continuar por un camino exitoso.

La planeación estratégica es un instrumento que favorece el desarrollo de las capacidades que se presentan dentro de la empresa, pues los modelos existentes se enfocan en el desarrollo de variables relativas a un nivel empresarial. En las empresas familiares el marco de análisis es distinto ya que existen necesidades, expectativas y relaciones, producto de la presencia de la familia. El diseño

de la planeación estratégica en la empresa familiar necesita la atención y análisis de lo que se quiere planificar, la forma de trabajo para lograrlo, así como un análisis de la zona donde se implementa la planeación y de la estructura familiar.

Una buena planificación será aquella que se realice partiendo de un análisis de la situación actual de la empresa u organización, ya que esto permitirá que se pueda observar con claridad las vías más correctas a seguir una vez el plan sea establecido, por otro lado sería de mucha ayuda el poder crear rutas alternas o planes de contingencias ya que estos podrían beneficiar la empresa u organización en situaciones inesperadas así como también establecer un protocolo familiar. Además, la planificación estratégica debe ser un proceso que tiene que ser revisado continuamente, para no perder la perspectiva de los objetivos que realmente se quieren lograr. Hay factores o aspectos que son vitales dentro de la planificación estratégica y básicamente son las mentes que están dentro de estos procesos, deben ser personas que realmente tengan sentido de liderazgo y de compromiso, para que puedan motivar y utilizar a su máxima capacidad todo los recursos que tienen a la mano dentro y fuera de la empresa u organización. Solo de esta manera la planificación estratégica podrá tener éxito y alcanzar los resultados deseados”.

3. Planificación estratégica familiar

La planeación estratégica en empresas familiares es el desarrollo de una estrategia de negocios que considera aspectos tanto de la familia, empresa y sus entornos, buscando una orientación hacia el crecimiento. En esta estrategia se incorpora la visión de la compañía, la misión empresarial y los planes de acción que permitan alcanzar objetivos estratégicos.

Las empresas familiares desarrollan procesos de planeación estratégica similares a otro tipo de

empresas, sin embargo, la mayoría de empresas familiares cuenta con el fundamento estratégico basado en una visión compartida de propiedad y empresa” o dicho de otra forma de relación entre familia y empresa. (Ward, 2006).

4. Etapas de planeación estratégica

A continuación se presentan y describen cuáles son las fases del planeamiento estratégico, analizando al mismo como un proceso que implica diferentes etapas que deben sucederse en la organización. Las mismas son descritas siguiendo a los autores (Robbins & Coulter, 2014)

Etapas:
Etapa 1: Identificar la misión, visión y objetivos de la organización. En esta fase, se establece cuál será el propósito de la organización, y se determina la visión y objetivos organizacionales. Cabe conceptualizar que la misión constituye la razón de ser de una organización. Define el negocio, los vectores producto-mercado que abarcará, las necesidades que se van a satisfacer, el tipo de clientes en el que se concentrará. Al definir la misión, los gerentes se ven forzados a identificar su propósito de negocios. Por otra parte, la Visión es lo que quiere ser la empresa en el largo plazo. Es una visualización de una situación futura y deseable, que se aspira a lograr en un horizonte más bien lejano, aunque no necesariamente esté claro el camino para ello.

Etapa 2: Análisis del contexto y del interior de la organización. Analizar el entorno constituye una etapa de gran relevancia dentro del proceso de administración estratégica. En este tipo de análisis, se debe estudiar los factores económicos, demográficos, político/legales, socioculturales, tecnológicos y globales con la finalidad de descubrir cambios o tendencias. “Después de analizar el entorno, es preciso que los gerentes identifiquen tanto las oportunidades susceptibles de ser aprovechadas por la organización como las amenazas que tendrán que contraatacar o amortiguar. Las

oportunidades son tendencias positivas presentes en el entorno externo; por su parte, las amenazas son tendencias negativas” (Robbins & Coulter, 2014) En cuanto al análisis interno de la organización, se debe realizar un importante relevamiento y análisis de los recursos y capacidades específicos con que cuenta. Referimos a recursos cuando se hace mención a los activos financieros, físicos, humanos e intangibles que utiliza una organización para desarrollar y entregar los productos y servicios que ofrece a sus clientes; representan el “qué” posee la organización. Por otra parte, las capacidades se refiere a las habilidades y aptitudes que tiene la entidad para realizar las actividades requeridas; constituyen el “cómo” efectúa el trabajo. Una vez cumplido el análisis interno, los administradores deben ser capaces de identificar las fortalezas y las debilidades de la organización. “Cualesquiera actividades en cuya realización se destaca la organización o los recursos únicos que tiene a su disposición, constituyen sus fortalezas. Las debilidades son las actividades que no realiza adecuadamente o los recursos que requiere pero de los que carece”. (Robbins & Coulter, 2014)

La combinación de los análisis interno y externo es conocida en la literatura como análisis FODA, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la organización. Luego de realizar este análisis FODA, los administradores deberán diseñar las estrategias apropiadas que aprovechen las fortalezas de la organización y las oportunidades que le ofrece el entorno externo y las cuales minimicen o preserven a la organización de las amenazas externas o modifiquen sus debilidades más relevantes.

Etapa 3: Formulación de estrategias. En esta etapa del proceso del planeamiento estratégico, los directivos deben considerar la realidad del entorno externo, y los recursos y capacidades que existen en la organización, para diseñar y formular las estrategias con las que se posibilitará la concreción de los objetivos establecidos. Los tres tipos principales de estrategias son las corporativas, las de negocios y las funcionales. Más adelan-

te, en subsección posterior, se realizará una breve descripción de cada uno de ellas.

Etapa 4: Implementación de estrategias. En esta fase, tal como expresan (Robbins & Coulter, 2014) “una vez que se han formulado las estrategias, será necesario implementarlas. Sin importar cuán eficazmente hayan sido planeadas, el desempeño de la organización se verá afectado si las estrategias no se implementan de la forma apropiada”.

Etapa 5: Evaluación de resultados. El último paso del proceso de planeamiento estratégico consiste en evaluar los resultados. Deberán realizarse las siguientes preguntas acerca de las estrategias formuladas e implementadas: “¿Qué tan útiles han sido las estrategias para ayudar a que la organización cumpla sus objetivos? ¿Qué ajustes son necesarios?”. (Robbins & Coulter, 2014)

5. Empresa familiar

Una empresa familiar no es una empresa más, tiene ciertas particularidades por su interdependencia entre familia y empresa; se define a la empresa familiar como la unidad económica constituida por miembros de una familia, quienes tienen el control administrativo y financiero sobre ella.

En toda empresa familiar se manifiestan 3 roles o círculos.

- ⊙ Rol 1: Se refiere al rol familiar, hace referencia a la parte emocional, a la integración familiar. (padres, hijos, tíos, primos).
- ⊙ Rol 2: Hace referencia a la propiedad, al patrimonio, rentabilidad o riqueza de la empresa.
- ⊙ Rol 3: Se refiere al rol empresarial (empleados que se desempeñan día a día en la empresa) el cual incluye la visión, la parte estratégica a largo plazo, así como las características de su mercado.

Cada uno de estos roles sigue un objetivo particular, la familia busca la armonía, la empresa la eficiencia en la gestión y los propietarios rentabilidad. El objetivo es que estos 3 puntos se relacionen armónicamente.

“La empresa es una sociedad y la familia es una comunidad, la empresa considera a cada uno por lo que hace y la familia cada uno es considerado por ser quien es, en la empresa cada uno es un puesto, en la familia la individualidad es irreductible”. Lo que hace especialmente compleja a la empresa familiar son precisamente estos estrechos vínculos entre la familia, la propiedad y la empresa que causan un problemático solapamiento de roles. Esta situación provoca no sólo que no exista una clara separación entre el ámbito familiar y el de la empresa sino que sean la historia familiar, los valores y las pautas de comportamiento y relación interpersonal de la familia los que puedan llegar a ser los predominantes en la empresa.

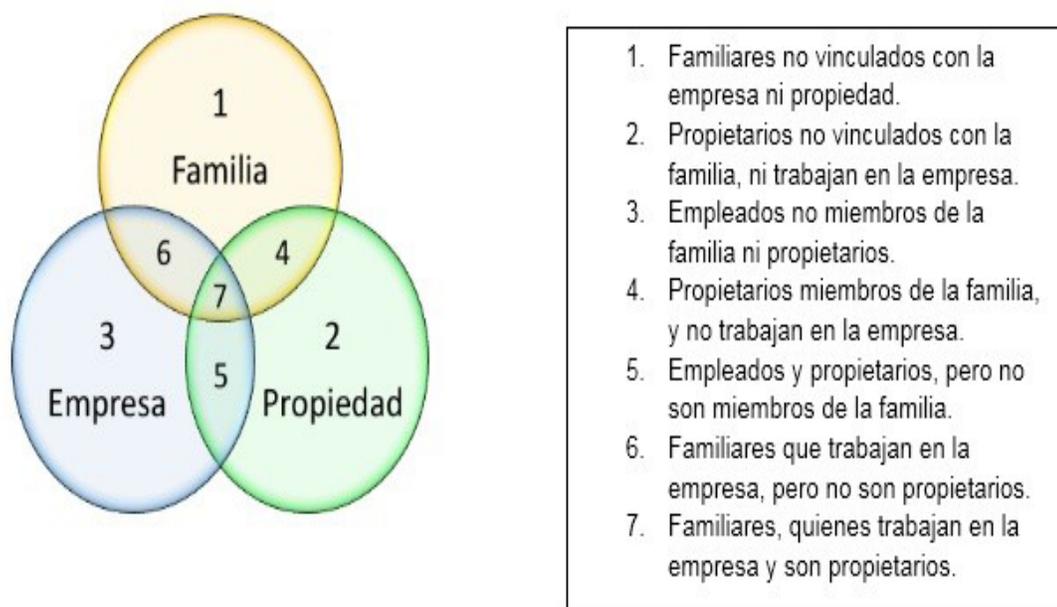


Ilustración 1 Modelo de los 3 círculos E.F

Fuente: Davis y Tagiuri (1982).

El sistema familiar es el que surge naturalmente del hombre, en donde recibe los primeros patrones de socialización. Las normas van surgiendo según la tradición y los valores de cada familia y los roles desempeñados van de acuerdo al padre o madre, el del hermano o hermana. Al mismo tiempo cada miembro aporta su propio sistema de personalidad, que se armoniza con los roles y la cultura de la familia”. (Goyzueña Rivera, 2013)

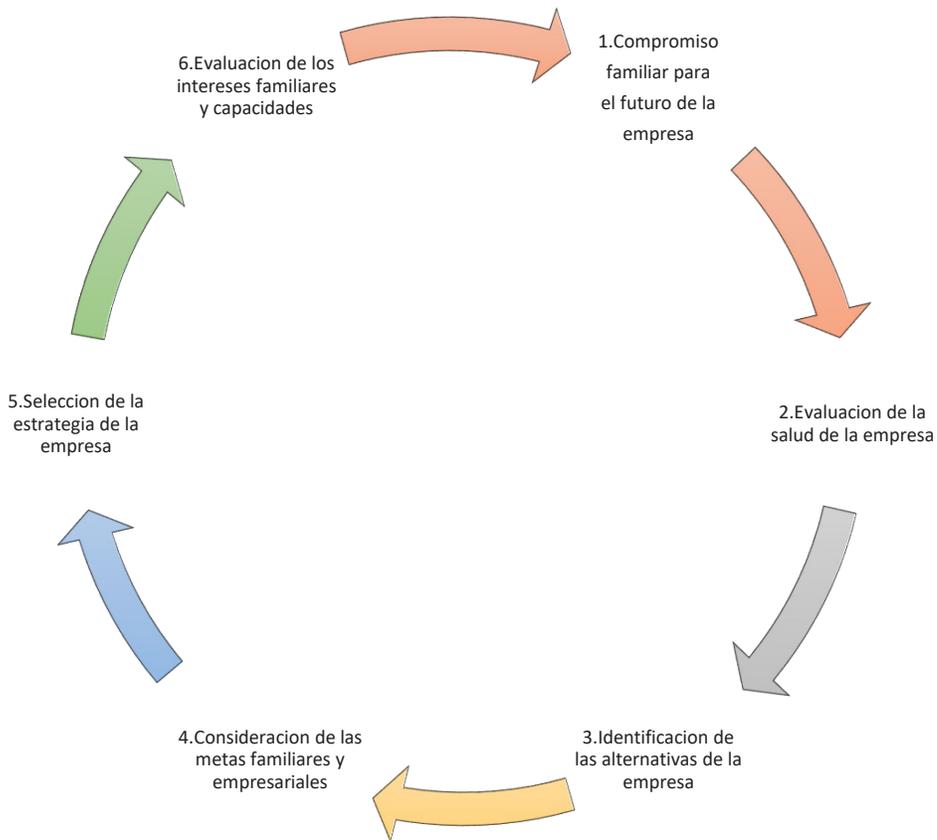


Ilustración 2 Interdependencia de la planificación empresarial y de la familia

Fuente: Elaboración Propia

6. Factores de éxito en las empresas familiares

Según el Instituto de la Empresa Familiar (Poder, 2005) para alcanzar sus retos, las empresas familiares deben ser capaces de explotar adecuadamente sus factores de éxito, que pueden sintetizarse en:

- ⊙ Planificación a largo plazo
- ⊙ Agilidad y flexibilidad
- ⊙ Estabilidad
- ⊙ Responsabilidad Social
- ⊙ Alta Calidad de productos y servicios
- ⊙ Políticas de Recursos Humanos
- ⊙ Ambiente empresarial (Compromiso y Lealtad)

- ⊙ Tradición y continuidad
- ⊙ Flexibilidad
- ⊙ Innovación
- ⊙ Emprendimiento

Las condiciones para preservar el carácter familiar de las empresas familiares son:

- ⊙ Planificar la sucesión
- ⊙ Atraer y retener directivos
- ⊙ Renovar a los sucesores
- ⊙ Evitar los problemas financieros

7. Ventajas de las empresas familiares

- ⊙ Compromiso.- Para el fundador, la empresa significa su vida debido a que él la creó y está pendiente de su crecimiento. La dedicación y el compromiso se extienden a los demás miembros de la compañía que han aportado algo al desarrollo de la empresa familiar. El sentido de pertenencia juega un rol dominante para los miembros de la familia, ya que éstos juntan sus esfuerzos para que la empresa sea competitiva.
- ⊙ Conocimiento.- La mayoría de las empresas poseen un “know-how” particular el cual se guarda en secreto entre los miembros de la familia traspasándose de generación a generación. Los miembros de la familia, especialmente los hijos del fundador, desde niños aprenden las estrategias y la manera de trabajar del padre.
- ⊙ Flexibilidad.- “La familia que dedica su tiempo al trabajo en su propia empresa, está dispuesta a sacrificar su salario si de ello depende la liquidez, o a trabajar todas las horas que sean necesarias para cumplir con los compromisos pactados”.
- ⊙ Planeación a largo plazo.- Los miembros de la empresa familiar son más eficientes a la hora de planificar el futuro para minimizar riesgos y maniobrar eficientemente en caso de acontecimientos imprevistos.
- ⊙ Confiabilidad y orgullo.- El hecho de que una sola persona, el fundador, por su propio esfuerzo haya creado la empresa, es motivo de orgullo tanto para él como para sus descendientes

y más aún si sumamos que la mayor parte de las empresas llevan como marca o razón social el apellido de la familia fundadora.

- ⊙ Cultura estable.- En muchas empresas familiares los empleados llevan muchos años trabajando dentro de ella, por consecuencia están conscientes de su filosofía y su manera de operar. Esto une la cultura y los valores de la sociedad empresarial evitando problemas.

8. Desventajas de las empresas familiares

- ⊙ Rigidez.- Ya que las empresas familiares tienen un modo de gestión tradicional, los miembros de la empresa tienden a realizar siempre lo mismo y de la misma manera teniendo consecuencias graves a la hora de enfrentar las transformaciones del mercado.
- ⊙ Desafíos comerciales.- Existen tres tipos de desafíos comerciales. El primero es la obsolescencia, que puede ser tecnológica, de fabricación de producto o de marketing. El fuerte apego emocional a viejos productos y estrategias que están sujetos al éxito empresarial, no les permite visualizar a tiempo la necesidad de cambiar frente a las transformaciones del entorno. El segundo desafío consiste en el manejo de las transiciones causando incertidumbre entre los empleados, proveedores y clientes. El tercer desafío consiste en el incremento de capital ya que el negocio familiar tiende a endeudarse.
- ⊙ Sucesión.- En cualquier organización el cambio de liderazgo produce con-

flictos, sin embargo, en las empresas familiares, se deben solucionar simultáneamente los problemas de transición de la empresa y los problemas emocionales de la familia.

- ⊙ Conflictos emocionales.- El campo de acción es limitado por factores psicológicos y emocionales. En la empresa familiar, predominan los aspectos relacionados con el rendimiento y los resultados; en la familia prevalece la protección y la lealtad.

9. Tipos de empresas familiares

Para los autores (Luna Paredes & Prada Campos, 2008) Existen dos tipos de empresas familiares, la empresa donde la familia no ocupa la dirección ejecutiva, pero si controla la participación mayoritaria de las acciones de la compañía. El otro tipo de empresas familiares son las de menor tamaño, menos conocidas, que son dirigidas por familias que también son poseedoras del capital de la organización. Tal es el caso, que las empresas familiares que corresponden al segundo grupo mencionado por Luna (2008) donde la familia que dirige la organización, también es la poseedora del capital, atraviesan por distintas etapas, las cuales se describen a continuación:

1. Primera Generación o propiedad individual: esta es la fase inicial de toda empresa familiar, su fundador o fundadores se encuentran al frente de todas aquellas decisiones importantes. Los propietarios centralizan las decisiones hasta en los aspectos más operativos y rutinarios, sin dejar espacio para el pensamiento estratégico, al desarrollo de capacidades competitivas y a la formación de una visión de futuro que incluya la

planificación de la sucesión generacional.

2. Segunda Generación o sociedad de hermanos: en esta etapa se designa a uno de los hermanos como Gerente General y conforme pasa el tiempo se rotan el puesto. El o los fundadores se han retirado o fallecido. En este momento existe más de una rama familiar interesada en el desempeño y los resultados económicos de la empresa. Se dan conflictos de poder y dinero entre los sucesores. Existe una ausencia de normas y políticas claras para las relaciones entre los socios familiares. Así también hay un débil conocimiento de los asuntos claves del negocio.

3. Tercera Generación o confederación de primos: por un lado se puede nombrar un gerente que no forma parte del grupo familiar y los integrantes de la familia únicamente son propietarios. O bien son los nietos de los fundadores los que se encargan de la organización.

Los puntos indicados anteriormente indican el proceso o desarrollo por el cual transitan la mayoría de las empresas formadas por familias, tomando en cuenta que casi siempre en la primera generación es cuando la empresa crece y se fortalece, cuando en las dos siguientes se da una etapa de mantenimiento y en muchas ocasiones se pierde la visión del fundador y el negocio decae.

Si bien es cierto, las gerencias de estas empresas tienen un periodo de vida, ya sea por edad, enfermedad o muerte, es por ello que los fundadores o predecesores deben tomar la decisión de delegar sus puestos y funciones a miembros de la familia y definir al futuro sucesor en la empresa familiar para garantizar la continuidad de la misma. La conducción de la empresa basada en jerarquías familiares, puede afectar a la empresa e impedir su crecimiento e incluso su mantenimiento en el tiempo.

10. Conclusiones

- ⊙ Se concluye que, una Planeación Estratégica es una herramienta sumamente útil para que las empresas familiares muestren crecimiento y sostenibilidad en el tiempo, la planificación estratégica permite orientar las transformaciones empresariales, alcanzar objetivos a corto, mediano y largo plazo, trazarse líneas de acción y estrategias a seguir, entre otros.
- ⊙ Desarrollar un modelo de planeación estratégica que permita pronosticar objetivamente el futuro, tanto de la empresa como de la familia, ayudará a lograr las expectativas familiares y la confianza entre los miembros.
- ⊙ Para que un proceso de planificación estratégica sea exitoso en las empresas familiares de debe delimitar de una manera clara las funciones de cada uno de los propietarios, directivos, trabajadores (agentes internos) y otros agentes (externos) interesados en la empresa (clientes, proveedores, consumidores, administración pública, sindicatos, competidores, etc.).

11. Bibliografía

- 🔖 Goyzueía Rivera, S. I. (2013). Modelo de gestión para las empresas familiares con perspectivas de crecimiento y. *PERSPECTIVAS*(31), 132.
- 🔖 Luna Paredes, P. A., & Prada Campos, S. (2008). Diagnóstico y plan de acción de una empresa familiar. Bogotá: Unian-des.
- 🔖 Moreno, D. (2009). Biblioteca Jurídica Virtual. . *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*.
- 🔖 Palacios, A. L. (2016). *Dirección Estratégica*. Bogotá: Coe Ediciones.
- 🔖 Podero, S. (2005). *Investigación sobre la empresa familiar en latinoamérica*. Instituto de la empresa familiar.
- 🔖 Robbins, S., & Coulter, M. (2014). *Administración* (12ma ed.). México: Pearson.
- 🔖 Ward, J. (2006). *El Éxito en los Negocios de Familia*. Bogotá, Colombia.

ARTÍCULO 4

Situación económica del sector artístico de Tarija

Roxana Alemán Castillo^{1*}, Arminda Caso Lizarazu², Talía Rivera Montes⁴, Anita Rodríguez Espinoza³

¹ Doctora en Matemáticas y Estadística, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
ORCID: 0000-0001-9523-8932

² Máster en Educación Superior Universidad Autónoma Juan Misael Saracho

³ Estudiante de la Carrera de Economía, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
ORCID:0000-0003-4944-5695

⁴ Estudiante de la Carrera de Economía, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho

* **Correspondencia del autor:** roxana_aleman@hotmail.com, roxanaaleman66@gmail.com

Resumen:

Este trabajo es el resultado de una investigación exploratoria para explicar la situación económica del sector artístico en la ciudad de Tarija en el año 2021, con la finalidad de sugerir políticas públicas de apoyo y comparar la situación con otros países, tomando en cuenta que el mundo aún sigue afectado por la pandemia del COVID-19 con la correspondiente crisis económica mundial. Los datos se tomaron de la investigación "Caracterización del sector artístico y cultural de Tarija-Cercado en la gestión 2021" realizado por estudiantes de la Carrera de Economía en coordinación con el Centro de Información Empresarial y Planificación Estratégica (CIEPLANE), en la metodología se utiliza el muestreo probabilístico y la recopilación de información se realizó con un cuestionario online. Los principales resultados muestran que la situación del sector artístico es similar a la que se presenta en países vecinos y en el resto del mundo donde predomina la baja retribución y la inestabilidad laboral y la autogestión es la principal fuente de ingresos en este sector.

Palabras clave: Desempleo, ingresos, sector artístico

Abstract

This work is the result of an exploratory research to explain the economic situation of the artistic sector in the city of Tarija in the year 2021, in order to suggest supportive public policies and compare the situation with other countries, taking into account that the world it is still affected by the COVID-19 pandemic with the corresponding global economic crisis. The data was taken from the investigation "Characterization of the artistic and cultural sector of Tarija-Cercado in the 2021 management" carried out by students of the Economics Career in coordination with the Center for Business Information and Strategic Planning (CIEPLANE), in the methodology is uses probability sampling and the collection of information was carried out with an online questionnaire. The main results show that the situation of the artistic sector is similar to that which occurs in neighboring countries and in the rest of the world where low pay and job instability predominate and self-management is the main source of income in this sector.

Keywords: Unemployment, income, artistic sector

1. Introducción

Desde hace unos años a nivel mundial se analiza la situación laboral de los trabajadores del sector artístico que presenta claros signos de precariedad (Doellgast et al, 2018; Rowan, 2017; Cuenca, 2016;Throsby, 2010;Du Gay y Pryke,2002) y especialmente en el caso de los artistas plásticos y visuales (Bille,2012; Abbing,2002; Menger,2001; Klamer,1996) con altos niveles de autoempleo, baja retribución, inestabilidad, poca tasa de afiliación a los sistemas de seguridad social de los distintos países. El sector artístico en general por la creciente crisis económica global se obliga a ejercer un papel de autogestión, comunicación y promoción profesional simultánea a la producción artística, aunque muestran no obstante un alto nivel de aceptación de su situación (Lena y Lindemann,2014; Steiner y Schneider,2013) y una visión positiva de su trabajo a pesar de la precariedad

En el sector artístico de Bolivia mediante según Decreto Supremo N° 1241, se crea el registro de artistas bolivianos a cargo del Ministerio de Culturas que sirve al artista para la exención tributaria, entre otros requisitos se establece la necesidad de asociación a una organización o entidad territorial autónoma (ABDA, SOBODAYCOM, SBAV, ABAIEM, CONACINE, ABAP, entre otros). El colectivo de artistas se agrupa de la siguiente manera: Grupos, conjuntos, agrupaciones, centros culturales, fraternidades, comunidades, elencos u otros, donde las categorías que se distinguen son: Artes escénicas, Cuentacuentos, Danza Autóctona, Danza Clásica, Danza Contemporánea, Danza Folklórica Boliviana, Danza Internacional, Teatro, Mimo, Payaso, Títeres, Artes Circenses, Música (Folklórica, Autóctona Originaria, Popular Contemporánea, Popular Experimental, Música Clásica), Textiles, Tejido Originario, Artes plásticas, Pintura, Diseño Gráfico, Dibujo, Escultura, Grabado, Cerámica, Artes Populares, Arte Alternativo, Bordadores, Mascareros, Artes Audiovisuales, Cine, Video,

Audiovisual digital, Fotografía, Orfebrería, Arte Originario, Artes Literarias, Cuento, Ensayo, Novela, Poesía. (Turismo, 2020).

La crisis del coronavirus ha puesto a prueba la sobrevivencia de los actores sociales involucrados en el proceso de creación, montaje y difusión artística. La paralización de las actividades tiene una relación directa con la disminución de sus ingresos. Una estrategia que los creadores adoptan para enfrentar las condiciones estructurales del mercado laboral boliviano, es buscar otras fuentes de ingreso paralelas (Campos,2020).

2. Materiales y Métodos

Este estudio utiliza la información generada en el primer censo de caracterización del sector artístico y cultural de Tarija-Cercado en la gestión 2021 Rivera y Rodríguez (2021), estudio exploratorio, descriptivo y transversal, donde se aplicó la técnica de la entrevista para la recopilación de información a través de cuestionarios aplicados a los artistas, se estructuraron con preguntas abiertas y cerradas conteniendo variables cualitativas y cuantitativas.

Se elaboró un cuestionario a través de Google Forms y se hizo la difusión y llenado por contactos proporcionados por la Dirección de Cultura.

En el cálculo de la muestra “n” se utiliza la fórmula cuando no se conoce el tamaño de la población, para ello se realiza una encuesta piloto de 30 artistas, encontrándose la proporción de artistas que no cuentan con el certificado otorgado por el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias como se detalla a continuación.

Donde:

Artistas que no cuentan con el certificado otorgado por el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias.

n= 30 artistas

$$p = \frac{a}{n}$$

$$p = \frac{23}{30} = 0,7667$$

La proporción de artistas que no cuentan con el certificado otorgado por el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias es de 76,67%

Con un nivel de confianza de 0,9 y un error de 0,075 respectivamente.

Dónde: $p = 0,7667$ y el valor $z = 1,645$

$$n = \frac{(z)^2 \cdot (pxq)}{(e)^2}$$

$$n = \frac{(1,645)^2 \cdot (0,7667 \times 0,2333)}{(0,075)^2} = 86$$

El tamaño de muestra necesario para estimar la proporción de artistas que no cuentan con el certificado otorgado por el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias es de 86 artistas.

El procesamiento de la información se realiza con el programa informático para estadística SPSS 25 (Mallery, 2018).

Las variables generales del estudio, se describen a continuación:

Sexo	Frecuencia	Porcentaje parcial %	Porcentaje total %
Hombre	42	49%	
Mujer	44	51%	100%
Edad			
17-27	23	27%	
27-37	36	42%	
37-47	13	15%	
47-57	9	10%	
57 o mas	5	6%	100%
Estado civil			
Soltero (a)	62	72,1	
Unión Libre	9	10,5	
Casado (a)	14	16,3	
Divorciado (a)	1	1,2	100%

Tabla 1.

Características sociodemográficas del sector artístico cultural en Tarija

Nota. Los entrevistados en su mayoría fueron mujeres (51%), donde la edad predominante está entre 27 y 37 años (42%) y en relación al estado civil la mayoría son solteros (72%), Fuente: Rivera y Rodríguez (2021).

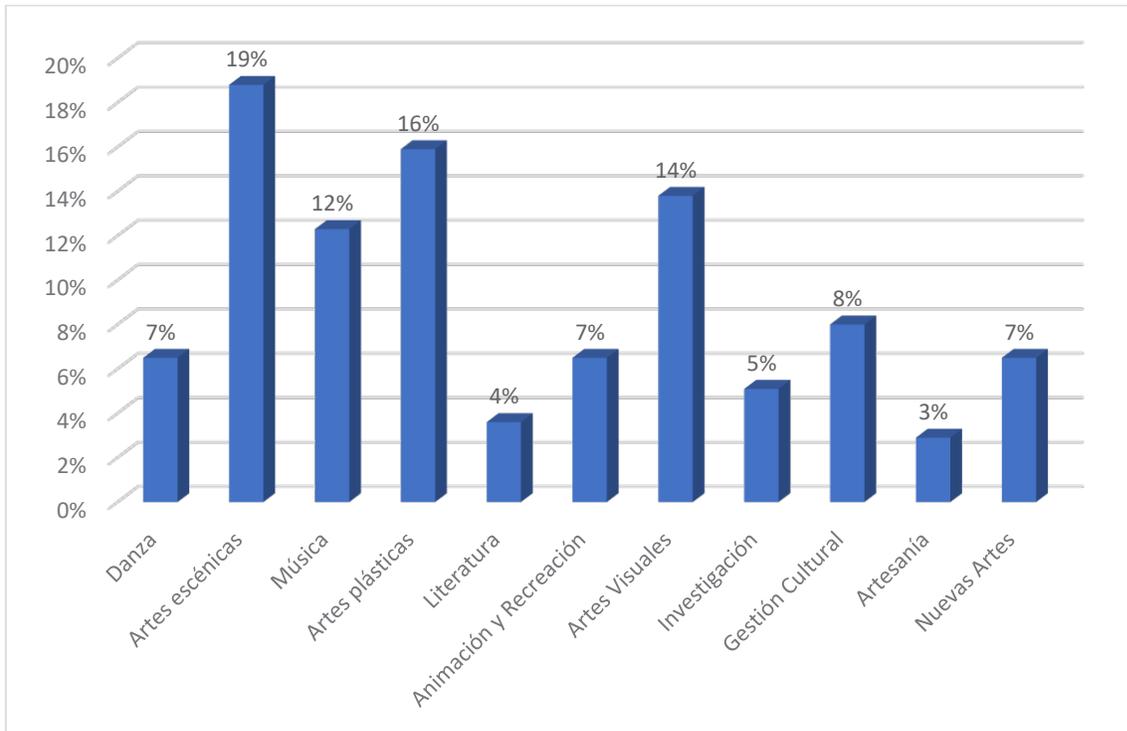


Figura 1.

Actividad artística que realiza el sector artístico y cultural de Tarija (Cercado)

Nota. La Artes Escénicas corresponden a la más importante (19%) donde la mayoría son artistas de Teatro, seguida de las Artes Plásticas (16%) con artistas muralistas, pintores, y dibujantes y por último Artes Visuales (14%) con importante presencia de fotógrafos. Fuente: Rivera y Rodríguez (2021).

3. Resultados y Discusión

Durante el último año la tasa de desempleo ha incrementado debido a la pandemia del Covid-19, muchas empresas despidieron a sus trabajadores para seguir en el mercado y de alguna manera reducir sus costos, reducir sueldos y salarios, entre otros, lo cual ha ocasionado un estancamiento de la economía. En abril de 2021, la tasa de desocupación en el área urbana descendió a 7,6%, la más baja desde el pico de la pandemia del Covid-19 en julio de 2020 (11,6%), y en lo que corresponde a la gestión 2021(INE,2021).

A. Situación actual del empleo del área artística gestión 2021

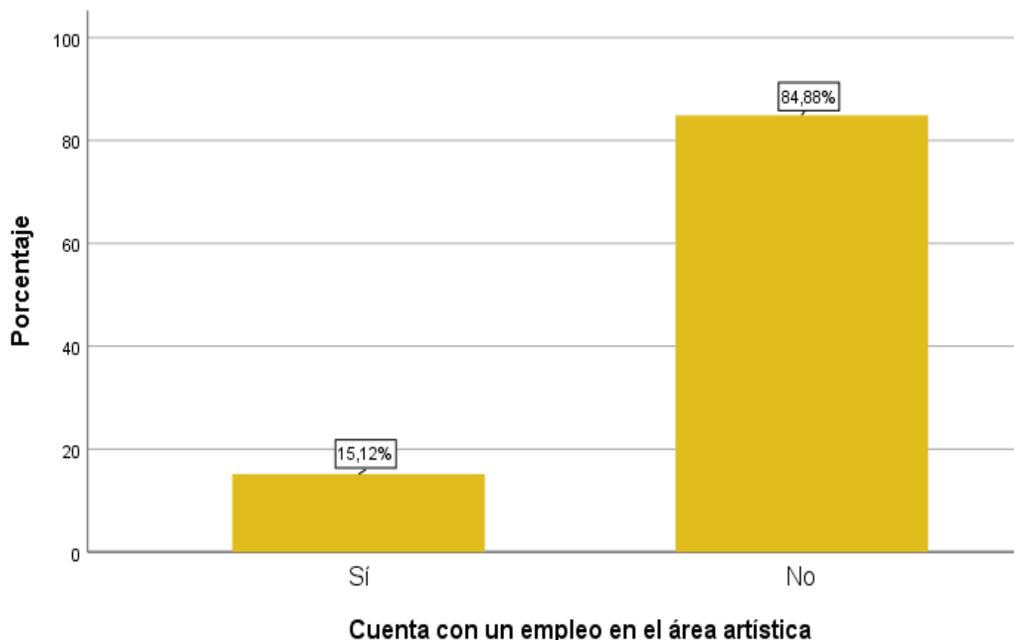


Figura 2.

Artistas que cuentan con empleo

Nota. Al igual que otros sectores, el artístico, se ha visto afectado, tomando en cuenta los meses de octubre y noviembre de la presente gestión el 84,88% de los artistas no contaban con un empleo en su área artística y solamente el 15,12% si contaban con un empleo en el área artística. Fuente: Rivera y Rodríguez (2021).

B. Ingresos

Fuente de ingreso	Frecuencia	Porcentaje
Contratación de una institución pública	11	12,8
Contratación privada (público)	17	19,8
ONG'S	3	3,5
Auto gestionado	55	64
Total	86	100

Tabla 2.

Principal fuente de ingreso de un artista del sector artístico y cultural de Tarija

Nota. Podemos notar que la principal fuente de ingreso de un artista en un 64% es auto gestionado, el 19,8% de contratación privada (público) y un 3,5% de ONG's. Fuente: Rivera y Rodríguez (2021).

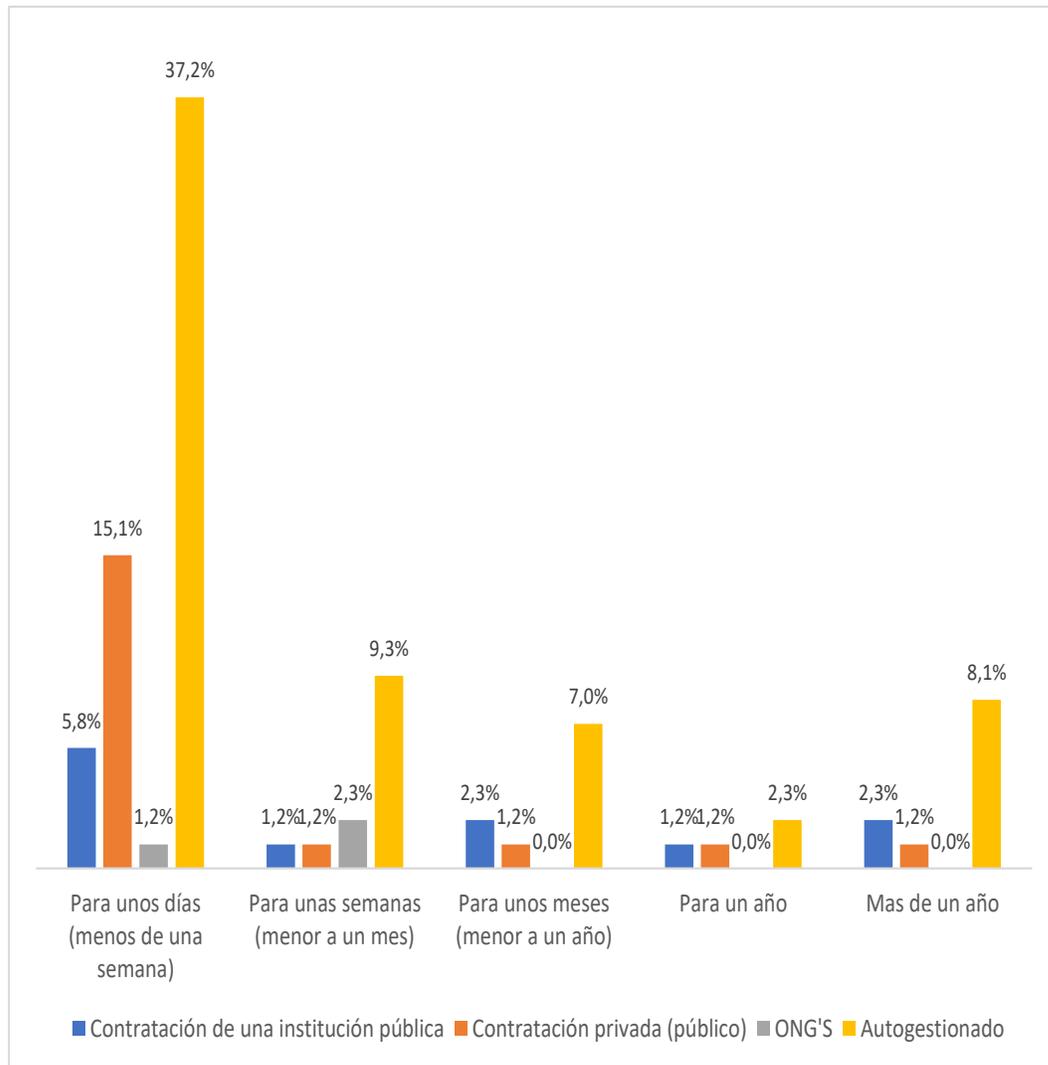


Figura 3.

Principal fuente de ingreso de un artista del sector artístico y cultural de Tarija por tipo de contratación

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Un 59,30% de los artistas auto gestionan su trabajo artístico y cuentan con contrato para unos días, pero menor a una semana, 2,3% de ellos tienen como principal fuente de ingresos la contratación de una institución pública para más de un año y 15,1% tienen como principal fuente de ingresos la contratación de una institución privada para unos días, menos de una semana. Fuente: Rivera y Rodríguez (2021).

Estadístico	2019		2020	
	Anual	Mensual	Anual	Mensual
Media	12790,6	1065,8	7227,8	602,3
Mediana	2800	233,3	3000	250
Moda	500 ^a	41,7	500 ^a	41,7
Desviación estándar	23132,2	1927,7	14207,3	1183,9
Rango	139900	11658,3	89900	7491,7
Mínimo	100	8,3	100	8,3
Máximo	140000	11666,7	90000	7500
Percentiles	25	800	66,7	1125
	75	19000	1583,3	7000
N	Válido	53		45
	No respondió	33		41

Tabla 2.

Ingresos anual y mensual del sector artístico en el 2019 y 2020(En bolivianos)

Nota. En el año 2019 para los artistas el ingreso promedio mensual es de 1065,8 Bs. con una desviación estándar de 1927,7 Bs. mientras que en 2020 el ingreso promedio mensual disminuye 602,3 Bs. con una desviación estándar de 1183,9Bs. Fuente: Elaboración propia.

C. Empleo



Figura 4.

Último empleo remunerado de los artistas de Tarija-Cercado

Nota. El último empleo remunerado que tuvo el 61,63% de los 86 artistas no fue en el sector artístico y del 38,37% si fue en el sector artístico y cultural de Tarija. Fuente: Elaboración propia.

D. Percepción

El Covid-19, desde que llegó a Bolivia ha afectado en distintas áreas principalmente el área económica y de salud, por ello es importante conocer la opinión de los artistas acerca de la situación laboral de su sector, tomando en cuenta los meses de septiembre octubre y noviembre de la presente gestión, donde se llevó a cabo la recolección de información.

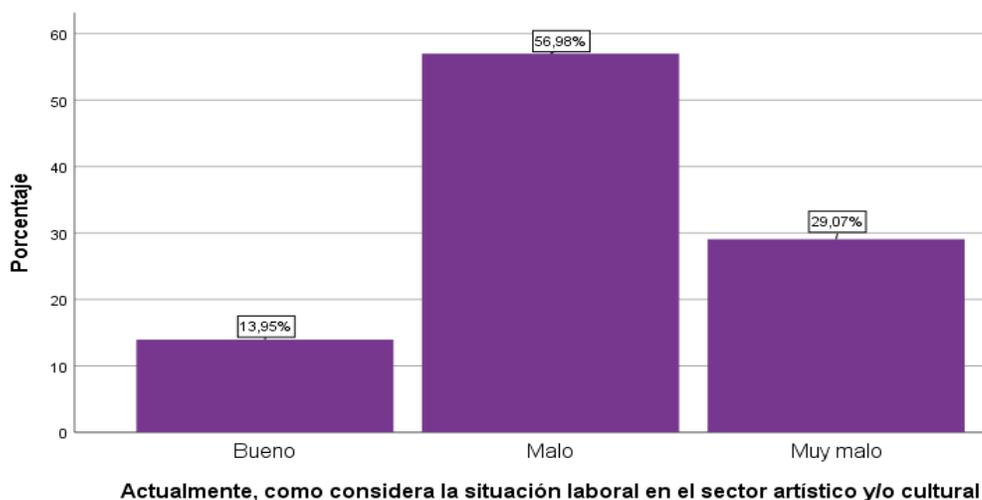


Figura 5.

Percepción de la situación laboral por parte de los artistas de Tarija-Cercado

Nota. Un 56,98% de los artistas en Tarija considera que la situación laboral es "mala", un 29,07% que es "muy mala".

4. Conclusiones

El sector artístico en Tarija, está caracterizado por personas jóvenes entre 27 y 37 años, por otra parte, las Artes Escénicas (19%), las Artes plásticas (16%) y Artes visuales (14%) son las más importantes del sector donde predomina a su vez el teatro, los artistas muralistas, pintores, dibujantes y fotógrafos.

Actualmente, (mes de octubre y noviembre de 2021) el 84,88% no cuenta con un empleo en el área artística y un 64% de los que trabajan realizan actividades auto gestionadas, esta situación nos permite también relacionar con la situación del sector antes de la pandemia, de acuerdo a estudios realizados por diversos autores (Bille,2012; Abbing,2002; Menger,2001; Klamer,1996), la característica es el autoempleo y la inestabilidad.

Con respecto a los ingresos debido a la afectación global del Covid-19, también se puede comprobar que los ingresos de los artistas han sufrido disminuciones importantes en el año 2021 que representa solo el 36% del ingreso percibido en 2019.

Considerando que el sector no se encuentra totalmente organizado, un mediador importante se constituye el Municipio para facilitar y viabilizar la obtención del registro de artistas que benefician al sector con exención impositiva especialmente cuando realizan actividades remuneradas.

Un aspecto de importancia trascendental es la adaptación del sector a nuevas formas de comunicación y promoción (uso intensivo de la TICs) para visibilizar las actividades, por lo que se debe recurrir a capacitaciones urgentes y permanentes.

5. Bibliografía

- Abbing, H. (2011). Pobreza y apoyo a los artistas. En *A Handbook of Cultural Economics*, segunda edición. Edward Elgar Publishing.
- Bille, T. (2012). Creative Labor: Who Are They? What Do They Do? Where Do They Work? A Discussion Based on a Quatitative Study from Denmark. In *Careers in creative industries* (pp. 36-65). Routledge.
- Campos, J. (2020). Imbricaciones de la política y el teatro boliviano en tiempos de post-pandemia. *MEDIACIONES*, 16(25), 290-302.
- Cuenca Amigo, J. (2017). Debe ser: Los efectos sociales del ocio y las industrias creativas y culturales. Una mirada desde diversos ámbitos, colectivos y contextos. En Cuenca, J. & Ahedo, R. (eds.) (2016). *Documentos de Estudios de Ocio*, Ç 56. Bilbao: Universidad de Deusto. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, enero-junio, 220-221.
- Doellgast, V., Lillie, N., & Pulignano, V. (Eds.). (2018). *Reconstructing solidarity: labour unions, precarious work, and the politics of institutional change in Europe*. Oxford (Reino Unido): Oxford University Press.
- Du Gay, P., & Pryke, M. (Eds.). (2002). *Cultural economy. Cultural analysis and comercial life* Londres (Reino Unido): Sage Publications.
- INE, B. (2009). INE. Tasa de Desocupación. Extraído de <https://www.ine.gob.bo/>
- Klamer, A. (Ed.). (1996). *The value of culture. On the relationship between economics and arts*. Amsterdam (Holanda): Amsterdam University Press.
- Lena, J. C., & Lindemann, D. J. (2014). Who is an artist? New data for an old question. *Poetics*, 43, 70-85.
- Mallery, P. (2018). *IBM SPSS Statistics 25 Paso a paso: una guía y una referencia sencillas*. Routledge.
- Menger, P.-M. (2001). Artistic art workers. Theoretical and methodological challenges. *Poetics* 28, 241-254.
- Rivera T, Rodriguez A. (2021), Caracterización del sector artístico y cultural de Tarija-Cercado en la Gestión 2021, Trabajo de Profesionalización, UAJMS
- Rojas Quezada, A.F., & Solórzano Macías, A.D. (2021). Factores emocionales e impacto psicológico de pandemia por el confinamiento en el sector artístico y cultural de Guayaquil (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil-Facultad de Ciencia Psicológicas).
- Steiner, L., & Schneider, L. (2013). The happy artist: an empirical application of the work-preference model. *Journal of Cultural Economics*, 37(2), 225-246.
- Throsby, D. (2010). Economic analysis of artists' behaviour: some current issues. *Revue d'économie politique*, 120(1), 47-56.
- Turismo, M. (19 de 05 de 2020). Trámites Bolivia. Recuperado el 07 de 11 de 2021, de <https://bolivia-tramites.blogspot.com/2020/05/ministerio-de-culturas-y-turismo.html>

ARTÍCULO 5

Idea para un Centro de Emprendedurismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

Fabián Romero Castellanos^{1*}

¹ Docente Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

* **Correspondencia del autor:** fabianrc@gmail.com

Resumen:

La innovación y el emprendimiento son fuentes de crecimiento y desarrollo de regiones, países, ciudades, empresas y sociedades.

La Investigación Científica juega un papel determinante para apuntalar las bases del desarrollo de las universidades, alma mater, para la formación de profesionales, ideas, negocios, mercados y sociedades.

La Creación de un Centro de Emprendedurismo e Innovación Empresarial dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, es una oportunidad y un desafío pendiente, que debemos afrontar, para continuar el desarrollo institucional de nuestra universidad, de nuestra región, de sus empresas y su sociedad.

Palabras clave: Emprendedurismo, centro de emprendimiento, emprendimientos, empréstitos.

Abstract

Innovation and entrepreneurship are sources of growth and development for regions, countries, cities, companies and societies.

Scientific Research plays a determining role in underpinning the foundations of the development of universities, alma mater, for the training of professionals, ideas, businesses, markets and societies.

The creation of a Center for Entrepreneurship and Business Innovation dependent on the Faculty of Economic and Financial Sciences, is an opportunity and a pending challenge, which we must face, to continue the institutional development of our university, our region, its

Keywords: Entrepreneurship, entrepreneurship center, entrepreneurship, loans.

1. Desarrollo

Quería comenzar este ensayo, enfocándome en la idea, de la creación y desarrollo de un proyecto transversal de un Centro de Emprendedurismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, esta idea nace de la Materia de Maestría de nuestra superior casa de estudios, fruto de un trabajo del Módulo de Estadística, o de la lectura de tres artículos científicos escritos, Los Doctores Candidatos, a veces un Engaño,

Como podemos apreciar, la relación existente entre estos tres temas diferentes, nos une una idea de aplicar ciertas variables en la idea del Centro de Emprendedurismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, en donde primero necesitaremos profesionales colegiados de diferentes áreas y especialidades, pero además estos tendrán que contar con un perfil de una Maestría en Docencia Universitaria o Pedagogía o una Maestría en Educación Superior, otra variable descrita en los artículos también debe ser la utilización de Métodos Probados para la Investigación Científica, es decir entre algunos el uso de TICS y de Estadísticas para conocer diferentes tópicos a ser investigados.

Además de estas variables debemos decir que esta idea de Proyecto, debemos justificar el Proyecto del Centro de Innovación Empresarial o Emprendedurismo, o como quiera llamárselo, ya que nuestra superior casa de Estudios tiene dentro de su planeación estratégica, la vinculación llamada extensión, ante la sociedad Tarijeña, Boliviana y sus empresas públicas y privadas.

Citar a muchas universidades de Latinoamérica como la Pontificia Universidad Católica de Chile o la Universidad de Chile, por cierto de orden estatal, que hace muchos años viene desarrollando este tipo de proyectos con frutos muy alentadores para todos los componentes del proyecto, las universidades, los profesionales, los alumnos, los maestrantes y doctorantes, la parte de

los beneficios, como son las empresas públicas y privadas, quienes no solamente financian la totalidad del proyecto de innovación y emprendedurismo, sino que sirve para que muchos profesionales trabajen en instituciones públicas y privadas, dando seguimiento o desarrollando estos emprendimientos.

De la misma manera nuestra Universidad, específicamente la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, puede desarrollar, incrementar, los beneficios de la investigación científica aplicada a las diferentes necesidades empresariales, de acuerdo a proyectos, para la producción de nuevos productos y servicios, a beneficio de las empresas y los consumidores finales, la sociedad en su conjunto.

Desde el punto de vista del mercado, justifica, que nuestra realidad empresarial, nos muestra que actualmente ya no debemos depender de la renta de materias primas en el caso de Bolivia, más aun en la renta petrolera caso de Tarija, como el principal motor de desarrollo económico y productivo, si no a dar valor agregado a productos y servicios, o al desarrollo de emprendimientos privados, públicos o públicos y privados como alianza estratégica, para desarrollar nuestra región, no olvidemos que los principales centros microeconómicos son y serán las empresas, instituciones, organizaciones, quienes a su vez absorben materia prima calificada y no calificada, transformar insumos en productos y servicios, generan empleo, pagan los impuestos, que sirven para que el Tesoro General de la Nación, disponga para que se ejecute nuevos proyectos a nivel nacional.

La idea de financiación del Proyecto en su primera etapa, de organización, desarrollo y lanzamiento del Centro de Innovación y Emprendedurismo, va ser de fuente propia, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, como ejemplo traemos a colación, los profesionales Docentes pueden ser

a Tiempo Completo, donde el 50% de su TC , será dedicado a las funciones, tareas y obligaciones, emanadas de las necesidades del proyecto, la parte del equipamiento contamos con centros TICS, ambientes, ejemplo Ingeniería Informática, Facultad de Ciencias Económicas, y sus proyectos como la Dicyt, quienes pueden dar servicio en la parte inicial del Proyecto, en su segunda fase con la venta a empresas públicas y privadas de los proyectos, se puede financiar la compra y adquisición de todo el mobiliario y equipo, y en su tercera fase el proyecto debe volverse sustentable a mediano y largo plazo, para cubrir todas las necesidades de materiales, insumos, profesionales y otros .

Caso inicial de un emprendimiento que ofrece servicios contables y financieros a la población en general y las empresas es el INIAF, ubicado en el ex Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, que ofrece servicios de acuerdo al código de comercio, impuestos y legislación laboral.

2. Conclusiones

La necesidad de crear y desarrollar un proyecto Transversal sobre Innovación y Emprendedurismo, llamado Centro de Innovación y Emprendimiento, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la U.A.J.M.S.

La pertinencia de integrar los diferentes componentes del proyecto, para todas las fase del proyecto, como sus ambientes, tecnologías, equipos , profesionales y conocimiento, con el fin de seguir

apuntalando la investigación Científica .

La oportunidad que tiene la facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la U.A.J.M.S, para desarrollar proyectos sustentables a mediano y largo plazo, para integrar a los profesionales de las empresas públicas y privadas, para conseguir alianzas estratégicas y recursos frescos para solventar los mismos, aportando a su sociedad.

3. Bibliografía

- 🔖 <https://core.ac.uk/download/pdf/143436423.pdf>.
- 🔖 https://www.ecorfan.org/bolivia/series/Estudio_del_emprendimiento_contemporaneo_en_America_Latina/Estudio_del_emprendimiento_contempor%C3%A1neo_en_America_Latina.pdf.
- 🔖 <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/casos-de-exito-de-emprendimientos-universitarios-354238>.
- 🔖 <https://www.redalyc.org/pdf/2250/225019868005.pdf>.
- 🔖 <https://blogs.unsw.edu.au/nowideas/blog/2018/10/8-negocios-que-estan-teniendo-mucho-exito-en-estados-unidos/>.
- 🔖 <http://www.uaajms.edu.bo/deva/wp-content/uploads/sites/42/2019/10/INFORM1-3.pdf>.

ARTÍCULO 6

La investigación en la educación superior: su importancia y retos para el desarrollo humano y social

Jorge Alberto Rivas Pacheco^{1*}

¹ Docente Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

Resumen:

Resumen: El siguiente Artículo de Opinión coincide en aspectos como: globalización, progreso y desigualdad; restricciones y contingencias para superar las limitaciones estructurales del desarrollo con respecto a la investigación, lo que lleva a considerar que la investigación en la educación superior favorece un mejor desarrollo y bienestar como sociedad y la igualdad del conocimiento como actitud o respuesta efectiva a buscar como meta principal, lograr un efecto sobre el desarrollo humano y social.

Palabras clave: Simulador, business game, metodología activa, coevaluación, marketing, competencias transversales.

Abstract

The following Opinion Article agrees on aspects such as: globalization, progress and inequality; restrictions and contingencies to overcome the structural limitations of development with respect to research, which leads to consider research in higher education favors better development and well-being as a society and equality of knowledge as an attitude or effective response to seek as a goal main, achieve an effect on human and social development.

Keywords: Simulator, business game, active methodology, co-evaluation, marketing, transversal skills.

1. Introducción:

El mundo está al borde de un deplorable período, en la que las desordenadas potencias del mercado y las invariables presiones sobre los recursos naturales poco a poco terminados incitan a los países a ser competidores cada vez más osados. Por lo que es imprescindible e ineludible preguntarse lo que representara y contribuirá la investigación en la educación superior, su importancia y los retos para apoyar aceleradamente al desarrollo humano y social.

Corresponde mantener y encontrar un equilibrio en las funciones primordiales de la investigación basada en la interrelación equilibrada del Estado, la sociedad civil y el mercado para lograr un desarrollo económico, social e institucional estable.

Concentrarnos simplemente como una apuesta en la situación transformadora de la investigación se obtendrá inseguridades como nuestras características, propiedades y facultades que nos constituyen como personas y que se manifiestan de una manera particular en nosotros mismos y nuestro desarrollo, centralizarnos únicamente en progresar generaran respuestas reactivas y retardaran los ingresos económicos.

Desatender la situación de un proceso de mejora continua lograra producir un avance más lento e incluso la situación y/o tendencias políticas en nuestro país y su no intervención en problemas de carácter internacional se centraliza en propósitos a corto plazo y no beneficia los objetivos a largo plazo.

Se tiene que fortalecer las redes de investigación entre las clases sociales, instituciones, pueblos menos desarrolladas versus los más desarrollados, esto con el objetivo de lograr superar la desigualdad existente entre los que demandan bienes y/o servicios y las empresas, personas e instituciones, de carácter público o privado, que transforman los recursos productivos en bienes y servicios útiles para la sociedad.

En la actualidad se está coexistiendo en un periodo de exaltación de ánimo, en la que la investigación en la educación superior surge como respuesta a alcanzar el progreso de la sociedad y el desarrollo de nuestros pueblos con la implementación de programas, proyectos u otras en Universidades y entidades del saber.

El proceso de desarrollo humano y social conlleva al avance de la educación superior y de los contenidos de investigación conecta perfectamente en el proceso dedicado al futuro de la educación superior en el período de la globalización. Se dice que la ciencia la investigación y la educación superior son la punta de lanza hacia el proceso y progreso de nuestros pueblos. Además los esfuerzos en el accionar de la tecnología, ciencia y educación superior no han conseguido enmendar los desafíos en este sector, y en como la investigación en la educación superior han avanzado en las regiones en vías de desarrollo.

2. Conclusiones

Las reflexiones y consideración de estudiosos sustentan que los contenidos científicos corresponden someterse a la ejecución de conclusiones prácticas. Como resultado de esto proviene la tendencia preponderante de los científicos que, durante el período actual, han impugnado desempeñar un cargo político en la sociedad.

Los valores predominan más allá de la búsqueda del conocimiento y la comunidad científica rechaza esto, lo que significa que la educación y la formación profesional eliminan cualquier relación entre las funciones científicas y las preocupaciones sociales.

Este rechazo de la comunidad científica a asumir compromisos y responsabilidades sociales no debe continuar manteniéndose, lo que lleva consigo y arrastra el conformismo de la ciencia.

Dada la situación actual en la que estamos viviendo y nuestras realidades la educación superior y la investigación corresponden lograr beneficios colectivos e inclusión social con el principal objetivo de mejorar los niveles de vida de las personas.

3. Bibliografía

- Ruth Mujica, La tecnología en la educación, Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0: Vol. 4 Núm. 4 (2016): Tecnología en la educación
- Educación, C. C. (8 de Marzo de 2018). Perfil del cuentista en educación en tiempos de la revolución sociocultural. Periódico Ciencias de la Educación
- Educación Superior - Revista Científica de Publicación del Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior- versión impresa ISSN 2518-8283- Edu Sup Rev Cient CEPIES v.2 n.1

ARTÍCULO 7

Límites al ejercicio de la libertad de empresa

Shirley Gamboa Alba^{a*}

^a Economista, abogada. Docente investigadora, PhD. En Gestión e Innovación en la Formación Universitaria, por la Universidad de Santiago de Compostela España.

* **Correspondencia del autor:** sgamboa1964@gmail.com

Resumen

El presente artículo surge de los estudios que se vienen realizando en el Programa de Doctorado en Derecho Constitucional, en el que se analiza la libertad de empresa en el marco constitucional boliviano, toda vez que el fenómeno de la globalización económica frente al Estado social que asume Bolivia, generan debate doctrinal respecto a la nueva comprensión de las libertades económicas. Se analiza en concreto la regulación de la Constitución económica, cuyo debate siempre contiene una dimensión social, si se parte del hecho de que la persona es la protagonista principal de toda actividad económica. En base a esta afirmación se estudia el contenido, alcance y los límites a la libertad de empresa, establecidos en la Constitución boliviana, partiendo de la interpretación del artículo 308 que permite afrontar la cuestión de la naturaleza jurídica de la libertad de empresa y sus características. Por la amplitud del tema, solo se presenta una primera parte del estudio, sin profundizar en la libertad de empresa y su relación con otros derechos fundamentales. Aspectos que se irán reflejando en otros artículos.

Palabras clave: Libertad de empresa, Constitución económica, Estado Social, Globalización

Abstract

This article arises from the studies that have been carried out in the Doctorate Program in Constitutional Law, in which the freedom of business in the Bolivian constitutional framework is analyzed, since the phenomenon of economic globalization against the social State that assumes Bolivia, generate doctrinal debate regarding the new understanding of economic freedoms. The regulation of the economic Constitution is analyzed in particular, the debate of which always contains a social dimension, if it starts from the fact that the person is the main protagonist of all economic activity. Based on this statement, the content, scope and limits to the freedom of business, established in the Bolivian Constitution, are studied, based on the interpretation of article 308 that allows to face the question of the legal nature of the freedom of business and its characteristics. . Due to the breadth of the topic, only a first part of the study is presented, without delving into the freedom of business and its relationship with other fundamental rights. Aspects that will be reflected in other articles.

Key words: Business Freedom, Economic Constitution, Social Status, Globalization

1. Introducción

Para nadie es desconocido que la economía en una amplia dimensión, se encuentra siempre presente en la conducta humana y por lo tanto en las sociedades; por esa razón, se puede verificar que los Estados realizan cambios cada vez más sustanciales en su política económica, con el fin de dar respuesta de manera más efectiva a las necesidades de la población. Y es que la cuestión económica, siempre tiene una dimensión social¹ toda vez que las personas son el agente exclusivo y responsable de toda actividad económica, ya sea individualmente o a través de organizaciones, asociaciones, o desde la estructura social que contiene todo espacio geográfico y político.

En el contexto de Bolivia, bajo el impulso del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), los mercados son objeto de medidas para contrarrestar la liberalización de la economía, dichas medidas han sido especialmente dirigidas para garantizar el funcionamiento de las diferentes organizaciones económicas² que han sido reconocidas en la Constitución boliviana; sin embargo, la libertad de empresa para el sector de la iniciativa privada está siendo fuertemente cuestionada.

La libertad de empresa, cobra dimensiones relevantes para su análisis, principalmente a partir del fenómeno de la globalización, sobre todo en el

ámbito económico³, en los resultados de la aplicación de ciertas políticas y ahora, en el proceso de crisis del Estado Social⁴ que especialmente en los últimos años, ha sido objeto de intensa discusión doctrinal, aunque el tema aún sigue latente para su discusión.

En ese orden de ideas, en el presente artículo se realiza un análisis de la naturaleza jurídica y límites de la libertad de empresa, atendiendo a ciertas afirmaciones que señalan por ejemplo, que “la globalización se opone al Estado Social”; teniendo en cuenta que afirmaciones como ésta sitúan el estudio de la economía en el ámbito del nuevo modelo económico adoptado por Bolivia. Sin embargo, el presente artículo omitirá partir de dicha contraposición y se centra en las distintas funciones del Estado en la economía, partiendo de la categoría del Estado social como marco de referencia para el análisis del artículo 308.II de la Constitución Política del Estado, y de la retórica

3 Pese a la afirmación que la globalización económica puede fomentar el crecimiento económico indispensable para el progreso social, esta no es suficiente por sí misma para asegurar dicho progreso. De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el crecimiento económico debe ir acompañado de un conjunto de normas socio-laborales. Cfr. C. Doumbia-Henry y E. Gravel, *Acuerdos de libre comercio y derechos laborales: Evolución reciente*, en: Revista internacional del trabajo, Vol. 125, N°3, 2006, p. 211.

4 El comienzo de la crisis del Estado social se sitúa en la segunda mitad del siglo XX. Se empieza a utilizar la expresión “déficit de legitimación del Estado social”. Déficit que proviene de la imposibilidad de atender demandas sociales crecientes y de la crisis de representatividad real. La crisis del Estado social no representa solo el fracaso de un modelo político de la economía, que tuvo el mérito histórico de haber permitido la paz social en el régimen capitalista, sino que representa también el riesgo de una gradual descomposición del Estado constitucional que asume la dignidad del hombre como premisa y finalidad de su actuación. El condicionamiento financiero de las políticas públicas redistributivas dirigidas a realizar el proyecto constitucional de la igualdad y de la justicia social y a garantizar la efectividad de los derechos, hace que la crisis del Estado social se manifieste no solo como crisis fiscal del Estado sino también como crisis constitucional, como una verdadera crisis democrática. Silvio Gambino, Estado social y crisis económica. Los nuevos desafíos del constitucionalismo, en ReDCE núm. 28. Junio-Diciembre de 2017.

1 Al hablar de la dimensión social, nos referimos a la integración de los contenidos materiales que se han dotado a la sociedad, de tal forma que es posible personificar la concepción del constitucionalismo social, donde solo se puede conseguir la efectividad plena del goce de los Derechos Humanos mediante la garantía estatal de condiciones mínimas de existencia material del individuo. R. Aguilera Portales y D.R. Espino Tapia, Fundamentos, garantías y naturaleza jurídica de los derechos sociales ante la crisis del estado social de derecho, en: Revista Telemática de Filosofía del Derecho, N°10, 2006/2007, pp. 134-135.

2 La Constitución Política del Estado de 2009, reconoce en el artículo 8° las formas de organización económica: estatal, privada, social cooperativa.

normativa que nos describe jurídicamente qué es el Estado social para poner de manifiesto las contradicciones que expone la realidad actual.

Ahora bien, si la globalización es sinónimo de la desvinculación política, del control de la economía, de la ruptura del vínculo político del mercado, entonces se puede afirmar que también supone esencialmente una ruptura de los mecanismos e integración del trabajo fundados por el Estado Social⁵. Se debe recordar que los derechos sociales, “expresan el nivel de garantía política de la integración económica”⁶ y consecuentemente, los límites impuestos por el Estado social resultan ser la base del equilibrio entre el capital y el trabajo, de tal manera, que el pleno empleo constituiría un vínculo político económico entre el Estado y el funcionamiento del mercado.

Por otro lado, en el presente trabajo, se entenderá la globalización en el ámbito económico, un proceso continuo y dinámico que hasta la fecha ha desafiado y sometido a contradicciones los ordenamientos jurídicos en relación a la regulación del funcionamiento de empresas y el comportamiento económico de los individuos a nivel internacional, aprovechando irregularidades y debilidades en los sistemas de países con dichos ordenamientos, en especial para aquellos en vías de desarrollo. Según informes del Fondo Monetario Internacional (FMI) en estos países en desarrollo, considera la intervención estatal como perjudicial a los intere-

ses de esas empresas y que además asevera que la idea misma del desarrollo social como meta objetivo del Estado precluye la libertad individual y distorsiona tanto la sociedad como el mercado.

En la Constitución boliviana, la libertad de empresa reconocida en el artículo 308.II, responde a la lógica del Estado social pero a su vez, nos encontramos ante la existencia de un nuevo paradigma que busca corregir la subordinación al mercado, reorganizando y reconstruyendo los elementos sociales del modelo en el nuevo Modelo Económico Social Comunitario y Productivo.

En tal sentido, el objetivo es analizar el reconocimiento constitucional del libre ejercicio de la libertad de empresa en un marco determinado y a su vez, si el Estado está obligado a limitar la libertad de empresa para satisfacer bienes, valores y principios constitucionales, en base al modelo de Estado asumido en el artículo 1° de la Constitución Política del Estado.

2. Metodología

La metodología utilizada parte del análisis de los principios y valores constitucionales a partir de los cuales se establece el significado, alcance y valor de los derechos fundamentales. Ello permitió delimitar el alcance y límites del derecho a la libertad de empresa en la realidad económica del país. Así mismo, el Estado social, se constituye como el marco general para el análisis de la constitución económica, como así también, el análisis crítico de los aportes de la doctrina también fue fundamental para el logro de los objetivos.

5 Cfr. G. Maestro Buelga, “Constitución económica e integración europea”, en: *Revista de Derecho Político*, No. 54, 2002, pp. 74 y ss.

6 Cfr. M.A. García Herrera, *Derechos sociales y Tratados comunitarios: evolución normativa*, en: *La protección de los derechos fundamentales en la UE*, Concurera Atienza, J. (Coord), Dykinson, Madrid, 2002.

3. Marco Teórico

Estructura constitucional de la libertad de empresa en Bolivia

Constitución económica y libertad de empresa

Sin entrar a profundizar en las diferentes acepciones de Constitución económica, resumiremos diciendo que ésta surge prácticamente, cuando se deja de considerar al orden estatal y al orden económico como dos sistemas de funcionamiento independientes, cada uno con fines propios y operados mediante leyes de distinta naturaleza, lo que se logra al introducir las medidas políticas sociales y económicas a la Constitución alemana de Weimar⁷.

Precisamente, el objetivo de las normas constitucionales que regulan esta actividad, es constituir los principios ordenadores del ámbito económico que desarrollan los ciudadanos y los poderes públicos, en virtud del marco de relaciones del constitucionalismo de dicho periodo y frente a las transformaciones de la estructura estatal se lleva a cabo los cambios de la Constitución, se trata de un momento de ampliación en el contenido de la Constitución, en el que aparece el Derecho Constitucional económico o el conjunto de preceptos que regulan la intervención del Estado en el orden económico; en donde se prevé una existencia digna para todos, garantizada por el ordenamiento de la vida económica y dentro de los límites de salvaguardia de la libertad económica del individuo.

De lo manifestado, se puede concluir que la idea de la intervención del Estado en la economía, comienza mediante la regulación de manifestaciones propias de las distintas actividades económicas que se llevan a cabo entre los ciudadanos y a tra-

vés de normas jurídicas de rango constitucional.

Ahora bien, para Martín Retortillo y Arroyo Jiménez, la Constitución económica no es neutral en cuanto configura de manera general al sistema económico, ya que establece un marco que vincula a los Poderes Públicos y por ello limita su margen de actuación.

En el caso de Bolivia, la Constitución reconoce el libre ejercicio de la libertad de empresa en un marco determinado pero lo que se trata de investigar es en qué medida la propia Constitución, establece al mismo tiempo y de manera estricta las fronteras de actuación del Estado frente a las actividades económicas que ejercen los particulares, obligando a limitar esa libertad de empresa para satisfacer los valores y principios constitucionales.

En tal sentido, se realiza el análisis de dos sistemas de organización social y económica: liberal y socialista, que son contrapuestos entre sí. El primero, referido a un modelo de economía de mercado dirigido por la soberanía de los consumidores, donde convergen la libre competencia, libertad de precios, libre decisión empresarial, etc., basados en la propiedad privada de los medios de producción; en cambio el sistema de economía socialista, se refiere a la de un Estado que interviene en el orden económico, dirigiendo y ordenando el desarrollo, realizando entre otras, actividades inversoras en sectores económicos concretos, o interviniendo directamente en el orden social, prestando servicios y desarrollando actividades sociales. De la misma manera, se puede pensar en un Estado cuya intervención incide en la productividad, de forma que realiza inversiones de capital constante en actividades que son necesarias para la acumulación del capital, como transporte, infraestructura, investigación, tecnología e inversiones que contribuyen a la reproducción y a la cualificación de la fuerza de trabajo. Sin embargo, esta razón que es propia del Estado social, no lo es necesariamente de una economía socialista

⁷ La Constitución de Weimar constituye un hito en la historia del constitucionalismo porque es uno de los primeros textos que reconoció derechos sociales, además de ser la primera Constitución verdaderamente democrática de la historia de Alemania, en su primera República.

en que la acumulación de capital está únicamente en manos del Estado.

El orden económico de Bolivia se encuentra establecido en la Constitución de 2009, aspecto que es necesario para “dar a la vida económica la certidumbre que le es imprescindible”⁸; así también lo expresa Juan Asenjo, cuando manifiesta que se debe definir con precisión una Constitución económica, sobre todo porque la economía no puede funcionar al margen de la Constitución, ya que todo sistema debe estar basado en un conjunto de “reglas aceptadas por los agentes económicos”, porque de lo contrario, “la alternativa, sería un caos”⁹.

En así, que la Constitución económica representa una manifestación del marco y principios jurídicos de la ley fundamental que regulan el funcionamiento de la actividad económica desarrollada por los individuos y por el mismo Estado, en ella se encuentran sus libertades, derechos, deberes y responsabilidades, así como también, se concretan las reglas y principios que definen dicho sistema económico, determinando sus metas y por tanto, en ella se integran los derechos fundamentales de carácter social y contenido económico¹⁰

En el texto constitucional boliviano, encontramos derechos fundamentales de libertad que sustentan la democracia al sistema de libre mercado como el de libre empresa, y por otro lado, preceptos que habilitan la intervención pública en el proceso de desarrollo de aquellas libertades, como es en el caso del artículo 316. De tal forma, que se intenta articular un modelo mixto que respeta la libertad de empresa y la propiedad privada, permitiendo

la intervención pública para la satisfacción de los intereses generales con el fin de alcanzar el principio fundamental del vivir bien, establecido en el artículo 8.1. y los valores del artículo 8.II¹¹, de la Constitución boliviana.

No obstante, se considera que la base fundamental para garantizar uno de los valores supremos como es la igualdad de oportunidades, se mide por las condiciones que se establezcan mediante el derecho de la competencia, aspecto que se ve socavado de acuerdo a las características del modelo económico plural instaurado. Sin embargo, es importante destacar lo expresado en el artículo 306.I. de la Constitución, que señala que el modelo económico boliviano está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos. Por lo que, uno de los grandes desafíos del Estado boliviano es lograr la coexistencia de las formas de organización económica, sin vulnerar los derechos económicos individuales.

Así mismo, es fundamental referir, que la Constitución boliviana, proclama diversos principios en materia económica, como el derecho al trabajo, a elegir libremente una profesión u oficio, el derecho a la propiedad privada, entre otros; sin embargo, el que se analiza en este trabajo es el de la libertad de empresa y el “marco” de actuación de dicha libertad en el ordenamiento jurídico boliviano.

3.1. Noción de libertad de empresa

Se parte definiendo lo que se entiende por “empresa”: una organización compuesta de una persona ya sea física o jurídica, que dispone de capital a riesgo para llevar a cabo un proyecto comercial o industrial que requiere mano de obra, materias primas, personal, servicios, tecnología, entre

8 Cfr. R. Entrena Cuesta, “El Principio de la Libertad de Empresa”, en: F. Garrido Falla (coord.): El Modelo Económico en la Constitución Española, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1981, pp. 106-165.

9 Cfr. O. de Juan Asenjo, La Constitución Económica Española, iniciativa económica pública versus iniciativa económica privada en la Constitución española de 1978, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984, p.63

10 Cfr. A. E. Pérez Luño, Los Derechos Fundamentales, Madrid, Tecnos, 2004, p. 188.

11 El artículo 8.I., de la Constitución boliviana asume y promueve como principios fundamentales, entre otros, el vivir bien y el artículo 8.II. los valores de igualdad, inclusión, dignidad, solidaridad, igualdad de oportunidades, equidad social, bienestar común, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.

otros, mediante los cuales se utiliza para obtener un producto o servicio que ofrece al mercado y que además es titular de responsabilidades económicas a cumplir con su patrimonio.

Para llevar a cabo sus intereses, una empresa requiere de “libertad”, la misma que es aquella que permite a la empresa una esfera de autonomía alrededor de la misma, en donde posee amplias facultades de decisión, como por ejemplo: libertad de contratación de personal, el giro que la misma posee o el destino para el cual ha sido creada, entre otras. Eso implica, que estas libertades deben ir de la mano de otras libertades, en donde los beneficiados son la mayoría de los ciudadanos; ejemplo: el respeto a las garantías mínimas como trabajadores de una empresa, condiciones de contratación, igualdad de oportunidades y la armonía en la que se desenvuelva una empresa con respecto al medio ambiente.

La empresa, es reconocida como la manifestación más trascendente de la iniciativa económica privada y determinar el ámbito en el que se desarrolla la libertad de empresa es una labor que no solo demanda identificar al sujeto y al objeto del derecho en cuestión, sino que a la vez requiere una distinción en el término de “empresa” que alude al objeto y a la vez al empresario, que es considerado como el sujeto; en virtud de que la noción jurídica de empresa, aborda no solo el problema del contenido del derecho, sino también del propio sujeto.

Al reconocerse a la empresa como la base del desarrollo de la libertad de empresa, se alude a toda la diversidad de asociaciones económicas que contempla el Derecho privado, pero también a cualquier otra forma que como actividad comercial, suponga el interés de incorporarse al mercado ofertando un bien o servicio con el fin de obtener un beneficio. En tal sentido, para la realidad económica, la empresa es un sistema u organización en la que se ejercitan las libertades económicas de producción e intermediación de bienes y servicios para el mercado. Desde un punto de vista econó-

mico, se concibe como una unidad de producción en la que se combinan los precios del capital y del trabajo con la finalidad de suministrar dichos bienes o servicios¹²

Por lo expuesto, la libertad de empresa que reconoce el artículo 308.I y II de la Constitución boliviana, se refiere a una actividad económica organizada y dirigida a la producción de bienes y servicios destinados a ser dispuestos en el mercado, por lo que, es posible identificar el sujeto y el objeto de la libertad de empresa como derecho constitucional; de manera que el sujeto activo o titular es una persona ya sea física o jurídica a quien le corresponden las facultades y obligaciones que emanan del ejercicio de dicha libertad, y quien recibe el nombre de empresario; por su parte, el objeto es la realidad sobre la que recae el poder del titular que es la empresa como objeto propiamente dicho; y en todo caso, el mercado, es el objeto mediato hacia el cual va dirigida la actividad que ejerce el titular de la libertad de empresa.

Por otra parte, empresa protegida constitucionalmente, sería aquella actividad que constituye un medio de vida, siendo oportuno hacer mención a lo relacionado con qué actividades es lícito ejercer relaciones económicas de tipo empresarial, ya que pese a la libertad que incluye el derecho de los particulares de elegir la actividad objeto de su empresa, no cabe dudas que ha de negarse esa protección constitucional al desarrollo de actividades ilícitas y con claras contradicciones a los valores constitucionales al ser nocivas a la sociedad en términos genéricos.

La libertad de empresa y los demás derechos individuales que poseen la estructura de libertades, tiene su fundamento en el de asegurar a los individuos una esfera de actuación libre de injerencias estatales, entendiendo que se trata de garantizar la independencia de los particulares,

12 Cfr. F. Sánchez Calero y J. Sánchez Calero Guilarte, *Instituciones de Derecho Mercantil*, Navarra, Thomson Aranzandi, 2007, p.97.

en tanto, les permite “ganarse la vida” de forma autónoma respecto del Estado, de manera que los particulares ostenten la libre elección de sus fines vitales y de los medios para alcanzarlos, sin que el Estado pueda imponerles sus propios modos o fines vitales.

En ese orden de ideas, cabe preguntarse de dónde surgen los límites que contiene una Constitución económica, de hecho, se dice que devienen de los derechos fundamentales; sin embargo, es necesario hacer notar que la interpretación de éstos, no requiere la base de un modelo concreto para su protección, por lo tanto, ostentar la calidad de derecho fundamental no puede ser el único motivo que revista de una necesaria limitación al derecho a la libertad de empresa.

3.2. La libertad de empresa como un derecho constitucional

Dentro del análisis de la naturaleza jurídica del derecho objeto de estudio, éste podría ser catalogado como derecho fundamental. Para Pérez Luño, los derechos fundamentales poseen un carácter estricto y preciso y que sólo describen el conjunto de derechos y libertades jurídicas e institucionalmente reconocidas y garantizadas por el derecho positivo¹³.

La libertad de empresa como derecho fundamental, se encuentra en la misma Constitución, en su artículo 109, el cual dispone que todos los derechos reconocidos en la Constitución son directamente aplicables y gozan de iguales garantías para su protección. De la misma manera, el artículo 9 señala entre fines y funciones esenciales del Estado garantizar el cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución.

De lo anterior, se puede perfilar la idea de derechos fundamentales haciendo referencia así mismo, a los preceptos generales que protegen

la dignidad humana, establecido como valor supremo en el artículo 8.II y el libre desarrollo de la personalidad con la libertad de actuación que tienen los particulares en el ámbito económico, en virtud de que cada individuo posee el derecho de elegir libremente cómo ganarse la vida, al establecer en el artículo 47.I., que toda persona tiene derecho a dedicarse al comercio, industria o cualquier otra actividad económica lícita.

De estas ideas se puede derivar un principio general de libertad, que para la doctrina preside el ordenamiento jurídico y es la de afirmar que “todo lo que no está prohibido u ordenado está permitido”¹⁴, que es una idea esencialmente liberal, y que sin embargo merece protección jurídica en los ámbitos de libertad generales y que asegura a los particulares que los podrá hacer valer frente a quien pretenda introducir deberes de forma unilateral.

De las diversas calificaciones de los derechos fundamentales, se concluye que la libertad de empresa es un tipo de derecho fundamental de “libertad”, debido a que garantiza el pleno desarrollo humano mediante la delimitación de un ámbito de autonomía individual que no puede ser perturbado ni por el poder ni por los individuos o grupos, y que es necesario para el desarrollo de las posibilidades vitales de sus titulares o como dice la Constitución, para el vivir bien.

Por lo tanto, la libertad de empresa ha de considerarse un derecho fundamental, en tanto que su protección y ejercicio son exigibles frente al legislador, a los poderes públicos, y a los demás particulares; ello en consecuencia, de su concepción de iniciativa económica privada, ya que es preciso tener en cuenta que es un derecho con limitaciones y no solo porque el precepto que lo establezca lo diga, sino que además existen limitaciones a la libertad de empresa exigidas por su conexión con otros preceptos constitucionales,

13 Cfr. A.E. Pérez Luño, *Los Derechos Fundamentales*, Madrid, Tecnos 2004, p.47

14 Cfr. Díez-Picazo, L., *Sistema de Derechos Fundamentales*, Thomson Civitas, Madrid, 2003. p. 66

éstas son limitaciones que la Constitución exige que se encuentren reguladas por ley y que no infrinjan el contenido esencial del derecho. Aspecto que será analizado a continuación.

El contenido esencial en la libertad de empresa

De acuerdo a lo establecido en el artículo 308.II, la libertad de empresa, como cualquier otro derecho, requiere de una regulación para su ejercicio y protección, debiendo entenderse que dicha regulación debe darse siempre y cuando el legislador no lesione el contenido esencial de la libertad de empresa. Se entiende por contenido esencial de un derecho fundamental, lo referido a aquellos casos en los que los derechos fundamentales pueden verse restringidos por ley, de manera que atribuye al legislador en su función de desarrollar el ejercicio del derecho fundamental, la facultad de limitar el mismo¹⁵.

Sin ánimo de detenernos en el análisis de la naturaleza del contenido esencial de los derechos fundamentales, sino por el contrario, encontrar éste en el derecho a la libertad de empresa, es necesario referir a la existencia de dos teorías que explican éste límite del contenido esencial: la teoría relativa y la absoluta, la primera de ellas sostiene que cualquier restricción a los derechos fundamentales debe encontrarse justificada¹⁶, es decir, realizar un análisis que evalúe si la intromisión del legislador limitando el derecho, se encuentra justificada y éste juicio se sustenta en lo que la doctrina alemana ha denominado como “principio de proporcionalidad en sentido amplio”, cuyos elementos son: examinar si la medida

limitante se adecua al bien que se ha pretendido proteger y el principio de proporcionalidad en un sentido estricto, que valora si la lesión causada es proporcional al fin que se persigue con ella.

Por su parte, la teoría absoluta identifica en cada derecho núcleo, el llamado contenido esencial, y otra parte accesorio, que es la que el legislador puede limitar, dejando el contenido esencial, como un ámbito mínimo inmune de la intervención del Estado.

Para Ariño Ortiz (1999), es necesario plantearse de qué forma es posible determinar el “contenido esencial” de la libertad de empresa, es decir, qué elementos o facultades concretas, propias del empresario, constituyen su núcleo fijo e indestructible. En caso contrario, si no es posible establecer ese “núcleo duro, que ni siquiera el legislador puede traspasar, podría llegarse a un punto en el que, a base de sucesivas limitaciones, la libertad de empresa resultase sencillamente irreconocible”¹⁷.

Por su parte, el profesor Fritz Ossenbühl¹⁸, ha propuesto un esquema de análisis, del contenido esencial de la libertad de empresa, en donde encontramos que los ámbitos esenciales de la libertad de empresa son: La libertad de creación de empresas y acceso al mercado; libertad de organización: elección de nombre, de emplazamiento, de forma de organización y de composición de los órganos de dirección; libertad de dirección: de producción, de inversión, de política comercial, de precios, de competencia leal y de contratación.

Modelo Económico de Bolivia

Dentro del conjunto de nuevas bases y principios normativos que en el año 2009 se realizó, la cons-

15 La Constitución Alemana, en su artículo 19 determina en sus incisos 1 y 2: Cuando de acuerdo con la presente Ley Fundamental un derecho fundamental pueda ser restringido por ley o en virtud de ley, ésta deberá tener carácter general y no ser limitativa al caso individual. Además deberá citar el derecho fundamental indicando el artículo correspondiente. En ningún caso un derecho fundamental podrá ser afectado en su esencia.

16 Martínez-Pujalte, A.-L., La garantía del contenido esencial de los derechos fundamentales, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1997, p.20

17 Ariño Ortiz, G., Principios del Derecho Público Económico, (Modelo de Estado, Gestión Pública, Regulación Económica), Comares, Granada, 1999, p.217

18 Cfr. F. Ossenbühl, Las libertades del empresario según la Ley Fundamental de Bonn, en: Revista Española de Derecho Constitucional número 32, 1991, p.9 y ss. Á. Rojo, Actividad económica pública y privada, Revista Española de Derecho Mercantil, No. 169-170 p. 325 y ss.

titucionalización de los sectores de la economía boliviana es un hecho fundamental. Esta forma de organización económica, consideradas como tendencias francamente sociales, que establecen también el principio de la economía mixta, configura el marco constitucional económico vigente.

En el artículo 306 de la Constitución de Bolivia, se establece que el modelo económico es plural y “está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos”. La economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa, y que la economía plural se articula sobre los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia; además que la economía social y comunitaria complementará el interés individual con el vivir bien colectivo. Así mismo, reconoce como máximo valor al ser humano y asegurará el desarrollo mediante la redistribución equitativa de los excedentes económicos.¹⁹

De ahí que, el surgimiento y constitucionalización de los derechos fundamentales económicos, resulta clave para el crecimiento de las tres formas de organización económica, para que los individuos puedan constituir, desarrollar, explotar y beneficiarse de los vehículos jurídicos que hoy conocemos como empresas. En este sentido, resulta muy interesante la tesis de Grimm de que los derechos fundamentales no se refieren ya unilateralmente al Estado, sino que se vuelven normativos para el

orden social, desvinculándose de la función unilateral de protección y por ende se erigen también como fundamento de los deberes de actuación estatal.²⁰ En efecto, dichos individuos, pueden requerir al Estado, que en materia económica lleve una actividad de fomento a la actividad empresarial y de mayor competitividad para los ciudadanos-empresarios.

En la Constitución, se fijan los propósitos y la sujeción jurídica de los tres sectores (cuatro formas de organización económica) al principio de legalidad. El artículo 307, establece que la forma de organización comunitaria comprende los sistemas de producción y reproducción de la vida social, que se fundan en los principios y visión propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos. El artículo 308, reconoce, respeta y protege la iniciativa privada. El artículo 309, refiere a la organización económica estatal y el artículo 310, reconoce y protege las cooperativas como formas de trabajo solidario y de cooperación, sin fines de lucro. Reconociendo a su vez, en el artículo 311, la igualdad jurídica ante la ley de todas las formas de organización económica establecidas en la Constitución.

Bajo la interpretación literal del artículo 311 de la Constitución boliviana, todas las formas de organización económica gozarán de igualdad jurídica y el respeto a la iniciativa empresarial y la seguridad jurídica. Por lo que, el Estado debe garantizar que el desarrollo sea integral, que fortalezca la soberanía nacional y su régimen democrático. Lo anterior implica que dentro de la ordenación gubernamental de la economía, la Constitución pretende armonizar: la rectoría gubernamental con el crecimiento económico, el goce y disfrute del derecho fundamental a diseñar, instrumentar y realizar sus iniciativas económicas, con los derechos sociales consagrados por la propia Constitución. De igual forma, para los sectores económicos constitucionales se establece un imperativo

19 A partir de lo establecido en el marco constitucional, se establece el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que postuló el cambio de la matriz productiva primario exportadora del país hacia la producción con mayor valor agregado a tiempo de satisfacer primeramente el consumo interno y luego la exportación. Se estableció la transferencia de recursos económicos del sector estratégico generador de excedentes hacia el sector que promueve ingresos y empleo, así como la redistribución directa de los excedentes hacia la población boliviana para la erradicación de la extrema pobreza. (Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016-2020. <http://www.planificacion.gob.bo/pdes/pdes2016-2020.pdf>)

20 Grimm, p. 156.

de que “toda actividad económica debe contribuir al fortalecimiento de la soberanía económica del país; la obligación de generar trabajo digno y contribuir a la reducción de las desigualdades y la erradicación de la pobreza, como así también, la obligación de proteger el medio ambiente”.²¹

De la misma manera, el artículo 316 entre una de sus funciones señala que el Estado y su función en la economía es de participar impulsando su desarrollo, mediante el incentivo y la producción de bienes y servicios económicos y sociales para promover la equidad económica y social, como así también el de promover la integración de las diferentes formas económicas de producción, con el objeto de lograr el desarrollo económico y social.

Por lo que, si bien existe una amplia función del derecho fundamental de libre empresa en el caso de Bolivia, de la misma manera se amplía la estructura y el extenso contorno que abarca la participación del Estado, al configurar distintos niveles de actuación a su cargo.²²

3.3. Marco Constitucional de la libertad de empresa.

Luego del análisis de la Constitución económica, se puede aseverar que los principios y valores de máxima eficacia de los derechos y libertades, se encuentran recogidas en normas constitucionales como el artículo 1 de la Constitución, que constituye el Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario (...) democrático (...). Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo (...) económico (...), normas que son cimiento de unidad constitucional, política, económica y social.

De la misma manera, el artículo 14. III., señala

21 Artículo 312 de la Constitución boliviana.

22 El artículo 316 de la Constitución boliviana, establece las múltiples funciones del Estado en la economía, que van desde la conducción del proceso de planificación económica y social, pasando por la dirección y regulación de la economía conforme con los principios establecidos en la Constitución, los procesos de producción, distribución y comercialización de bienes y servicios.

que el Estado garantiza a todas las personas y colectividades, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio de los derechos establecidos en esta Constitución, las leyes y los tratados internacionales de derechos humanos y el artículo 109 que establece que todos los derechos reconocidos en la Constitución son directamente aplicables y gozan de iguales garantías para su protección.

En la Constitución del Estado democrático y social de derecho las garantías de los derechos y libertades se pueden deducir de la naturaleza y función de los mismos y en el presente artículo se analizó como garantía de la libertad de empresa “su contenido esencial”, factor fundamental para poder establecer los límites a la libertad de empresa.

Ahora bien, es importante señalar que existen límites constitucionales que son inmediatamente aplicables y son aquellos basados en la protección de la seguridad, igualdad, la libertad y la dignidad humana. Se trata de los valores que se encuentran garantizados por la misma constitución y que pueden hacerse valer directamente ante el juez.

3.4. Límites de la libertad de empresa

Los derechos constitucionales encuentran limitaciones por la vinculación que existe entre ellos y la configuración que de los mismos realiza el legislador. Por su parte, en lo que respecta a la libertad de empresa, una vez analizado como derecho constitucional, se procederá a establecer las restricciones que se reconocen a la libertad de empresa, señalando además que éstas plantean el problema de su reconocimiento, no sólo por la formulación jurídica de la misma en la Constitución, sino por la interpretación de la misma; ya que cuando una norma que enuncia un derecho o libertad es introducida al ámbito constitucional, la fuente jurídica de las limitaciones del derecho deriva, para comenzar, de la propia Constitución, al mismo tiempo que se establecen los límites que supone la coexistencia entre los distintos derechos, logrando un balance entre los valores, bie-

nes, principios e instituciones, contenidos en la Constitución, sin olvidar que es precisamente esa la razón por la cual son eficaces todos frente a todos.

Se busca alcanzar interpretaciones que permitan la máxima efectividad de las normas constitucionales, a través de la unidad constitucional de todos los derechos y de cada derecho fundamental, y en tal medida, la restricción del mismo que vaya más acorde con el ideal de justicia que es concebido para cada caso general o particular. De esta forma, se tiene tres categorías para individualizar las limitaciones de un derecho a partir de las normas constitucionales, en primer lugar, la norma que consagra el derecho, en segundo lugar, aquellas relacionadas con los elementos que estructuran dicho derecho, y finalmente, las demás normas constitucionales²³.

Ahora bien, nos interesa el análisis de la libertad de empresa y concretar el problema de su limitación, apelando a otras normas de la Constitución. Así tenemos por ejemplo, a los trabajadores, que se encuentran protegidos por el art. 46 y 47 de la Constitución, los intereses de los consumidores, el medio ambiente, artículos 75 y 33 respectivamente y así todos aquellos que pueden verse relacionados directamente con el desarrollo de la actividad empresarial, involucrando a los demás titulares de la libertad de empresa.

Asimismo, existen otras limitaciones a la libertad de empresa recogidas en la misma Constitución, pero de forma más amplia, que contribuya al desarrollo económico, social y fortalezca la independencia económica del país, establecida en el artículo 308.I, contribuir al fortalecimiento de la soberanía económica del país, artículo 312.I, como algunos ejemplos.

Los principios rectores de la política social y económica, constituyen el origen de los límites al

ejercicio de la libertad de empresa, que es precisamente el motivo por el cual se le da la importancia a la labor del legislador en la delimitación del contenido de este derecho.

La concepción de límites a un derecho puede tener dos connotaciones, por una parte, la determinación del contenido material del derecho, por otra parte, la imposición de restricciones al derecho. De esa forma, dependiendo de la connotación utilizada, el concepto limitación consiste en establecer fronteras o fijar el alcance de una acción.

De este breve análisis, es posible deducir que la libertad de empresa presenta dificultades cuando se trata de estudiar los límites de la misma, sobre todo cuando no se ven únicamente como un control al poder, sino como un objeto de limitación jurídica; aunando a estas ideas, encontramos que es un derecho constitucional con función individual y a la vez social, es al mismo tiempo una herramienta del sistema económico, que encuentra apoyo en el concepto de justicia de Estado social. Tiene una inequívoca condición de derecho que implica el ejercicio del mismo, que de igual forma presenta consecuencias producto de su relación con otros derechos, libertades y bienes jurídicos, más allá de los presupuestos enunciados que determinan su contenido.

No obstante, las dimensiones del análisis de los límites a la libertad de empresa, está claro que su contenido constitucional no se puede establecer sin incorporar los elementos de igualdad y libertad de la idea de orden económico constitucional, como una superposición que ayuda a construir la noción de actuar en el mercado de forma “empresarialmente libre”²⁴ y en ese mismo sentido apreciar las limitaciones de dicha actuación.

Asimismo recordamos que la Constitución boliviana ha incorporado un concepto amplio que integra la garantía de la libertad de empresa, con el significado de la expresión “Toda actividad

23 Cfr. Correa Henao M., *Libertad de Empresa en el Estado Social de Derecho*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2009, p. 606

24 Ibidem. p. 615

económica debe contribuir al fortalecimiento de la soberanía económica del país”, que no se puede delimitar por una interpretación jurídica, sino económica, sobre todo porque nos remite a objetivos económicos y sociales, como el crecimiento económico, disminución de los niveles de desempleo, o niveles bajos de inflación, entre otros.

No obstante, las decisiones no pueden delegarse a un poder político, ya que se trata de situaciones constitucionalmente protegidas, como la libertad, seguridad, dignidad humana, y no hay espacio para la discrecionalidad política, sino únicamente para aquellos límites necesarios, que son aplicados inmediatamente por la misma Constitución.

Por otro lado, es importante referir que también se puede limitar la libertad de empresa a través de otras disposiciones legales, como son las propias leyes, reglamentos referidos al tema, como así también los propios estatutos autonómicos que dotan a las comunidades autónomas de atribuciones con consecuencias directas en la intervención pública de la economía, ya que se trata de normas competenciales, como aquellas señaladas en los artículos 297, 298, 299, 300 y 304 de la Constitución boliviana. Lo que quiere decir, que la legislación autonómica contribuye a la configuración y ejercicio de la libertad de empresa, exigiendo autorizaciones administrativas para dar inicio a determinados proyectos, como las licencias comerciales, o bien estableciendo deberes que condicionan el desarrollo de las actividades económicas, como ejemplo, los horarios establecidos de apertura a ciertas actividades comerciales.

De la misma manera, en los artículos 309, 349, 351, 355, 359, 378, se excluye del ámbito de participación de la iniciativa privada ciertas áreas e industrias que son fundamentales para el Estado Plurinacional de Bolivia y por lo tanto de intervención única y excluyente para el sector público, en el marco de las competencias²⁵ privativas y

25 El Artículo 298 de la CPE establece las competencias privativas del nivel central del Estado, en tanto que el artículo 299, las competencias exclusivas.

exclusivas del nivel central del Estado, como así también la potestad de determinar el monopolio de las actividades denominadas como áreas estratégicas²⁶.

De ahí que el ejercicio de dicha atribución por parte del órgano legislativo debe ser cuidadosa para no vulnerar la propia libertad fundamental económica y no producir, como lo denomina la doctrina española, un “vaciamiento” del contenido esencial de la misma, excluyendo muchas áreas o industrias de la participación de los particulares.

Al respecto, Paz-Ares y Alfaro advierte que “la reserva al sector público de determinadas actividades económicas no es un *plus* respecto de la intervención regulatoria en otras actividades económicas. Es un aliud. Por tanto, no puede argumentarse la legitimidad de una limitación de la libertad de empresa afirmando que si el Estado podía haberse reservado esa actividad legítimamente, bien puede limitar su libre ejercicio”²⁷, aunque en lo que respecta a las áreas prioritarias del desarrollo, las mismas no conllevan per se una limitación a la libertad económica de los particulares, ya que el parágrafo I del artículo 351, permiten la “participación” del sector privado en el impulso y organización de las actividades consideradas como prioritarias²⁸.

26 El artículo 316.3., establece de manera categórica, como función del Estado en la economía: Ejercer la dirección y el control de los sectores estratégicos de la economía y el numeral 8 otorga al Estado la potestad de poder determinar el monopolio de las actividades productivas y comerciales que se consideran imprescindibles en caso de necesidad pública. Todos estos aspectos detallados se pueden ver en:

27 Paz-Ares, C. y Águila Real, J.A., Un Ensayo sobre la Libertad de Empresa, en AAVV, Estudios Homenaje a Luis Díez Picazo, Thomson Civitas, Madrid, 2003 p. 384, citado en Gamboa Alba, Shirley, Paradigmas económicos y Sistemas constitucionales, Investigación y Desarrollo Vol. 4. N° 6. ISSN 2519 – 7975 Pág. 87-100. Mayo 2021

28 Gamboa Alba, Shirley Paradigmas económicos y Sistemas constitucionales, Investigación y Desarrollo Vol. 4. N° 6. ISSN 2519 – 7975 Pág. 87-100. Mayo 2021

4. Conclusiones

La problemática que deriva de la Constitución económica en relación a la libertad de empresa, obliga a reflexionar sobre la construcción de los principios que ofrecen directrices para la regulación del ámbito económico. Tratándose de disposiciones que no sólo profundizan en las normas constitucionales y en las leyes formales que establecen parámetros de actuación de la economía, sino también, de aquellas disposiciones que se utiliza para aplicar los principios y valores constitucionales a la realidad, a las actividades económicas llevadas a cabo entre los particulares y a la actuación de los poderes públicos.

Así mismo, se tiene una problemática que resulta de vincular las disposiciones de la Constitución económica al marco constitucional. Y cuya delimitación serán los valores y principios que hacen referencia a la forma de Estado Social, como en el caso de Bolivia, que tendrán que ser siempre parte de una Constitución que garantiza ese Estado social de Derecho Plurinacional y democrático. En ese sentido, se tiene que dicha Constitución económica establece derechos fundamentales de libertad que funcionan conectados a la democracia y al sistema plural de la economía y por consiguiente, de libertad de empresa con limitación reglada.

En ese marco constitucional y de la relación entre la constitución económica y la libertad de empresa, surge la cuestión de la intervención del Estado en la economía. Para los Estados como el caso de Bolivia que contempla en su Constitución el Estado social como eje de sus actuaciones, será siempre necesario garantizar las necesidades básicas de los particulares, asegurando la intervención, regulación y planificación de la actividad económica y social, tal como lo establece el artí-

culo 316 de la Constitución boliviana.

Es precisamente el reconocimiento constitucional de la libertad de empresa, el que permite su delimitación y que esté abierta a la posibilidad y necesidad de que los poderes públicos establezcan las condiciones de ejercicio de este derecho. Las facultades y posibilidades de actuación de la libertad de empresa en cada sector económico están a expensas de la decisión del legislador, por lo que se configura como un derecho de permisivo legal. Los límites que los principios rectores de la política social y económica imponen al ejercicio de la actividad empresarial necesitan ser desarrolladas por el mismo legislador.

La idea de límite es inherente a la existencia misma del derecho a la libertad de empresa. Por tanto, se puede afirmar que la libertad de empresa no resulta garantizada de modo suficiente si únicamente nos centramos en los límites de intervención pública en el mercado, sino que es igualmente necesario proteger la iniciativa privada. La limitación que de las facultades individuales de la libertad de empresa resultan en el estado social, no es directa, ya que no consiste en la acción directa de limitar un derecho subjetivo, sino que es un reflejo del mandato de controlar y limitar el funcionamiento libre del mercado. Dichos límites se derivan de la misma Constitución, es decir, de otros derechos fundamentales y de los principios rectores de la política social y económica.

5. Referencias bibliográficas

- (1) R. Aguilera Portales y D.R. Espino Tapia, Fundamentos, garantías y naturaleza jurídica de los derechos sociales ante la crisis del estado social de derecho, en: Revista Telemática de Filosofía del Derecho, N°10, 2006/2007, pp. 134-135.

- ❏ (2) (11) (21) (22) (25) (26) Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009. Gaceta Oficial
- ❏ (3) Doumbia-Henry y E. Gravel, Acuerdos de libre comercio y derechos laborales: Evolución reciente, en: Revista internacional del trabajo, Vol. 125, N°3, 2006, pp. 207-232.
- ❏ (4) Silvio Gambino, Estado social y crisis económica. Los nuevos desafíos del constitucionalismo, en ReDCE núm, 28. Junio-Diciembre de 2017.
- ❏ (5) Maestro Buelga, G., “Constitución económica e integración europea”, en: Revista de Derecho Político, No. 54, 2002, pp. 33-111.
- ❏ (6) García Herrera, M. A., Derechos sociales y Tratados comunitarios: evolución normativa, en: La protección de los derechos fundamentales en la UA, Concurera Atienza, J. (Coord), Dykinson, Madrid, 2002.
- ❏ (8) Entrena Cuesta, R., “El Principio de la Libertad de Empresa”, en: F. Garrido Falla (coord.): El Modelo Económico en la Constitución Española, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1981, pp. 106-165.
- ❏ (9) Juan Asenjo, O. de, La Constitución Económica Española, iniciativa económica pública versus iniciativa económica privada en la Constitución española de 1978, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984.
- ❏ (10) (13) Pérez Luño, A. E., Los Derechos Fundamentales, Madrid, Tecnos, 2004.
- ❏ (12) Sánchez Calero F. y Sánchez Calero Guilarte J., Instituciones de Derecho Mercantil, Navarra, Thomson Aranzandi, 2007.
- ❏ (14) Díez-Picazo, L., Sistema de Derechos Fundamentales, Thomson Civitas, Madrid, 2003.
- ❏ (16) Martínez-Pujalte, A.-L., La garantía del contenido esencial de los derechos fundamentales, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1997.
- ❏ (17) Ariño Ortiz, G., Principios del Derecho Público Económico, (Modelo de Estado, Gestión Pública, Regulación Económica), Comares, Granada, 1999, p.217
- ❏ (18) Ossenbühl, F., Las libertades del empresario según la Ley Fundamental de Bonn, en: Revista Española de Derecho Constitucional, Año n° 11, N° 32, 1991, pp. 9-44 y Rojo Fernández – Río, Á. J., Actividad económica pública y privada, Revista Española de Derecho Mercantil, No. 169-170, 1983, pp. 309-344.
- ❏ (19) (Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016-2020.<http://www.planificacion.gob.bo/pdes/pdes2016-2020.pdf>)

- 🔖 (20) Grimm, D. Constitucionalismo y Derechos Fundamentales, Trotta, Madrid, 2006. p. 156.
- 🔖 (23) (24) Correa Henao, M., Libertad de Empresa en el Estado Social de Derecho, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2009.
- 🔖 (27) Paz-Ares, C. y Águila Real, J.A., Un Ensayo sobre la Libertad de Empresa, en AAVV, Estudios Homenaje a Luís Díez Picazo, Thomson Civitas, Madrid, 2003.
- 🔖 (28) Gamboa Alba, Shirley Paradigmas económicos y Sistemas constitucionales, Investigación y Desarrollo Vol. 4. N° 6. ISSN 2519 – 7975 Pág. 87-100. Mayo 2021.

ARTÍCULO 8

Demanda en la ciudad de Tarija y alrededores: perspectiva de los turistas

Roxana Alemán Castillo¹, Arminda Caso Lizarazu², Mirian Cruz Padilla³,
Sagrario Edmi Mamani Gutiérrez⁴

¹ Doctora en Matemáticas y Estadística, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
ORCID: 0000-0001-9523-8932

² Máster en Educación Superior Universidad Autónoma Juan Misael Saracho

³ Estudiante de la Carrera de Economía, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho

⁴ Estudiante de la Carrera de Economía, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho

* **Correspondencia del autor:** roxana_aleman@hotmail.com, roxanaaleman66@gmail.com

Resumen

El sector turístico de Bolivia y de Tarija en particular, se ha visto afectado por la pandemia del COVID-19, en la gestión 2021, concretamente en el mes junio se inició una etapa de reactivación con la apertura de museos (Vacaflor, 2021), es así que se inicia también una nueva etapa de investigación para poder determinar las características de la demanda turística de la ciudad de Tarija y sus alrededores de acuerdo a la perspectiva de los turistas que visitan considerando la relativa normalidad. Los resultados permitirán al sector implementar acciones que permitan incrementar el flujo de turistas hacia Tarija. Los principales hallazgos nos muestran que la demanda está caracterizada por personas jóvenes entre 24 y 39 años, las preferencias se encuentran en lugares turísticos identificados en la ciudad (Plazas y parques) y alrededores (Lago San Jacinto), los visitantes valoran de Tarija con el grado de "muy satisfecho" la limpieza de la ciudad, la receptividad de la población y la seguridad.

Palabras clave: Turismo, demanda, satisfacción

Abstract

The tourist sector of Bolivia and Tarija in particular has been affected by the COVID-19 pandemic, in the 2021 management, specifically in June a reactivation phase began with the opening of museums (Vacaflor, 2021), is Thus, a new stage of research is also begun to determine the characteristics of the tourist demand of the city of Tarija and its surroundings according to the perspective of the tourists who visit, considering the relative normality. The results will allow the sector to implement actions to increase the flow of tourists to Tarija. The main findings show us that the demand is characterized by young people between 24 and 39 years old, preferences are found in tourist places identified in the city (Plazas and parks) and surroundings (San Jacinto Lake), visitors value Tarija with the degree of "very satisfied" the cleanliness of the city, the receptivity of the population and the security.

Keywords: Tourism, demand, satisfaction

1. Introducción

El Turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros (Sánchez García,2013; Calizaya,2020), por otra parte las características particulares que definen al turista que visita un determinado destino, que tienen que ver con su edad, sexo, nacionalidad, procedencia, motivo de visita, estadía promedio, forma de viaje, motivo de visita, atractivos visitados y deseados, sus gustos y preferencias de consumo, gasto promedio, su opinión respecto al destino, y otros(UMSA,2015).

En Tarija, existen antecedentes de trabajos de investigación en el sector desarrollados por el Centro de Información Empresarial y Planificación Estratégica, relacionados con flujo de turistas(CIEPLANE,2007), diagnósticos de la planta turística de Tarija (CIEPLANE,2008a,2008b), el perfil del turista en fiestas religiosas de Tarija (CIEPLANE,2019a, 2019b), también se realizaron propuestas de estrategias de promoción del turismo (Alvarado y Rodríguez,2019; Aramayo y Escribes, 2019; Duran y Vargas,2019; Eyzaguirre y Gallo, 2019), los estudios revelan que el flujo de turismo en Tarija está caracterizado por turistas provenientes del interior del país y del norte argentino principalmente. En el año 2021 en convenio con la Dirección de Turismo y Cultura del Municipio se realiza un trabajo de relevamiento de información para el proyecto de Perfil del Turista 2021, esto con la finalidad de determinar las principales características del visitante a Tarija, en la condiciones de reactivación económica del sector pos pandemia(Vacaflor,2021), se identifica como periodo de trabajo el mes de septiembre y octubre del año 2021.Otro aspecto importante a mencionar es la continuidad en las investigaciones a lo largo del año, esto debido a que las épocas o meses pueden también influir en los tipos de turistas (Ledhesma, 2018).

La demanda es un factor clave en el desarrollo del turismo, sin embargo, es muy poca la información acerca de los consumidores del turismo a nivel local (Salazar,2018), por lo que abordar el estudio desde la perspectiva del turista aportará al desarrollo del turismo, puesto que se determinará los gustos y preferencias con relación a los recursos y atractivos existentes en la ciudad de Tarija y alrededores.

Existen trabajos que abordan el turismo en tiempos de pandemia que sirven de referencia para el presente artículo tales como la perspectiva y desafíos (Castello,2020; Mantecón,2020).

2. Materiales y Métodos

El presente artículo, está basado en los resultados de la investigación "Perfil del Turista de en la ciudad de Tarija agosto-septiembre 2021" (Cruz y Mamani,2021), es descriptivo y transversal, aplicándose la técnica de la entrevista para la recopilación de información a través de cuestionarios aplicados a los turistas en dos puntos de acceso (Terminal aérea y Terminal de buses), las preguntas se estructuraron en base a encuestas del sector que se implementaron en Bolivia (UMSA,2015,) las mismas se consensuaron con la Dirección de Turismo y Cultura del Municipio de Cercado y los investigadores del Centro de Información Empresarial y Planificación Estratégica (CIEPLANE). El cuestionario se construyó Google Forms y la aplicación fue mediante el método cuantitativo de encuesta "cara a cara" que sirve para obtener información directa mediante una muestra de la población (Ortiz,2015). La técnica de muestreo es no probabilística por conveniencia, porque permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador (Otzen y Manterola2017). La muestra utilizada es de 149 turistas en los meses de agosto y septiembre de 2021.

A continuación, describimos las características principales de los turistas que visitaron Tarija:

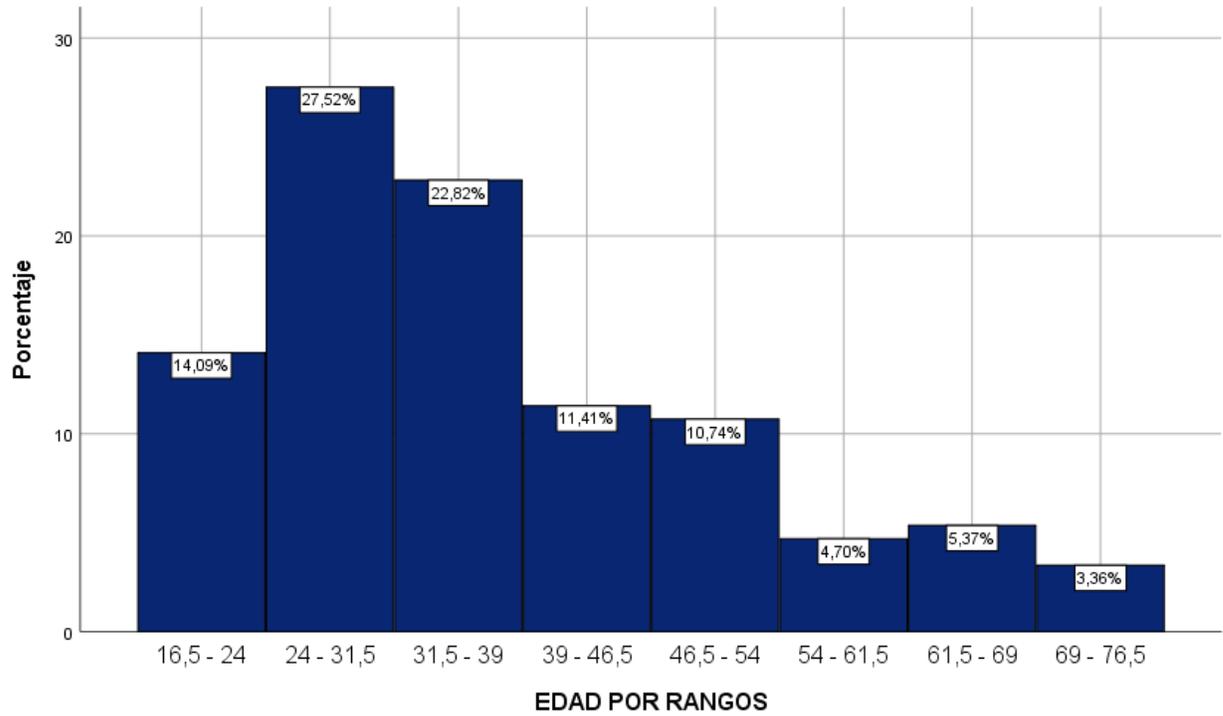


Figura 1.

Edad de los Turistas por Rangos

Nota. Entre las principales características de los turistas que visitan la ciudad de Tarija podemos apreciar que el 27,5% de los turistas tienen una edad entre 24 a 31,5 siendo estos la mayor cantidad de turistas visitantes. Así mismo se puede observar que las personas de tercera edad entre 69 a 76,5 años representa solamente el 3,36%, llegando a ser sólo 5 personas en este rango. Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados a través de encuesta (Cruz y Mamani, 2021).

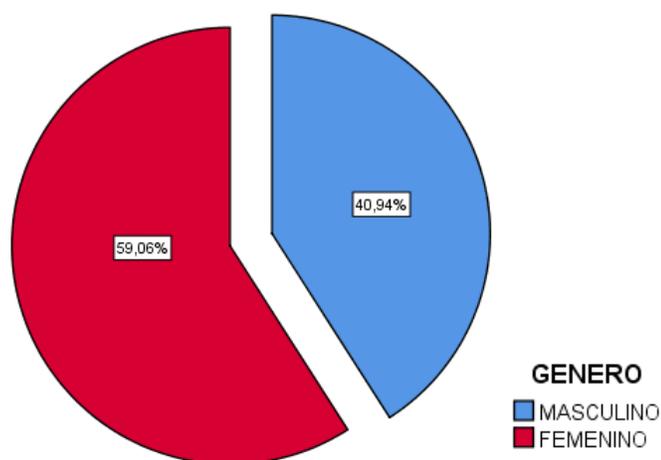


Figura 2.

Género del Turista

Nota. Los turistas que visitan la ciudad de Tarija son mayormente del sexo femenino representando el 59,06% y los del sexo masculino que representan el 40, 94%. Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados a través de encuesta (Cruz y Mamani,2021).

3. Análisis y discusión

Los aspectos relacionados a la demanda de los turistas se describen en la siguiente información:

a) Transporte

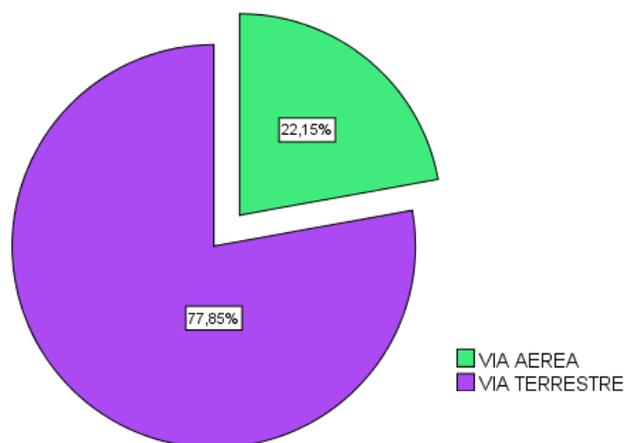


Figura 3.

Medio de transporte por cual el turista arriba a la ciudad de Tarija

Nota. La mayoría de los turistas llegan a la ciudad de Tarija a través de medios de transporte terrestre representando el 77, 85% del total, y los turistas que llegan por medios de transporte aéreo solo representan el 22,15% del total de turistas encuestados. Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados a través de encuesta (Cruz y Mamani,2021).

b) Procedencia

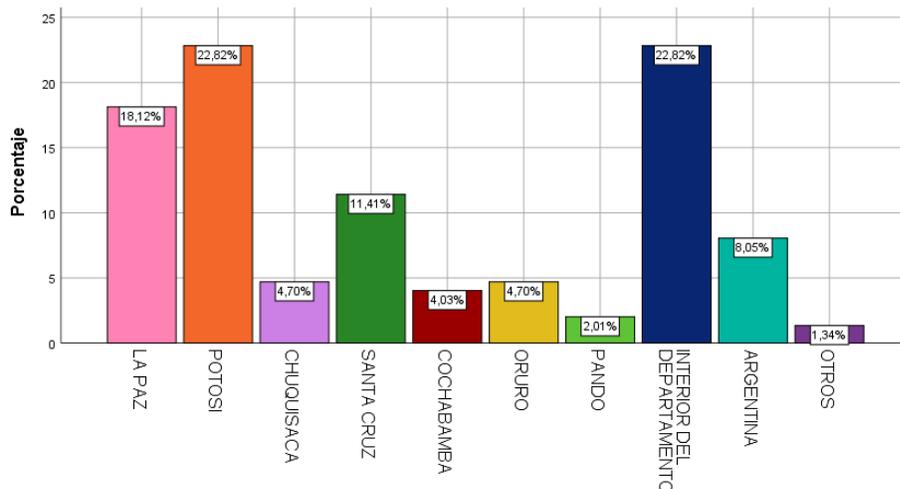


Figura 4.

Procedencia del Turista

Nota. Otra característica importante de los turistas que visitan la Ciudad de Tarija es el lugar de donde provienen dichas personas, por ello, podemos decir a través de la información obtenida que, de las personas encuestadas, 34 son del departamento de Potosí, representando el 22,82%, en igual proporción las personas que provienen del interior del departamento, en segundo lugar, podemos ver que los visitantes son del departamento de La Paz representando el 18,1% del total. Fuente Elaboración propia en base a datos recopilados a través de encuesta (Cruz y Mamani,2021).

c) Motivos de visita

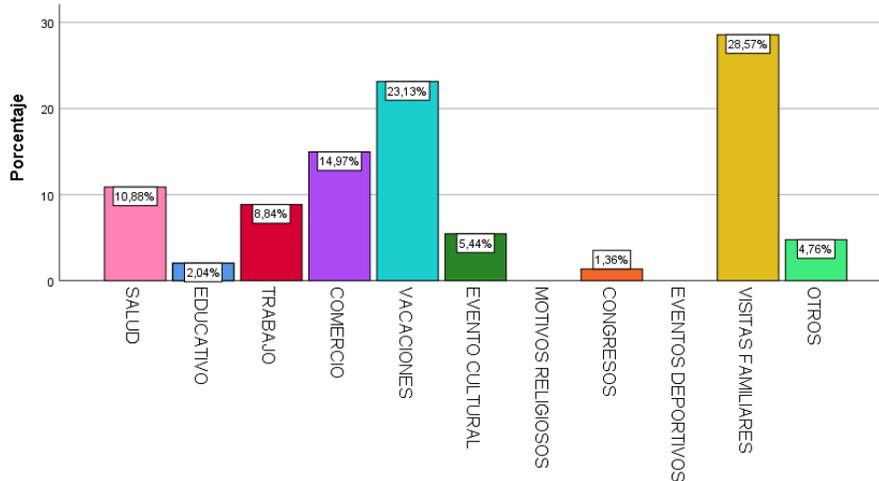


Figura 5.

Motivo Principal de su Visita

Nota. El 28,57% de los turistas respondieron que el motivo principal de su visita a la ciudad de Tarija es por visitas familiares, 23,13% por vacaciones, el 14,97% por comercio y 10% por salud. Fuente

Elaboración propia en base a datos recopilados a través de encuesta (Cruz y Mamani,2021).

d) Lugares visitados por los turistas

Atractivos Turísticos	Cantidad de Visitas	Porcentaje de Visitas	No Visitas	Porcentajes de No Visitas
Ciudad				
Plazas y Parques	133	89,3	16	10,7
Casa Dorada	44	29,5	105	70,5
Museo Franciscano	35	23,5	114	76,5
Museo Paleontológico	44	29,5	105	70,5
Catillo Azul	34	22,8	115	77,2
Observatorio	38	25,5	111	74,5
Iglesias	66	44,3	83	55,7
Monumentos	65	43,6	84	56,4
Miradores	58	38,9	91	61,1
Tiendas y Comercio	82	55,0	67	45
Alrededores				
Bodegas	47	31,5	102	68,5
El Valle	36	24,2	113	75,8
Viñedos	48	32,2	101	67,8
Casa Vieja	77	51,7	72	48,3
Santa Ana	29	19,5	120	80,5
Padcaya	36	24,2	75,8	75,8
Chaguaya	44	29,5	105	70,5
San Jacinto	101	67,8	48	32,2
Tolonesa	32	21,5	117	78,5
San Andrés	36	24,2	113	75,8
Tomatitas	59	39,6	90	60,4
Coimata	45	30,2	104	69,8
San Lorenzo	64	43,0	85	57
El Rancho	43	28,9	106	71,1
Canasmoro	44	29,5	105	70,5
Sella Cercado	27	18,1	122	81,9
Sella Méndez	50	33,6	99	66,4

Tabla 1.

Lugares visitados por los turistas en la ciudad Tarija

Nota. Los lugares frecuentemente visitados son las plazas y parques representando el 89,3% de las 149 personas encuestadas, en segundo lugar el Lago San Jacinto con 67,8% del total, en tercer lugar se encuentran las Tiendas y Comercios con 55% del total de los turistas, los tres lugares mencionados son de fácil acceso porque se puede visitar caminando y en el caso de San Jacinto existen medios que transportan a las personas hasta el lugar, como ser micros, taxi-trufis y taxis que tienen además un costo de transporte accesible para las personas Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados a través de encuesta (Cruz y Mamani,2021).

Satisfacción

Para describir el nivel de satisfacción, se toma en cuenta los principales lugares turísticos señalados como los más visitados por los turistas de la ciudad de Tarija y alrededores y también de los principales servicios.

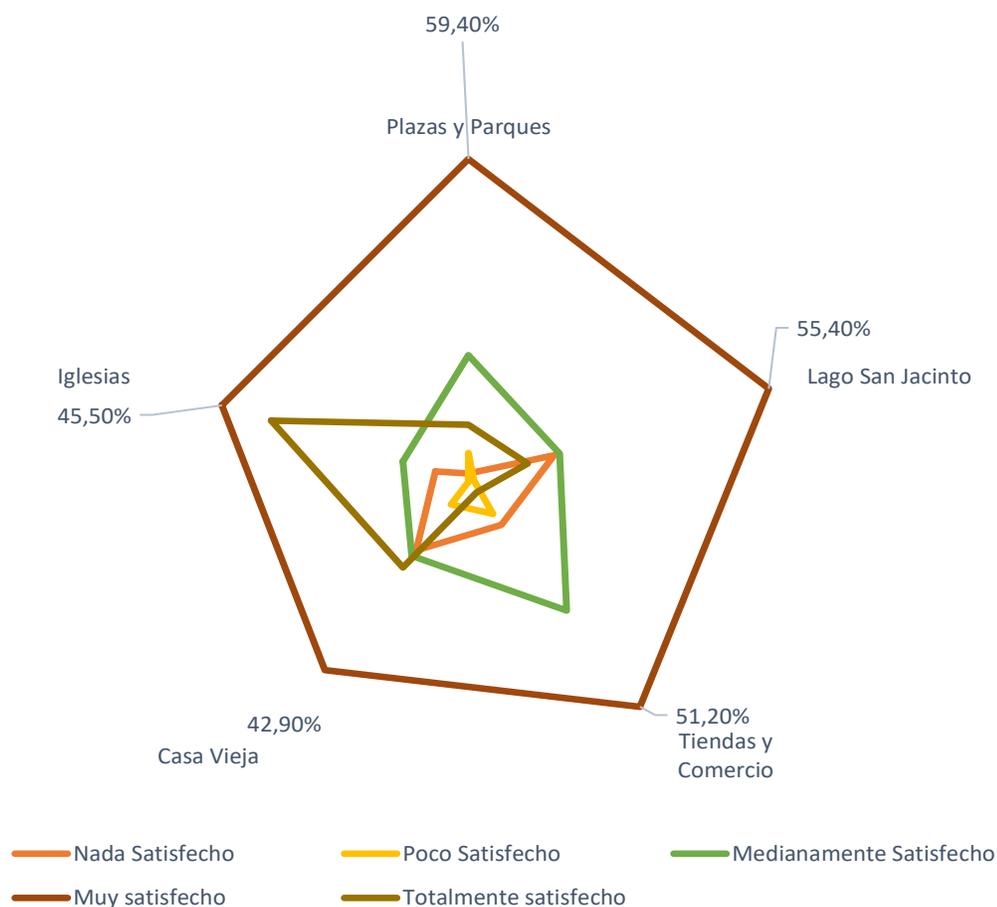


Figura 6.

Valoración de los cinco lugares más visitados en la ciudad de Tarija

Nota. La valoración de "muy satisfecho" y el mayor porcentaje es para Plazas y Parques 59,4%, en segundo lugar, el Lago San Jacinto 55,4% y en tercer lugar valoró a las Tiendas y Comercio 51,20%. Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados a través de encuesta (Cruz y Mamani, 2021).

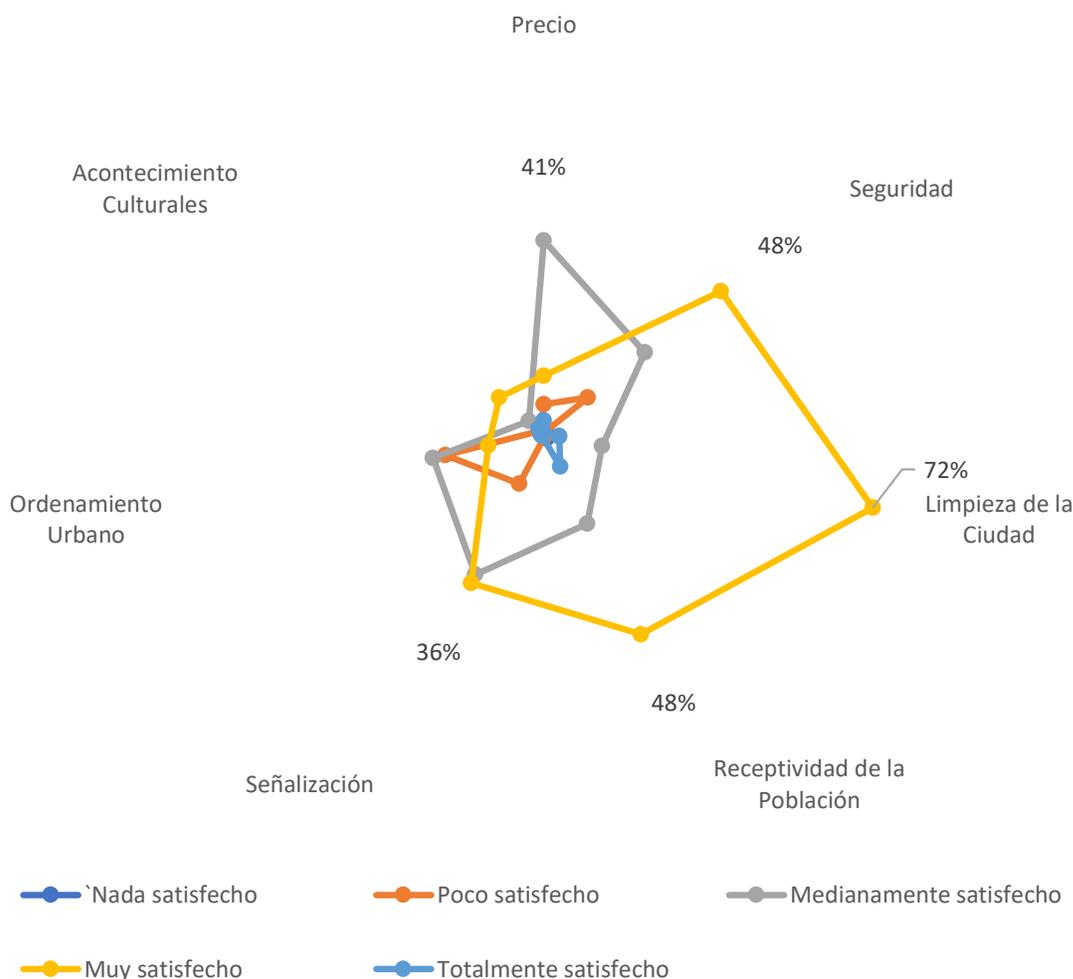


Figura 7.

Valoración de servicios vinculados al turismo

Nota. De 149 turistas observamos que valoraron en la puntuación de muy satisfecho a la limpieza de la ciudad 72%, la seguridad y la receptividad de la población con un 48%. Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados a través de encuesta (Cruz y Mamani,2021).

4. Conclusiones

Los principales hallazgos nos muestran que la demanda de los turistas en la normalidad relativa por la pandemia del COVID-19 en Tarija, está caracterizada por personas jóvenes entre 24 y 39 años, ambos alcanzan a 50,34% de los visitantes, el sexo de los entrevistados en su mayoría corresponde a 59,06% del sexo femenino, personas que pertenecen a la generación que está relacionada con la era de la digitalización, por lo que es importante tomarlas en cuenta para la promoción del turismo.

El medio de transporte más utilizado es vía terrestre 77,65%, esta variable es de importancia por los medios de comunicación especialmente carreteras asfaltadas que relacionan a Tarija con el interior del departamento y los departamentos vecinos (22,82% provienen de las provincias de Tarija y de Potosí también 22,82%). Es importante mencionar que también trabajos de investigación realizados en otras

universidades UNIFRANZ (2021), posicionan a la ciudad de Tarija como destino importante del turismo interno, confirmándose en este trabajo que los provenientes de La Paz alcanzan a un 18,12% y Santa Cruz 11,41%.

Los principales motivos de la visita son: Familias, vacaciones, comercio, salud, tipos de turista que permiten identificar la demanda en el año 2021

Lugares visitados en el estudio se han dividido en ciudad y alrededores, los más visitados en la ciudad son: Plazas y parques 89,3%, Casa Dorada 29,5% y Castillo Azul 22,8%; en los alrededores 67,8% visita San Jacinto, Los Viñedos 32,2% y Bodegas 31,5, esto posiciona a Tarija como un destino con múltiples alternativas.

El nivel de satisfacción con los lugares visitados y que se relaciona con los gustos y preferencias sobre los principales atractivos de está en la ciudad y alrededores (Morales y Gomez,2020) tiene la puntuación más importante en “muy satisfecho” para Plazas y parques y comercios e iglesias y en alrededores el Lago San Jacinto y Casa vieja. Un aspecto que resalta en esta medición es la relación con bodegas y viñedos, sobre los cuales se recomienda realizar un estudio concreto para determinar los principales tipos de turistas.

En relación a los servicios vinculados al turismo el 72% de los visitantes valora como “muy satisfecho” con la limpieza de la ciudad, la seguridad y la receptividad de la población, aspectos que deben tomarse en cuenta como una fortaleza para el turismo.

Es importante resaltar que, debido a la emergencia sanitaria, esta contribución adquiere importancia por la información que permite determinar cómo se está comportando la demanda de turistas en la ciudad de Tarija y alrededores.

5. Bibliografía

- 🔖 Alvarado C.L. y Rodriguez G. 2019 Estrategia de promoción para la festividad de San Roque
- 🔖 Aramayo A.G. y Escribes R. 2019 Estrategia de promoción de turismo de la fiesta religiosa de Chaguaya
- 🔖 Castello, V. (2020). Desafíos y oportunidades para el turismo en el marco de la pandemia COVID-19. *Cuadernos de política exterior argentina*, (131), 115-118.
- 🔖 Mantecón, A. (2020). La crisis sistémica del turismo: una perspectiva global en tiempos de pandemia.
- 🔖 Chirinos Baspineiro, L. K.(2017). *Análisis de la Normativa Tributaria Boliviana Respecto a la Existencia de Incentivos Tributarios para Empresas Prestadoras de Servicios Turísticos* (Doctoral dissertation, Universidad Mayor de San Andrés. Facultad de Ciencias Económicas. Carrera de Contaduría Pública. Instituto de Investigaciones en Ciencias contables, Financieras y Auditoria. Unidad de Postgrado).
- 🔖 CIEPLANE (2007). Flujo del cluster turismo en los Valles de Tarija. Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Universidad Juan Misael Saracho. Recuperado de <https://cieplane.uaajms.edu.bo/>
- 🔖 CIEPLANE (2008a), Censos de la Planta turística de los valles de Tarija. Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Universidad Juan Misael Saracho. Recuperado de <https://cieplane.uaajms.edu.bo/>

- ❏ CIEPLANE (2008b), Censo de la Planta Turística del Departamento de Tarija. Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Universidad Juan Misael Saracho. Recuperado de <https://cieplane.uaajms.edu.bo/>
- ❏ CIEPLANE (2019b) Principales características de los visitantes a la festividad de San Roque Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Universidad Juan Misael Saracho. Recuperado de <https://cieplane.uaajms.edu.bo/>
- ❏ CIEPLANE (2019a) Principales características de los visitantes a la festividad de Chaguaya Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Universidad Juan Misael Saracho. Recuperado de <https://cieplane.uaajms.edu.bo/>
- ❏ Duran E. y Vargas M. 2019 Estrategias de promoción para las agencias de viaje y operadoras de turismo en el municipio de Tarija
- ❏ Eyzaguirre D.A. y Gallo M.B. 2019 Estrategias promocionales para promover el turismo en la provincia de Cercado del Departamento de Tarija.
- ❏ Ledhesma, M. (2018). Tipos de turismo: nueva clasificación. *Buenos Aires*, 1.
- ❏ Morales Vásquez, N. E., & Gómez Ceballos, G. P. (2020). Identificación de la percepción del turista hacia el destino Cuenca-Ecuador, mediante la “Netnografía”. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 10(19), 81-97.
- ❏ Ortiz, G. (2015). La Encuesta-Definición, diseño y operacionalización. *Técnicas de Investigación Cuantitativas y Cualitativas*.
- ❏ Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International journal of morphology*, 35(1), 227-232.
- ❏ Sánchez García, V. E. (2013). El Turismo Cultural: una aproximación desde la perspectiva económica. *El Turismo Cultural: una aproximación desde la perspectiva económica*, 13-48.
- ❏ Salazar, D., Guerrero, M., Núñez, J., Zambrano, N., & Tixilema, E. (2018). Perfil del turista en función de sus motivaciones, gustos y preferencias. *Ciencia Digital*, 2(4), 50-61.
- ❏ UMSA (2015). Implementación del Sistema de Observatorio turístico en el área metropolitana de La Paz, Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- ❏ UNIFRANZ (2021) Perfil del Turista Interno. Carrera de Administración Hotelera y Turismo. La Paz-Bolivia
- ❏ Vacaflor R. (2021). Tarija apuesta por la bioseguridad para reactivar su turismo, El Sur, recuperado de <https://diarionuevosur.com/>

ARTÍCULO 9

Diseño del perfil profesional, curriculum en administración de empresas y epistemología

Msc. Lic. Fabián Romero Castellanos.

^a Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Universidad Autónoma Juan Misael Sara-

* **Correspondencia del autor:** fabianrc@gmail.com

Resumen

Ya sea en el sector empresarial como en el público y privado existe una necesidad de que los profesionales posean conocimientos cada vez más actuales de la gestión empresarial, que le permitan manejar adecuadamente los recursos disponibles en toda organización. Pues en las organizaciones se presentan múltiples campos de toma de decisiones que deben ser oportunas y analizadas dentro del contexto nacional e internacional con conocimientos de los diferentes mecanismos e instrumentos de gestión empresarial.

El constante, cambio del entorno, el avance del conocimiento y el acceso a nuevas tecnologías de información, el crecimiento de la población y por ende de los mercados, así como la constante competitividad exigida a los profesionales, nos han mostrado que, luego de una década de vigencia del Plan de Estudios de Administración, la realidad actual exige que se hagan cambios importantes en la estructura curricular, pero sobre todo en los contenidos de las materias que tienen que ver con la formación del profesional administrador; pues si bien es cierto que han habido varios intentos de reformular el Plan de Estudios, la Carrera de Administración no ha podido consolidarlos debido a diferentes factores, tanto internos como externos.

PALABRAS CLAVE: Diseño de Perfil Profesional, Curriculum, Curriculum y Epistemología.

Abstract

Whether in the business sector as well as in the public and private sector, there is a need for professionals to have increasingly current knowledge of business management, which allows them to adequately manage the resources available in any organization. Well, in organizations there are multiple decision-making fields that must be timely and analyzed within the national and international context with knowledge of the different mechanisms and instruments of business management.

The constant, changing environment, the advancement of knowledge and access to new information technologies, the growth of the population and therefore of the markets, as well as the constant competitiveness required of professionals, have shown us that, after a decade of validity of the Administration Study Plan, the current reality demands that important changes be made in the curricular structure, but above all in the contents of the subjects that have to do with the training of the professional administrator; Well, although it is true that there have been several attempts to reformulate the Study Plan, the Administration Career has not been able to consolidate them due to different factors, both internal and external.

Keywords: Design of Professional Profile, Curriculum, Curriculum and Epistemology

1. Bases conceptuales epistemológicas de primera parte

Para la fundamentación teórica y conceptual de este documento consideramos necesario partir del concepto de currículum o plan de estudios y ubicar dentro del mismo los elementos de análisis objeto de nuestra indagación, es decir, el perfil de egreso y la estructura curricular. En ese sentido, los fundamentos teóricos que se describen y caracterizan a continuación constituyen la base de la metodología empleada en el estudio.

1.1. Currículum o plan de estudios

Empezaremos señalando que en este trabajo se utilizará indistintamente el vocablo “currículo” (currículum) y el de “plan de estudios”, puesto que ambos conceptos son similares, ya que se refieren al conjunto de asignaturas o materias de carrera. Por extensión, puede aplicarse al itinerario seguido por un estudiante para obtener su titulación, puesto que propiamente se trata de la organización de una carrera según asignaturas, materias, créditos, cursos y grupos docentes.

Es por ello que partimos del supuesto que el currículum cumple una función social y educativa en la que es posible distinguir, entre otros, los planos del currículum formal y el currículum vivido. La dimensión formal o currículum pensado abarca las disposiciones que están contenidas en el proyecto curricular, las cuales se plasman legítimamente en diversos documentos que definen y orientan las estrategias de implementación institucionales, mismas que articulan y vinculan las estructuras académica y administrativa con los recursos y formas operativas de trabajo.

El plano del currículum vivido o dimensión real del currículum, se refiere a una realidad institucional que se concreta en complejos y contradictorios procesos y prácticas educativos en los que de manera particular las diferentes instancias y sujetos participantes interpretan el proyecto curricular y lo concretan (Zambrano, 1998:12).

En este marco, el presente trabajo se ubica fundamentalmente en un análisis del plano formal del currículum, específicamente de las definiciones normativas y estructurales del perfil de egreso y de las áreas de formación expresada en el documento del plan de estudios.

1.2. Concepción clásica del currículo

Aun cuando el uso moderno (nos referimos a la modernidad europea) del término curriculum (en latín), se remonta ya, según Chiroque (2004:16), al año 1633 en la Universidad de Glasgow, es recién en 1918 cuando Franklin Bobbit en los Estados Unidos precisa en su libro: *The curriculum*, el sentido moderno del término. Bobbit enfatiza el aspecto de las experiencias –de aprendizaje decimos ahora- que implica el currículo. Más tarde, Ralph Tyler en 1949 en los Estados Unidos e Hilda Taba en 1962 establecen los fundamentos del currículo desde el punto de vista de la racionalidad instrumental. Ellos se fijan en la necesidad de establecer cuidadosamente los objetivos como punto inicial de la elaboración curricular, para luego, a partir de allí, proceder por etapas lógicamente consistentes para alcanzar los objetivos propuestos

Para una mejor comprensión, a continuación citaremos a la famosa pedagoga Hilda Taba, mencionando los cuatro principios que parecen regir su punto de vista sobre la teoría y la elaboración de planes de estudios (Krull y Kurm, 1996, págs. 11-12):

- ⊙ Los procesos sociales, comprendida la socialización de los seres humanos, no son lineales y, en consecuencia, no pueden modelarse mediante un planeamiento lineal. En otros términos, el aprendizaje y el desarrollo de la personalidad no pueden considerarse como procesos unilaterales mediante los que se establecen objetivos educativos y se determinan fines específicos a partir de un ideal educativo

proclamado o imaginado por alguna autoridad.

- ⊙ La reestructuración de las instituciones sociales, incluidos los programas de estudios, será probablemente más eficaz si, en lugar del método clásico de reorganización administrativa -de la cúspide hacia la base-, se aplica un sistema de reforma bien cimentado y coordinado a partir de la base.
- ⊙ La preparación de nuevos programas de estudios es más eficaz cuando se funda en los principios de orientación democrática y distribución racional del trabajo. Se hace hincapié en una colaboración basada en las competencias, no en la administración.
- ⊙ La renovación de los planes de estudios no representa un esfuerzo a corto plazo sino un proceso largo, que puede durar años.

El principio según el cual los procesos sociales no son lineales es el más importante y probablemente haya regido toda la labor educativa de Hilda Taba. Ella ya había señalado en su tesis doctoral que “los fines y objetivos, como en la vida real, no suelen presentarse como unidades simples y fáciles de entender” (1932, pág. 142) y, por lo tanto, “un acto intencional debe interpretarse ante todo como el producto de una actividad anterior y no como una unidad independiente que se inicia y se activa con algún fin u objeto que exige una actualización” (1932, pág. 143). Si se aplica este principio a la elaboración curricular, significa que sería ilusorio e imposible establecer objetivos educativos generales y rígidos de los cuales derivarían otros objetivos más específicos para un plan concreto. Los objetivos generales también pueden modificarse para adaptarse a las circunstancias reales, en cuyo caso dependen más o menos del contenido y naturaleza de la medida educativa prevista.

El segundo principio, según el cual el enfoque que parte de la base es más eficaz, propone la manera más adecuada de ayudar a las personas y las organizaciones sociales humanas a aceptar y adaptarse a nuevas situaciones e ideas. El punto de vista de Taba puede interpretarse a la luz del concepto de “conservadurismo dinámico” de Donald Schon (Schon, 1971), con el que se expresa la tendencia de los individuos y las organizaciones sociales a oponerse enérgicamente a los cambios que perturban o son contrarios a sus convicciones e interpretaciones, mediante la creación de estructuras y mecanismos destinados a obstaculizarlos. Los cambios esperados en la conciencia individual o social se producirán solamente si las personas o los grupos, sometidos a presiones para introducir dichos cambios, conservan o adquieren capacidades para aprender. Así, pues, esas transformaciones y el aprendizaje que suponen tendrán lugar más fácilmente y encontrarán menos oposición si, en lugar de ser impuestos por las instituciones centrales, se inician en la periferia para extenderse progresivamente a toda la estructura.

Los principios tercero y cuarto, derivados esencialmente de los dos primeros, hacen hincapié en la necesidad de dar una orientación democrática a los currículos y en el hecho de que se trata de un proceso a largo plazo.

1.3. Tendencias actuales en la concepción curricular

En la literatura pedagógica actual, se encuentra una multiplicidad de concepciones respecto de lo que se entiende por currículo, de tal manera que el término resulta en alto grado no solamente polisémico sino también polémico. Esto se debe a muchos factores, entre ellos, a la percepción de que el currículo es el núcleo, es decir, la parte esencial de la educación y que ésta tiene un carácter sumamente sensible para el destino personal de cada uno de los sujetos que se están educando, destino el cual está a su vez inscrito en el carácter desigual, fragmentado y contradictorio de la sociedad en que vivimos

Sin embargo, a pesar de la diversidad que se acaba de señalar, existe una característica común a todo currículo: éste no puede ser analizado aisladamente como algo explicable por sí mismo sino en estrecha relación con la constelación de los elementos socioculturales que se presentan en la historia humana y, fundamentalmente, como resultado de las políticas educativas de cada país, región o subregión.

Como se puede observar, la noción de currículo en la época moderna implica, por un lado, poner en alto la intencionalidad con la cual se elabora el currículo y se desarrollan sus procesos, y, por otro, la organización y sistematización de las experiencias de aprendizaje vividas por el estudiante.

De esta manera, podremos identificar las dos tendencias históricas que fijan las dos líneas teóricas básicas que tratan de explicar la naturaleza del currículo y de dar cuenta de sus consecuencias para la planificación, organización, implementación y evaluación curricular:

- ⊙ 1º, la consideración del currículo como una instancia de previsión que hacen los docentes respecto de lo que los estudiantes “deben hacer”, esto es, la previsión de sus “experiencias de aprendizaje”.
- ⊙ 2º, esas experiencias mismas vividas por los educandos.

En el primer caso, se habla de currículo previsto (Peñaloza, 2000) o currículo normativo (Gimeno, 1995) o como instrumento o como resultado (Gimeno, op.cit.) y, en el segundo, se encuentran a su vez dos subtendencias: una, que lo considera solamente como un conjunto de procesos por los cuales los educandos adquieren los aprendizajes en base a una previsión o programación, subtendencia a la cual se la puede denominar concepción individualista, psicologista y subjetivista de currículo, y la otra subtendencia es la que lo considera como una creación cultural (Grundy, 1994)

como “construcción social” (Mendo, 2006) o como proyecto sociocultural de investigación y desarrollo pedagógico (Stenhouse, 1993), subtendencia a la cual se la puede denominar “concepción sociocultural” o “socio histórica” o “socio crítica” de currículo.

En fin, podemos concluir que los modelos actuales de diseño curricular se han redefinido para pasar de modelos centrados en la enseñanza a modelos centrados en el estudiante. Buscan describir y promover actividades que fortalezcan la capacidad de un aprendizaje duradero, transferible y auto regulable por el estudiante y que toe en consideración cómo éste percibe, codifica y elabora la información. Cómo la transforma en conocimiento y cómo la emplea para la solución de problemas y generación de nuevos conocimientos.

1.4. Fundamentos del currículo

Aunque gran parte de los fundamentos del currículo están sobreentendidos por la mayoría de los docentes y autoridades de nuestra universidad, en lo que sigue haremos unas breves indicaciones sobre sus fundamentos.

Filosóficos

- ⊙ Es una instancia de valores, porque la práctica educativa está orientada teleológicamente hacia la transformación social sin los cuales dicha transformación no sería posible. Esta orientación teleológica otorga a la educación su carácter específico de educación.
- ⊙ El currículo es una actividad teórico-práctica de carácter específico, un conjunto específico de relaciones sociales, las cuales exhiben dos características: una, práctica u “objetiva”, y otra intencional o teleológica. Ello supone, como punto de partida inicial, además de la determinación de los fines del currículo, una relación del

docente con el saber y con el conocimiento y por consiguiente, el empleo de criterios de selección determinados respecto de lo que se considera valioso transmitir mediante la práctica pedagógico-educativa.

- ⊙ La naturaleza de los saberes y conocimientos que se producen-reproducen en el currículo está definida por la forma cómo se concibe la relación de la teoría con la práctica. Esta definición lleva a un compromiso del docente con los saberes y conocimientos, compromiso que significa a su vez la forma concreta de cómo el docente actúa en la práctica, principalmente ante situaciones pedagógicas dadas.

Socioculturales

- ⊙ El currículo tiene que estar orientado a la solución de los problemas fundamentales de la sociedad tarijeña y boliviana, debe constituirse en una herramienta embarcada en ese compromiso. El currículo, para ser pertinente y socialmente significativo, debe dar importancia al desarrollo de la diversificación curricular, y profundizar las vías educativas y pedagógicas para ampliar este objetivo.
- ⊙ El currículo es una de las formas -la forma pedagógica- de cómo se materializa el poder, poder entendido no solamente como el referido al Estado sino el que se presenta en toda agrupación humana. La forma específica de cómo se ejerce el poder le llamamos política, y la política curricular es la forma de cómo llevar a cabo una propuesta curricular. De este modo, el problema principal de todo currículo, desde el punto de vista social, es el de la definición de quién tiene el poder, es decir, el control de la política

curricular. Una propuesta curricular realmente sería está orientada a convertir a los docentes y a los educandos en sujetos de su propia educación, es decir, orientada a cómo los sujetos de la educación, docentes y alumnos, pueden tener la autonomía y la capacidad para conducir ellos mismos su teoría y su práctica respecto de su propia formación.

- ⊙ En efecto, lograr sujetos autónomos, es decir, con capacidad de decidir, sujetos reflexivos, con capacidad de pensamiento crítico, sujetos con capacidad de investigación para conocer y actuar sobre la realidad, sujetos con conciencia social, es decir, sujetos con capacidad para desarrollar la organización social y ejercer el liderazgo, comprometidos con la transformación social y con una definición de valores humanos los más altos posibles, esa es una característica de una propuesta educativa verdadera.
- ⊙ El “currículo oculto”, el conjunto de significaciones culturales distintos, por lo general contrapuestos y contradictorios, que se dan al mismo tiempo -como la “otra cara de la luna”- de la puesta en práctica de la labor educativa, este currículo oculto adquiere ese carácter de contraposición y de contradicción debido a su vez al carácter contradictorio y frustrante de la sociedad en la que viven los educandos, y también los docentes.

Pedagógicos

- ⊙ La mediación que ejerce el currículo se da a dos niveles: 1º a un nivel socio-cultural, como el lugar social que se “interpone” entre la cultura objetiva y la cultura subjetivada en el educando. Esa interposición consiste en una casi

infinita gama de procesos de enseñanza y de aprendizaje a cuyo resultado el educando se incorpora a la cultura preexistente, pero ello no es un proceso mecánico sino dialéctico puesto que lo que se interpone resulta al mismo tiempo modificado por el propio proceso de incorporación. El 2º es un nivel ontogenético, directamente relacionado con la práctica educativa concreta, con “lo que hace el docente en el aula” frente a sus alumnos. La práctica de este nivel es lo que caracteriza al docente como pedagogo, como el encargado o responsable de formular y llevar a la práctica la planificación y el diseño curricular de los objetivos, contenidos, secuenciación, métodos, medios y materiales, y evaluación. En este sentido, el docente se define como mediador.. Este segundo nivel está relacionado tanto con las “funciones y obligaciones” concretas y establecidas como propias del docente, como con su “estilo de enseñanza” idiosincrásico y con sus posibilidades de innovación.

- ⊙ La comprensión de los mecanismos y procesos a través de los cuales se efectúa la conversión de la cultura externa en “cultura incorporada o subjetivada” remite a una concepción de pedagogía en relación con el currículo, que se fundamenta en tres campos: el estudio de los determinantes socioculturales que obran en la práctica educativa, el estudio de la pedagogía en tanto sistemas de acción y de interacción entre los sujetos de educación y, tercero, el estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por ello, en la formación académica se busca apoyar el desarrollo de capacidades para su poste-

rior despliegue en el proceso de inserción laboral, mantener el empleo y desarrollo de la Carrera. En el caso de la Educación Superior la visión es que las competencias pueden ser una estrategia especialmente indicada para los aspectos fundamentales del diseño: se identifica el diseño de la parte profesional de los planes de estudio y el diseño general en lo que atañe al desarrollo de competencias genéricas, como el trabajo en equipo, comunicación y otras. (María Inés Solar, Univ. de Concepción, 2010).

En consecuencia, en el diseño curricular se establecen: el perfil del profesional, las competencias, se definen los resultados de aprendizaje y los estándares de desempeño, y se formulan las metas y descripciones de los cursos.

Estas acciones permiten organizar los contenidos en unidades de aprendizaje o en sistemas modulares, se estimula el uso de la tecnología de información y la evaluación de las competencias.

1.5. Currículum e interdisciplinariedad

Este enfoque metodológico facilita la concreción del principio de aprendizaje significativo. Puede aplicarse en la Educación Superior pues se fundamenta desde una integración de la perspectiva psicológica, pedagógica, social y epistemológica que entienden que:

- ⊙ La evolución psicológica del alumno en la educación Superior se manifiesta en una creciente capacidad de análisis y en la posibilidad de integrar y relacionar conceptos superando los datos concretos.
- ⊙ El proceso de enseñanza debe atender a afianzar y desarrollar esa posibilidad proporcionando situaciones educativas en las que se integre el análisis y la síntesis.
- ⊙ El progreso en el conocimiento exige la profundización y el análisis, pero la vinculación entre sectores de conoci-

miento hace el contenido más funcional y significativo.

Las formas de aplicación de este enfoque son muy variadas y pueden materializarse, entre otras en:

- ⊙ Construcción de conceptos clave que pueden ser comunes a diferentes áreas y materias.
- ⊙ Selección, planificación, puesta en práctica y evaluación de contenidos procedimentales que pueden ser comunes a diferentes áreas y materias y que permiten la puesta en práctica de estrategias que ayudarán a los alumnos a aprender a aprender (por ejemplo, identificación y localización de fuentes de información).
- ⊙ Selección, planificación, puesta en práctica y evaluación de contenidos actitudinales que pueden ser comunes a diferentes áreas y materias (por ejemplo, disposición e iniciativa personal para organizar y participar solidariamente en tareas de equipo).

Como puede apreciarse el currículo se vincula de una manera definitiva a la interdisciplinariedad para lograr los objetivos de la formación profesional.

1.6. Currículum y transversalidad

Lo transversal hace referencia a un conjunto de contenidos referidos a sectores de conocimiento caracterizados por su alta relevancia social (están vinculados a la fuente sociológica del currículo) y por su relación con la educación en valores. Son los siguientes: educación moral y cívica, educación para la salud y educación sexual, educación del consumidor, educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, educación ambiental, educación para la paz y educación vial.

La idea de transversalidad sintetiza la forma en que están recogidos en los programas actuales: atravesando y recorriendo el currículo de las dife-

rentes áreas y materias. Esta forma de abordarlos y tratarlos se considera renovadora en tanto que los planteamientos tradicionales parecían encomendar la responsabilidad de su tratamiento a las Ciencias Sociales, la Religión, la Ética, etc.

Es por ello que la transversalidad se ha convertido en un instrumento articulador que permite interrelacionar el sector educativo con la familia, la sociedad y principalmente el campo laboral. En el mundo contemporáneo muchas instituciones de educación superior han diseñado estrategias para la formación de la cultura contemporánea y los valores, con el fin de dar un enfoque integrador a su currículo, brindar una formación integral a sus estudiantes y formular un fundamento ético al funcionamiento de la propia institución.

1.7. La reestructuración curricular

En el medio nacional y mucho más en el externo, es innegable que para competir se precisa de instituciones educativas capaces de producir un tipo de profesional diferente al hasta ahora egresado de la universidad, ligado a la época industrial y formado solamente bajo el enfoque de materias, cuyas bondades han dejado de tener vigencia.

La sociedad y las organizaciones han sufrido enormes cambios, pero la universidad parece no haber experimentado transformaciones en los últimos cincuenta años. Sin embargo, el proyecto educativo vigente a partir de 2002 realizó un buen esfuerzo para integrar educación-sociedad, teoría-práctica e investigación-docencia-servicio. Se centró en el proceso de aprendizaje en el alumno y en la metodología para resolver problemas más que en el conocimiento por sí mismo, pero llevado a la operación este modelo quedó distanciado de las prácticas reales que fue lo que le daría viabilidad.

En este sentido, “la reestructuración curricular para formar los profesionales que la sociedad reclama va mucho más allá de una reforma en la manera de ofrecer los contenidos o de adicionarle materias según el criterio de los planificadores”

(López L. Raul, 2000). Implica un proceso de cambio social, mental y cultural en el seno de la institución, en el que se confrontan concepciones filosóficas, científicas, pedagógicas y políticas y es allá donde una nueva estructura curricular puede modificar las relaciones en los grupos que interactúan dentro y fuera de ella.

1.8. Contexto

También es necesario hacer referencia al contexto en que actúa la Carrera de Administración de la UAJMS; en este marco, el nuevo contexto, generado por la globalización económica y la mundialización de las relaciones, estimuladas por la revolución en las tecnologías de la información, se identifican rasgos de la sociedad, tales como “sociedad de la información, “sociedad del conocimiento” y del “aprendizaje continuo”. El nuevo contexto social demanda una educación diferente, con un enfoque centrado en los aprendizajes, en el cual las universidades se visualizan como organizaciones inteligentes, adaptables a las necesidades de los alumnos y del entorno, abiertas al cambio, a la innovación y a los aprendizajes.

En el ámbito externo, la revolución tecnológica y la globalización incrementan el conocimiento e incorporan nuevos saberes tecnológicos en informática, telecomunicaciones y energética, entre otros, que transforman los sistemas productivos y de intercambio, la cultura de trabajo y de calidad, en un contexto de interculturalidad.

En el ámbito interno, afrontamos el reto de atenuar el impacto de la globalización, la reconversión laboral y productiva, en el marco de una diversidad regional y cultural. Estas transformaciones tienen causas y consecuencias muy diversas que exigen a los sistemas educativos, la formación de técnicos altamente calificados que impulsen la reconducción productiva de las empresas, la inserción de las empresas en el mercado internacional y el desarrollo sostenido del país, en una perspectiva de desarrollo humano.

En este contexto la educación superior, en particular la formación de Administradores, debe ofertar un currículo que responda a los principales ejes de desarrollo de la actividad económica del país, para ello se deben considerar los planes de desarrollo regional y local, los mega proyectos a desarrollarse en la región, el mapa de competitividad del país entre otros aspectos.

De acuerdo al programa de gobierno Juntos Vamos Bien para Vivir Bien (2014), se consideran cuatro pilares como la Erradicación de la pobreza, Alfabetización, Industrialización de recursos naturales y el control energético.

Para tener una idea clara de lo que se deberá desarrollar en el plan de estudios es necesario contar con un perfil profesional previamente elaborado, es por ello que recurrimos a los principales conceptos que lo definen.

1.9. Concepto de perfil profesional

El perfil profesional describe los rasgos ideales o propuestos que deberán cumplir los alumnos como producto de su formación en un determinado programa educativo, mismos que lo habilitan para atender las necesidades y problemáticas previamente reconocidas en el currículo. Ello implica definir a grandes rasgos las principales características que se adquirirán como resultado de haber transitado por una determinada propuesta de formación profesional. En el perfil “no se describen todas las características que tendrá el egresado, sino sólo aquellas que sean el producto de una transformación intencional que se espera lograr en una institución educativa para satisfacer determinadas necesidades” (Arnaz, 1991:24).

Aunque en el perfil no se entra en detalles, las proposiciones planteadas tienen que estar redactadas de la manera más clara y precisa posible, de tal forma que cualquier lector pueda entender cómo se espera que sea el graduado. Entre las características más importantes que se pueden incluir en un perfil están las siguientes:

- ⊙ Las áreas de conocimiento en las cuales tiene un cierto dominio (por ejemplo: biología molecular, resistencia de materiales, geología, etc.).
- ⊙ Lo que será capaz de hacer en ellas (por ejemplo: aplicar sus leyes, relacionarlas entre sí en la investigación, emplearlas en un determinado campo práctico, etc.).
- ⊙ Los valores y actividades que probablemente habrá asimilado (por ejemplo: ser promotor de cambios sociales, pugnar por el desarrollo de las comunidades marginadas, intervenir de determinada manera ante ciertos problemas, etc.).
- ⊙ Las destrezas que habrá desarrollado (por ejemplo: habilidad para organizar y dirigir el trabajo en grupos, habilidad para encontrar aplicaciones prácticas a conocimientos abstractos...) (Arnaz, 1991:24).

Por su parte, Frida Díaz Barriga considera el perfil profesional como “la determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en las áreas o campos de acción (emanados de la realidad social y de la propia disciplina) tendentes a la solución de necesidades sociales previamente advertidas” (Díaz Barriga, F., 1990:87-88).

Esta autora resalta aspectos que coinciden en la especificación de las habilidades, acciones o tareas que debe realizar el profesionalista “entendiendo por esto las actividades que debe desempeñar el profesionalista para considerarse como tal”. Otro punto interesante es el referido a los componentes del perfil “es lo referente a la determinación de los conocimientos o áreas de conocimiento con base en los cuales el profesionalista desempeña su labor”. Señala, además, otros componentes del perfil profesional como son “la especificación de las actividades y valores, y las poblaciones en las

que laborará el profesionalista, es decir, los beneficiarios” (Díaz Barriga, F., 1990:92-94).

La propuesta metodológica de la autora en relación con el perfil de graduado consiste en conjuntar e interrelacionar las áreas de conocimiento, las acciones o tareas y las poblaciones beneficiarias, por medio de matrices de tres dimensiones. Por tanto, es en éste último en el que consideramos deben identificarse de manera general, pero claramente, los conocimientos, habilidades, acciones o tareas, áreas de conocimiento (de la aplicación profesional), así como actividades y valores que se espera promover en el alumno a través de su formación.

De este modo, aunque hemos adelantado ya en este punto sobre los elementos constitutivos de perfil de graduado, consideramos necesario incluir su definición formal tomando como base a las concepciones de diferentes autores que han abordado este tema a través de sus elementos constitutivos.

1.9.1. Conocimientos

Bloom concibe los conocimientos como los comportamientos o situaciones que vuelven más probable el recuerdo de ideas, acciones, materiales o fenómenos, ya sea en forma de reconocimiento o de evocación. El conocimiento puede ser de datos específicos, de modos y medios para el tratamiento y manejo de esos datos, o, en un contexto más general, el conocimiento de los universales y abstracciones de un campo determinado: “Así, el conocimiento de los hechos específicos se refiere a los tipos de información que pueden ser aislados y recordados separadamente, mientras que el reconocimiento de universales y abstracciones subraya las interrelaciones y los esquemas en que puede organizarse y estructurarse la información.” (Díaz Barriga, opcit.:57). Más recientemente Zarzar Charur, en un contexto didáctico, distingue entre aprendizaje informativo y aprendizaje formativo. En el primer caso, el aprendizaje informativo se refiere “al conocimiento de cosas, hechos, contenidos, ideas, etcétera, que existen o

existieron, sin llegar a una mayor profundización” y el aprendizaje formativo se relaciona con los valores o actitudes que un programa se propone formar en los educandos.

1.9.2. Habilidades

Son las competencias que se generan en un proceso mediante el cual se pone en ejercicio el potencial de desarrollo de las aptitudes del ser humano (por ejemplo, la creatividad e innovación, el análisis y la síntesis, la facilidad para establecer relaciones sociales productivas, etc.) (Universidad de Guatemala -SIIUA, 1999).

Por su parte, Moreno afirma que plantear el desarrollo de habilidades como objetivo educativo remite a aspectos como el desarrollo de habilidades de pensamiento, el desarrollo de competencias, o la serie de destrezas o desempeños eficientes que se espera que el alumno construya, adquiera, desarrolle, internalice, etc. (Moreno, 2006).

1.9.3. Actividades

Son las disposiciones internas del individuo hacia un objeto, las cuales pueden expresarse externamente en una determinada dirección, con una determinada intensidad, mismas que, en un momento dado, pueden traducirse en formas de acción o de reacción del individuo con respecto al objeto de estudio. Las actividades no son innatas sino adquiridas y por lo tanto educables. (Ejemplos: participación en un proceso, iniciativa, apertura al diálogo, disposición al trabajo en equipo...) (UdeG-SIIUA, 1999).

1.9.4. Aptitudes

Como disposición innata y en tanto potencial natural, la aptitud es la “materia prima” a partir de la cual es posible el desarrollo de habilidades; este punto de partida tiene “acentuaciones” en cada persona y está presente prácticamente en todos los individuos (Moreno, 1999). También se entiende como el “potencial natural con el que

cuenta un individuo que puede ser puesto en acción. Ejemplo: sentido de realización, capacidad, fluidez verbal...” (UdeG-SIIUA, 1999).

1.9.5. Capacidades

Son el resultado de la vinculación entre habilidad, aptitud, competencia y destreza. Ejemplo: lógica matemática, capacidad lingüística, capacidad motriz... (UdeG-SIIUA, 1999).

2. Conclusiones y recomendaciones

- ⊙ Revisar, adecuar y reformular el Currículo para la carrera de Administración de Empresas, requiere de basamentos teóricos y epistemológicos que ayuden a comprender los nuevos procesos y formas de pensar en este tema.
- ⊙ Sin duda alguna las bases teóricas y epistemológicas explican y desarrollan las ideas en las nuevas formas didácticas de enseñar e impartir la Docencia universitaria.
- ⊙ Ante los cambios abruptos que vive la humanidad determinantes de diversos factores que aceleran el cambio organizacional empresarial como los factores tecnológicos , sociales, culturales , de competitividad , de Gestion del Talento Humanos , nos vemos afectados que estamos viviendo una nueva era con nuevos desafíos profesionales , con nuevas profesiones emergentes , nuevas habilidades , destrezas y competencias por desarrollar .
- ⊙ Un currículo bien pensado desde el punto conceptual, epistemológico ,metodológico y de acuerdo a las ne-

cesidades y exigencias de los nuevos desafíos y necesidades de empresas públicas y privadas en el ámbito local y nacional para afrontar estos nuevos tiempos es un factor clave competitivo a la hora de elegir y abrazar una carrera profesional .

- ⊙ Este diseño y rediseño del currículum profesional debe responder al contexto interno y externo en donde los nuevos profesionales se desempeñan , adscribiendo esas habilidades y destrezas , competencias desarrolladas a lo largo de las materias y carrera Profesional , en este caso particularmente de licenciatura de Administración de Empresas , como un profesional acorde a esos desafíos , con las herramientas necesarias para optar esas oportunidades y desarrollar emprendimientos locales o nacionales.

3. Bibliografía

- 🔖 Arnaz, José: La planeación escolar. México, (1991) Trillas, (2ª reimp.)
- 🔖 Ausubel, David. P., Joseph Novak & Helen Hannesian (1983): Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo: Méx.: Trillas (2ª ed., reimp. 1993).
- 🔖 Chiroque Chunga, Sigfredo: Currículo: una herramienta del maestro y del educando: Lima, IPP. (2004)
- 🔖 De Alba, Alicia (1995). Currículo, crisis, mito y perspectiva. Editorial, Miño y Dávila. Eisner, E. W. (1998). Cognición y currículum: una visión nueva (No. 37.01). Amorrortu. Estebaranz, A. (1994). Didáctica e innovación curricular. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- 🔖 Díaz Barriga, Frida: “Aproximaciones metodológicas al diseño curricular hacia una propuesta integral”, en Tecnología y Comunicación Educativas, No. 21, México, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 1990.
- 🔖 Gimeno Sacristán, José: El currículum, una reflexión sobre la práctica: Madrid, (1995) Morata, (3ª edición)
- 🔖 Krull y Kurn, Producto o praxis del currículum: Madrid, Morata 1996,
- 🔖 Kemmis, S. (1998). El currículum más allá de la teoría de la reproducción: más allá de la teoría de la reproducción. Ediciones Morata.
- 🔖 López L. Raul, La investigación-acción en educación. Madrid, (1994) Morata (2ª ed.) 2000
- 🔖 Mendo, José Virgilio: “El currículum como construcción social”, en Entre la utopía y la vida: Lima, 2006, Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, p. 280-287.
- 🔖 Mendo, José Virgilio: “Mediación y Pedagogía”, en Rev. Aristas, Lima, N° 1, agosto del 2007. Revista del Colegio Bertolt Brecht.
- 🔖 Moreno, Comisión Técnica de Currículo (COTEC), Estudios básicos sobre el currículum en el sistema educativo peruano: Lima, 2006.
- 🔖 Peñaloza Ramella, Walter: El currículum integral. Lima, (2000) Optimice, eds.
- 🔖 Pérez, R. P. (1994). El currículum y sus componentes: Hacia un modelo integrador. Magister: Pérez, Angel. (1995). La Función y Formación al Profesor en la Enseñanza para la Comprensión. Comprender y transformar la escuela. Madrid: Ediciones Morata.

- 🔖 Ponce, Emilio: Educación y lucha de clases: La Habana, Ed. Pueblo y Educación.
- 🔖 Sacristán, José. Gimeno, (1994). El Currículum: una reflexión sobre la práctica. Morata Ediciones. Madrid – España.
- 🔖 Schon, : Investigación y desarrollo del currículum: Madrid, Morata 1971
- 🔖 Solar, Maria Inés Univ. de Concepción, 2010.
- 🔖 Soto Molina J. E. (2016): Fundamentos epistemológicos y cognitivos de las investigaciones sociales y humanas. Revista de Ciencias de la Educación, Docencia, Investigación y Tecnologías de la Información CEDOTIC., 1(1).
- 🔖 Taba, H. 1966. Teaching strategies and cognitive functioning in elementary school children [Estrategias de enseñanza y funcionamiento cognitivo entre los alumnos de escuelas primarias]. San Francisco, California: San Francisco State College. (Proyecto de investigación conjunto, n° 2404.), publicado en www.estudiospedagogicos.org
- 🔖 Universidad de Guatemala SIIUA, 1999
- 🔖 Vygotski, Lev S. (1995): Obras Escogidas. Madrid, Visor, T.III.
- 🔖 Zambrano, Egilde: Etica pública en las organizaciones educativas, Revista Orbis de ciencias humanas, Colombia, 1998.
- 🔖 Zabalza, Miguel. (1997). Diseño y Desarrollo Curricular. Narcea Ediciones.

Normas de publicación de la revista Investigación y Desarrollo

1. Misión y Política Editorial

La Revista INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, es una publicación semestral que realiza la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho que tiene como misión, difundir la producción de conocimientos de la comunidad universitaria, académica y científica del ámbito local, nacional e internacional, provenientes de investigaciones que se realiza en las distintas áreas del conocimiento, para contribuir a lograr una apropiación social del conocimiento por parte de la sociedad.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO es una publicación arbitrada que utiliza el sistema de revisión por al menos de dos pares expertos (académicos internos y externos) de reconocido prestigio, pudiendo ser nacionales y/o internacionales, que en función de las normas de publicación establecidas procederán a la aprobación de los trabajos presentados. Asimismo, la revista se rige por principios de ética y pluralidad, para garantizar la mayor difusión de los trabajos publicados. La revista INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO publica artículos en castellano, buscando fomentar la apropiación social del conocimiento por parte de la población en general. Tanto los autores, revisores, editores, personal de la revista y académicos de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, tienen la obligación de declarar cualquier tipo de conflicto de intereses que pudieran sesgar el trabajo.

2. Tipo de Artículos y Publicación

La Revista Investigación y Desarrollo, realiza la publicación de distintos artículos de acuerdo a las siguientes características:

Artículos de investigación científica y tecnológica:

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de investigaciones concluidas. La estructura generalmente utilizada es la siguiente: introducción, metodología, resultados, Discusión, pudiendo también, si así lo desean, presentar conclusiones.

Artículo de reflexión:

Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Artículo de revisión:

Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Artículos académicos:

Documentos que muestren los resultados de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular, o también versan sobre la parte académica de la actividad docente. Son comunicaciones concretas sobre el asunto a tratar por lo cual su extensión mínima es de 5 páginas.

Cartas al editor:

Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.

3. Normas de Envío y Presentación

- ⊙ La Revista INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, recibe trabajos originales en idioma español. Los mismos deberán ser remitidos en formato electrónico en un archivo de tipo Word compatible con el sistema Windows y también en forma impresa.
- ⊙ Los textos deben ser enviados en formato de hoja tamaño carta (ancho 21,59 cm.; alto 27,94 cm.) en dos columnas. El tipo de letra debe ser Arial, 10 dpi interlineado simple. Los márgenes de la página deben ser, para el superior, interior e inferior 2 cm. y el exterior de 1 cm.
- ⊙ La extensión total de los trabajos para los artículos de investigación, científica y tecnológica tendrá una extensión máxima de 15 páginas, incluyendo la bibliografía consultada.
- ⊙ Para su publicación los artículos originales de investigación no deben tener una antigüedad mayor a los 5 años, desde la finalización del trabajo de investigación.
- ⊙ Para los artículos de reflexión y revisión se tiene una extensión de 10 páginas. En el caso de los textos para los artículos académicos se tiene un mínimo de 5 páginas.
- ⊙ Los trabajos de investigación (artículos originales) deben incluir un resumen en idioma español y en inglés, de 250 palabras.
- ⊙ En cuanto a los autores, deben figurar en el trabajo todas las personas que han contribuido sustancialmente en la

investigación. El orden de aparición debe corresponder con el orden de contribución al trabajo, reconociéndose al primero como autor principal. Los nombres y apellidos de todos los autores se deben identificar apropiadamente, así como las instituciones de adscripción (nombre completo, organismo, ciudad y país), dirección y correo electrónico.

- ⊙ La Revista INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, solo recibe trabajos originales e inéditos, que no hayan sido publicados anteriormente y que no estén siendo simultáneamente considerados en otras publicaciones nacionales e internacionales. Por lo tanto, los artículos deberán estar acompañados de una Carta de Originalidad, firmada por todos los autores, donde certifiquen el original del escrito presentado.

4. Dirección de Envío de Artículos

Los artículos para su publicación deberán ser presentados en la Secretaría de la Decanatura Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, o podrán ser enviados a la siguiente dirección electrónica: fabianrc@gmail.com.

También se debe adjuntar una carta de originalidad impresa y firmada o escaneada en formato PDF.

5. Formato de Presentación

Para la presentación de los trabajos se debe tomar en cuenta el siguiente formato para los artículos científicos:

5.1. Título del Artículo

El título del artículo debe ser claro, preciso y sintético, con un texto de 20 palabras como máximo.

5.2. Autores

Un aspecto muy importante en la preparación de un artículo científico, es decidir, acerca de los nombres que deben ser incluidos como autores, y en qué orden. Generalmente, está claro que quién aparece en primer lugar es el autor principal, además es quien asume la responsabilidad intelectual del trabajo. Por este motivo, los artículos para ser publicados en la Revista Investigación y Desarrollo, adoptarán el siguiente formato para mencionar las autorías de los trabajos. Se debe colocar en primer lugar el nombre del autor principal, investigadores, e investigadores junior, posteriormente los asesores y colaboradores si los hubiera. La forma de indicar los nombres es la siguiente: en primer lugar debe ir los apellidos y posteriormente los nombres, finalmente se escribirá la dirección del Centro o Instituto, Carrera a la que pertenece el autor principal. En el caso de que sean más de seis autores, incluir solamente el autor principal, seguido de la palabra latina “et al”, que significa “y otros” y finalmente debe indicarse la dirección electrónica (correo electrónico).

5.3. Resumen y Palabras Clave

El resumen debe dar una idea clara y precisa de la totalidad del trabajo, incluirá los resultados más destacados y las principales conclusiones, asimismo, debe ser lo más informativo posible, de manera que permita al lector identificar el contenido básico del artículo y la relevancia, pertinencia y calidad del trabajo realizado.

Se recomienda elaborar el resumen con un máximo de 250 palabras, el mismo que debe expresar de manera clara los objetivos y el alcance del estudio, justificación, metodología y los principales resultados obtenidos. En el caso de los artículos originales, tanto el título, el resumen y las pala-

bras clave deben también presentarse en idioma inglés.

5.4. Introducción

La introducción del artículo está destinada a expresar con toda claridad el propósito de la comunicación, además resume el fundamento lógico del estudio. Se debe mencionar las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer una revisión extensa del tema investigado.

5.5. Materiales y Métodos

Debe mostrar, en forma organizada y precisa, cómo fueron alcanzados cada uno de los objetivos propuestos. La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico que ha seguido el proceso de investigación desde la elección de un enfoque metodológico específico (preguntas con hipótesis fundamentadas correspondientes, diseños muestrales o experimentales, etc.), hasta la forma como se analizaron, interpretaron y se presentan los resultados. Deben detallarse, los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas utilizadas para la investigación. Deberá indicarse el proceso que se siguió en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos. Una metodología vaga o imprecisa no brinda elementos necesarios para corroborar la pertinencia y el impacto de los resultados obtenidos.

5.6. Resultados

Los resultados son la expresión precisa y concreta de lo que se ha obtenido efectivamente al finalizar el proyecto, y son coherentes con la metodología empleada. Debe mostrarse claramente los resultados alcanzados, pudiendo emplear para ello cuadros, figuras, etc. Los resultados relatan, no interpretan, las observaciones efectuadas con el material y métodos empleados. No deben repetirse en el texto datos expuestos en tablas o figuras,

resumir o recalcar solo las observaciones más importantes.

5.7. Discusión

El autor debe ofrecer sus propias opiniones sobre el tema, se dará énfasis en los aspectos novedosos e importantes del estudio y en las conclusiones que pueden extraerse del mismo. No se repetirán aspectos incluidos en las secciones de Introducción o de Resultados. En esta sección se abordarán las repercusiones de los resultados y sus limitaciones, además de las consecuencias para la investigación en el futuro. Se compararán las observaciones con otros estudios pertinentes. Se relacionarán las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones poco fundamentadas y conclusiones avaladas insuficientemente por los datos.

5.8. Bibliografía Utilizada

La bibliografía utilizada, es aquella a la que se hace referencia en el texto, debe ordenarse en orden alfabético y de acuerdo a las normas establecidas para las referencias bibliográficas (Punto 5).

5.9. Tablas y Figuras

Todas las tablas o figuras deben ser referidas en el texto y numeradas consecutivamente con números arábigos, por ejemplo: Figura 1, Figura 2, Tabla 1 y Tabla 2. No se debe utilizar la abreviatura (Tab. o Fig.) para las palabras tabla o figura y no las cite entre paréntesis. De ser posible, ubíquelas en el orden mencionado en el texto, lo más cercano posible a la referencia en el mismo y asegúrese que no repitan los datos que se proporcionen en algún otro lugar del artículo. El texto y los símbolos deben ser claros, legibles y de dimensiones razonables de acuerdo al tamaño de la tabla o figura. En caso de emplearse en el artículo fotografías y figuras de escala gris, estas deben ser preparadas con una resolución de 250 dpi. Las figuras a color deben ser diseñadas con una resolución de 450 dpi. Cuando se utilicen

símbolos, flechas, números o letras para identificar partes de la figura, se debe identificar y explicar claramente el significado de todos ellos en la leyenda.

6. Derechos de Autor

Los conceptos y opiniones de los artículos publicados son de exclusiva responsabilidad de los autores. Dicha responsabilidad se asume con la sola publicación del artículo enviado por los autores. La concesión de Derechos de autor significa la autorización para que la Revista INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, pueda hacer uso del artículo, o parte de él, con fines de divulgación y difusión de la actividad científica y tecnológica. En ningún caso, dichos derechos afectan la propiedad intelectual que es propia de los(as) autores(as). Los autores cuyos artículos se publiquen recibirán un certificado y 1 ejemplar de la revista donde se publica su trabajo.

7. Referencias Bibliográficas

Las referencias bibliográficas que se utilicen en la redacción del trabajo; aparecerán al final del documento y se incluirán por orden alfabético. Debiendo adoptar las modalidades que se indican a continuación:

7.1. Referencia de Libro

Apellidos, luego las iniciales del autor en letras mayúsculas. Año de publicación (entre paréntesis). Título del libro en cursiva que para el efecto, las palabras más relevantes las letras iniciales deben ir en mayúscula. Editorial y lugar de edición. Tamayo y Tamayo, M. (1999). El Proceso de la Investigación Científica, incluye Glosario y Manual de Evaluación de Proyecto. Editorial Limusa. México. Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa. Ediciones Aljibe. España.

Referencia de Capítulos, Partes y Secciones de Libro Apellidos, luego las iniciales del autor en

letras mayúsculas. Año de publicación (entre paréntesis). Título del capítulo de libro en cursiva que para el efecto, las palabras más relevantes las letras iniciales deben ir en mayúscula. Colocar la palabra, en, luego el nombre del editor (es), título del libro, páginas. Editorial y lugar de edición. Reyes, C. (2009). Aspectos Epidemiológicos del Delirium. En M. Felipe, y Odun. José (eds). Delirium: un gigante de la geriatría (pp. 37-42). Manizales: Universidad de Caldas

7.2. Referencia de Revista

Autor (es), año de publicación (entre paréntesis), título del artículo, en: Nombre de la revista, número, volumen, páginas, fecha y editorial. López, J.H. (2002). Autoformación de Docentes a Tiempo Completo en Ejercicio. En Ventana Científica, N° 2. Volumen 1. pp 26 – 35. Abril de 2002, Editorial Universitaria.

7.3. Referencia de Tesis

Autor (es). Año de publicación (entre paréntesis). Título de la tesis en cursiva y en mayúsculas las palabras más relevantes. Mención de la tesis (indicar el grado al que opta entre paréntesis). Nombre de la Universidad, Facultad o Instituto. Lugar. Salinas, C. (2003). Revalorización Técnica Parcial de Activos Fijos de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho. Tesis (Licenciado en Auditoría). Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras. Tarija – Bolivia.

7.4. Página Web (World Wide Web)

Autor (es) de la página. (Fecha de publicación o revisión de la página, si está disponible). Título de la página o lugar (en cursiva). Fecha de consulta (Fecha de acceso), de (URL – dirección). Puente, W. (2001, marzo 3). Técnicas de Investigación. Fecha de consulta, 15 de febrero de 2005,

de <http://www.rppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm>

Durán, D. (2004). Educación Ambiental como Contenido

Transversal. Fecha de consulta, 18 de febrero de 2005, de <http://www.ecoport.net/content/view/full/37878>

7.5. Libros Electrónicos

Autor (es) del artículo ya sea institución o persona. Fecha de publicación. Título (palabras más relevantes en cursiva). Tipo de medio [entre corchetes]. Edición. Nombre la institución patrocinante (si lo hubiera) Fecha de consulta. Disponibilidad y acceso.

Ortiz, V. (2001). La Evaluación de la Investigación como Función Sustantiva. [Libro en línea]. Serie Investigaciones (ANUIES). Fecha de consulta: 23 febrero 2005. Disponible en: <http://www.anuies.mx/index800.htm>

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (1998). Manual Práctico sobre la Vinculación Universidad – Empresa. [Libro en línea]. ANUIES 1998. Agencia Española de Cooperación (AECI). Fecha de consulta: 23 febrero 2005. Disponible en: <http://www.anuies.mx/index800.html>

7.6. Revistas Electrónicas

Autor (es) del artículo ya sea institución o persona. Título del artículo en cursiva. Nombre la revista. Tipo de medio [entre corchetes]. Volumen. Número. Edición. Fecha de consulta. Disponibilidad y acceso.

Montobbio, M. La cultura y los Nuevos Espacios Multilaterales. Pensar Iberoamericano. [en línea]. N° 7. Septiembre – diciembre 2004. Fecha de consulta: 12 enero 2005. Disponible en: <http://www.campus-oei.org/pensariberoamerica/index.html>

7.7. Referencias de Citas Bibliográficas en el Texto

Para todas las citas bibliográficas que se utilicen y que aparezcan en el texto se podrán asumir las siguientes formas:

- ⊙ De acuerdo a Martínez, C. (2010), la capacitación de docentes en investigación es tarea prioritaria para la Universidad.
- ⊙ En los cursos de capacitación realizados se pudo constatar que existe una actitud positiva de los docentes hacia la investigación (Fernandez, R. 2012).
- ⊙ En el año 2014, Salinas, M. indica que la de capacitación en investigación es fundamental para despertar en los docentes universitarios, la actitud por investigar



Universidad Autónoma
Juan Misael Saracho



Facultad de Ciencias
Económicas y Financieras



DICYT
Departamento de Investigación
Ciencia y Tecnología